



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD**

**MODERNIDAD NEOBARROCA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CULTURAS
DE LA ORALIDAD, LA ESCRITURA Y LA DIGITALIZACIÓN EN EL
CONTEXTO ESCOLAR DE UNA COMUNIDAD DE OAXACA**

Tesis que para obtener el
Grado de Doctora en Educación y Diversidad

Presenta

MIRIAM GUADALUPE FLOREAN SANTANA

Directora de tesis

Dra. Elizabeth Hernández Alvídrez

Ciudad de México, mayo de 2024



Ciudad de México, 21 de mayo, 2024

CARTA DE CONFORMACIÓN DE JURADO

DR(A) NOMBRE DEL COORDINADOR(A) DE POSGRADO
COORDINADOR(A) DE POSGRADO
PRESENTE

En relación con la aprobación de la Tesis **“Modernidad neobarroca en la intersección de las culturas de la oralidad, la escritura y la digitalización en una comunidad de Oaxaca”**, de Miriam Guadalupe Florean Santana del Doctorado en Educación y Diversidad, y con el fin de continuar con los trámites para la obtención del Grado de Doctorado de la estudiante citada, envío la propuesta de jurado y opciones para la presentación del examen correspondiente:

	Nombre				Correo
1. Presidente	Alicia Estela Pereda Alfonso				apereda@upn.mx
2. Secretario	Elizabeth	Hernández		Alvírez	elhernandez@upn.mx
3. Vocal	Gisela	Victoria	Salinas	Sánchez	gsalinas@upn.mx
4. Suplente 1	Gabriela	Victoria	Czarny	Krischkautzky	gczarny@upn.mx
5. Suplente 2	Isaac	Ángeles	Contreras		cucachac@hotmail.com

Examen de grado				
	Fecha	Hora	Modalidad	Lugar
Opción 1	30 de mayo	16:00	Presencial	UPN
Opción 2	5 de junio	16:00	Presencial	UPN
Opción 3	4 de junio	16:00	Presencial	UPN

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Elizabeth Hernández A.
ELIZABETH HERNÁNDEZ ALVÍDREZ
Nombre y firma del(a) tutor(a)

c.c.p. Expediente

Carretera al Ajusco # 24, colonia Heroes de Padierna, CP. 14200, Tlalpan, CDMX
Tel. 5556 30 97 00 Ext. 1391 www.upn.mx



ÍNDICE

Introducción	5
Contexto sociocultural.....	12
Problematización.....	19
Enfoque hermenéutico.....	21
Campo de estudio.....	23
Definición del objeto de estudio.....	24
Preguntas de investigación.....	25
Hipótesis interpretativas.....	26
Conceptos para la interpretación.....	26
Estructura capitular.....	27

Capítulo I. Tecnologías de la palabra y multiculturalidad en Santo Domingo Ozolotepec

Introducción	33
1.1. Hermenéutica del texto y la acción	36
1.2. La narrativa de mi experiencia docente.....	41
1.3. Hermenéutica del yo.....	44
1.4. Hermenéutica barroca.....	47
1.4.1. El concepto de barroco.....	47
1.4.2. La hermenéutica neobarroca.....	48
1.4.3. Modernidad barroca.....	49
Conclusiones.....	62

Capítulo II. Oralidad, escritura y medios digitales como dispositivos en la configuración de subjetividades sociales

Introducción	64
2.1. La transculturación como expresión barroca.....	65
2.1.1. El acta de acuerdo.....	68
2.1.2. La fiesta y el juego.....	73
2.2.3. El meme.....	80
Conclusiones	86

Capítulo III. Oralidad, escritura y medios digitales como dispositivos en la configuración de subjetividades escolares

Introducción.....	88
3.1. La multiculturalidad en la educación mexicana	91
3.2. La oralidad.....	101
3.3. La escritura.....	103
3.4. Los medios digitales.....	105
Conclusiones.....	118

Capítulo IV. La modernidad neobarroca como actitud frente a las subjetivaciones de las culturas de la oralidad, la escritura y la digitalización

Introducción.....	119
4.1. La oralidad, la escritura y los medios digitales: un análisis transdisciplinario.....	121
4.2. Los entornos culturales como dispositivos de subjetivación.....	127
4.3. La profanación en los entornos culturales.....	131
4.4. Una propuesta de igualdad desde la perspectiva de Jacques Rancière.....	136
4.5. El plan para la transformación de la educación de Oaxaca.....	142
Conclusiones.....	147
Conclusiones generales.....	148
Referencias	157

Introducción

La educación básica en México se desarrolla en diversos contextos, propios de la multiculturalidad del país, como sucede en la educación primaria que se desarrolla en contextos urbanos y rurales. La presente investigación surge en una escuela primaria rural del estado de Oaxaca.

El contexto rural permite abordar diversas dinámicas centradas en la oralidad, a través de prácticas sociales que se realizan dentro de estas comunidades como son la asamblea comunitaria, el tequio, la celebración del día de muertos, la fiesta patronal, entre otras actividades que se realizan bajo una lógica de la cultura de la oralidad. Estas prácticas fomentan el trabajo comunitario y los valores en el alumnado que se reflejan a su vez en las personas que habitan la comunidad.

En el mismo contexto, pero en el ámbito escolar se fomentan habilidades propias de la escritura; estas herramientas que brinda la escritura se incorporan a las prácticas sociales y han permitido el enriquecimiento entre el trabajo comunitario y el escolar, es decir se da un trabajo más simbólico entre la comunidad y la escuela, lo cual da significación a la interacción entre ambos ámbitos de educación. Dado este contexto, existe una relación directa entre la escuela y la comunidad; en consecuencia, la necesidad de organización en diversos lugares, tanto escolares como comunitarios, establece una relación más estrecha entre el personal docente y los habitantes de la comunidad.

Ante estas dos culturas, la de oralidad y la de escritura, hay una intersección, es decir, surgen manifestaciones sociales y educativas en los contextos rurales, las cuales dan un enriquecimiento a la educación rural. La anterior idea pudo expresarse en el trabajo que

realicé durante la maestría a partir de mi experiencia docente (Flores, 2019). Es importante destacar que esta investigación doctoral tiene como antecedente el trabajo realizado durante la Maestría en Desarrollo Educativo bajo el título *La negociación cultural de la oralidad y la escritura en la relación entre comunidad y escuela*, en donde desarrollé diversos elementos que permitieron interpretar y comprender el acto educativo situado en un contexto con características particulares.

En esta etapa de la investigación, una de las categorías analizadas fue la de cultura (Giménez, 2007; Echeverría, 2013) lo que permitió comprender que la cultura no es un concepto abstracto, sino que se concreta en prácticas sociales específicas en cada espacio en particular, lo cual permitió hablar de la cultura de la oralidad y la cultura de la escritura contextualizadas en una comunidad rural.

Para referirme a la oralidad como toda una cultura, me fundamenté en los estudios sobre este tema realizados por Walter J. Ong (2013) quien me brindó los sustentos conceptuales necesarios que condujeron a distinguir diversas características de la oralidad y sus aportes educativos; sin embargo, continuando con las manifestaciones concretas de la cultura de la oralidad fue de gran importancia centrarme en diversas prácticas sociales que se organizan fundamentalmente a partir de la oralidad, prácticas sociales mencionadas en párrafo anterior. Estas prácticas funcionan como andamiaje entre quienes las realizan e inciden en su identidad; tenemos entonces que entre prácticas culturales e identidad existe una estrecha relación.

Al analizar en su conjunto a la cultura de la oralidad, hallamos que su definición no se limita conceptualmente a lo oral entendido como habla, sino que amplía su significado cuando se sitúa en contextos que se desarrollan culturalmente a través de la oralidad, como por ejemplo

prácticas como ceremonias, festividades, formas de intervención comunitarias, entre otras. Para su análisis autores como Ong (2013) señalan que la oralidad y la escritura pueden definirse como tecnologías de la palabra entendida esta como la capacidad de lenguaje en el ser humano. Esta capacidad humana se realiza como palabra hablada o palabra escrita, sin embargo, su impacto supera la interacción comunicativa a través de la emisión lingüística oral o escrita, sino que incide en otros actos culturales como formas de vida. Por su parte, Havelock (1986) identifica una serie de transformaciones en el pensamiento del ser humano, a partir de la llegada de la escritura, pues la oralidad es la primera forma de comunicación entre los seres humanos. Tanto Ong (2013) como Havelock (1986) coinciden en analizar la oralidad y la escritura de manera conjunta, no de forma aislada, dando un tratamiento igualitario que no resta valor a ninguna de las culturas.

La memoria es otra de las categorías que inciden en la oralidad y la escritura, sin embargo, en cada una de las culturas se aplica de diferente forma el recurso de la memoria como lo señala Raffaella Simone (2001) en la siguiente cita:

La escritura -siendo sobre todo un medio para hacer establecer el discurso, el cual hasta entonces había sido sólo hablado, y, por tanto, evanescente e imposible de almacenar- puso a su disposición una especie de extraordinaria memoria, individual y colectiva, en la que se pudieron conservar informaciones que hasta entonces se tenían que conservar sólo en la mente (p. 32).

La memoria colectiva en el contexto rural se configura en gran medida a través de las prácticas de la oralidad de la comunidad; es a través de estas prácticas como se reafirma la identidad individual e incide en la memoria colectiva (Franco, 2011). En este mismo sentido Paul Ricoeur (1992) señala:

La memoria colectiva sólo consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recursos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas (p. 19).

En este mismo orden de ideas, Giménez (2007) señala la relación y coexistencia entre la identidad y la cultura. Así mismo Echeverría (2013) indica que: “La cultura es el momento autocrítico de la reproducción que un grupo humano determinado, en una circunstancia histórica determinada, hace de su singularidad concreta; es el momento dialéctico del cultivo de su identidad” (pp. 163-164).

La anterior idea muestra que la cultura en el contexto rural y su incidencia en el aspecto educativo no sólo es en términos de educación escolarizada, sino que atraviesa este rango escolar hacia una educación comunitaria. En este sentido la cultura es el conjunto de prácticas sociales que se realizan en intersección a través de la oralidad, y de la escritura. Estas prácticas sociales en común denotan una identidad que puede denominarse como neobarroca, en el contexto de México, pues al analizar las diversas prácticas y festividades observamos que dan muestra de una mezcla cultural, no sólo entre oralidad y escritura, sino en símbolos que difieren de identidades europeas e incluso en la educación escolarizada difiere de los procesos educativos que se dan en contextos urbanos. Identificamos la importancia de la perspectiva neobarroca como alternativa al enfoque investigativo que se origina desde las autoridades educativas y que conciben a la educación homogénea para todo el país.

La reflexión teórica surge del estudio y análisis de la oralidad y la escritura con ayuda de las conceptualizaciones elaboradas por autores como los mencionados anteriormente; sin embargo, un referente empírico fundamental es la expresión tangible de lo que sucede entre

el espacio comunitario y el escolar dentro del contexto rural. La cual se da de forma natural y permite su reflexión en la asociación entre teoría y práctica. Para abordar estos procesos e interpretarlos opté por la teoría del texto de Paul Ricoeur (1999, 2000, 2009) a través del relato que elaboré de cada una de las prácticas sociales y la experiencia pedagógica dentro del contexto rural, pues la lejanía del lugar obliga a las y los docentes a permanecer durante toda la semana laboral en la comunidad y ser parte de la vida en prácticas de la oralidad que se llevan a cabo en la comunidad, lo cual se constituye en una característica de la educación rural.

Esta circunstancia cultural nos hace hablar de una intersección entre la escuela y la comunidad, la escritura y la oralidad respectivamente. En esta etapa de la investigación de maestría, los medios digitales mostraban sus primeros indicios de presencia en la comunidad, sin embargo, actualmente los medios digitales y las redes de internet son una realidad creciente en la comunidad de estudio, a partir de las acciones educativas gubernamentales que se generaron aceleradamente durante la pandemia de Covid 19; este acontecimiento permite contrastar o cuestionar los cambios que se están presentando actualmente en las prácticas sociales y escolares, lo que obliga a profundizar en el cuestionamiento de las subjetividades que se configuran actualmente en tiempos de postpandemia. Este acontecimiento me ha impulsado a dar continuidad al estudio de la intersección de las culturas, atendiendo en esta fase de investigación doctoral a la inserción y primeros efectos del entorno digital en las prácticas sociales y escolares de la comunidad.

Si la identidad es un cultivo constante como lo señalan Echeverría (2013) y Giménez (2007), la vida comunitaria promueve una colectividad que incide en su identidad y memoria colectiva constantemente. Un ejemplo de las prácticas de la oralidad en la vida comunitaria

es la expresión a través de la fiesta, celebración que podemos denominar como barroca, pues se mezclan prácticas de la religión cristiana y prácticas de origen ancestral de la vida en la comunidad. La hermenéutica neobarroca como perspectiva investigativa me permitió interpretar el acto educativo con un enfoque propio que incluye la multiculturalidad, pues la intersección cultural requiere de una interpretación cultural que no se encierre en aspectos formales presentes en la educación escolar, sino que se origine desde contextos propios y reales. Como lo menciona Arriarán (2009): “A través de una hermenéutica barroca, mestiza, multicultural, se puede reunir lo que se ha separado: la razón y la pasión, la magia y la ciencia, el alma y el cuerpo, lo profano y lo sagrado, lo moderno y lo premoderno” (p. 155).

Podemos añadir la conjugación entre la oralidad y la escritura, la comunidad y la escuela. Lo que se ha considerado como opuesto, la perspectiva barroca lo concibe como una mezcla propia de nuestro país, ejemplo también es la unión entre la fiesta y la religiosidad que, en términos modernos, parecieran ser opuestos, pero en México y su ethos barroco es común.

Las diversas prácticas relatadas dan muestra de una mezcla cultural presente en el contexto mexicano y su incidencia en la educación. De esta manera algunas de las reflexiones a partir de este planteamiento coinciden con la perspectiva neobarroca cuando Arriarán (2016) nos dice “El problema es que no basta aceptar la necesidad de una epistemología en general sino una que responda a un proceso latinoamericano de resistencia a la globalización neoliberal” (p. 17). Ante esto formulé las siguientes preguntas: ¿las prácticas multiculturales en el contexto mexicano son una muestra de resistencia ante los procesos neoliberales?, ¿la educación mexicana puede prescindir de lo que se origina en la intersección de las culturas de la oralidad y la escritura? Estas preguntas derivaron de la primera fase de la investigación.

Entonces, podemos dar paso a nuevas preguntas que dan apertura a la investigación actual en esta etapa del doctorado, preguntas que conciben la oralidad, la escritura y los medios digitales en la escuela y en la comunidad no sólo en su aspecto de dominio técnico, sino que procuran ir más allá e indagar los procesos de subjetivación que instituyen actualmente cada una de estas tecnologías de la palabra.

En efecto, han surgido nuevas dinámicas de oralidad y escritura a partir de la reciente llegada de los medios digitales a la comunidad. Por ello, a continuación, describo algunas de las expresiones sociales y educativas que en mi práctica docente he presenciado y compilado dentro de la región denominada Ozolotepec, ubicada en la Sierra Sur del estado de Oaxaca. Cabe señalar que la investigación se centra específicamente en la comunidad de Santo Domingo Ozolotepec perteneciente al distrito de Miahuatlán.

Tener de referencia a esta comunidad nos permite considerar un panorama más amplio y de contraste con el medio urbano, pues en el caso de Santo Domingo Ozolotepec se trata de un municipio, a diferencia de San Pablo Ozolotepec en donde realicé la primera etapa de la investigación durante la maestría, la cual es una agencia; ambas comunidades son vecinas y, aunque son comunidades distintas, tienen similitudes respecto al contexto y coinciden en los procesos de la llegada del internet. Santo Domingo tiene un mayor número de habitantes, la escuela primaria es de organización completa. En este sentido, a continuación, daré cuenta del contexto en el que desarrollé la investigación doctoral en diversos aspectos como el sociocultural y su incidencia en el aspecto educativo.

Lo anterior permite decir que en muchas comunidades como las señaladas antes, suceden actualmente procesos similares respecto a la llegada de esta tecnología de la palabra como resultado de los procesos de modernización.

Contexto sociocultural

En esta comunidad la internet ha llegado mucho más tarde que en zonas urbanas; las primeras antenas se instalaron en los edificios del municipio, posteriormente en las instituciones educativas como es la escuela primaria. El servicio pertenece a un programa del gobierno federal llamado México Conectado el cual es gratuito y de mala calidad, pues en la mayoría del tiempo hay problemas con la señal. En sus inicios pude observar que quienes lo utilizaban eran los más jóvenes para ver algún video o para investigar algún tema educativo. Actualmente se ha mejorado el servicio de esta red y frecuentemente durante la noche, se puede ver a las personas congregadas para conectarse, en algunos de estos espacios, como son la escuela primaria, la telesecundaria y en las oficinas del municipio. Se ha observado un aumento significativo en el número de personas que se concentran en estos espacios para conectarse a la red.

Una forma más reciente de tener acceso a internet, dentro de la comunidad, es por el pago del servicio, que es particular y abarca, a diferencia de la red pública, casi todo el espacio geográfico del pueblo. Sin embargo, no es suficientemente estable, funciona un poco más cuando se está más cerca de la antena y su mecanismo de acceso es a través del pago por tiempo, por medio de una ficha que contiene el nombre de la red y la clave para poder ingresar, y según el tiempo que se haya pagado se cuenta con el servicio, que puede ser desde una hora, meses o de forma fija.

Actualmente se cuenta con un ciber con pocos equipos de cómputo, pero con un servicio de internet más estable y con servicio de impresiones. Este nuevo espacio dentro de la comunidad ha suscitado algunas situaciones que rompen, en cierta medida, con la perspectiva comunitaria, puesto que se ofrece el servicio de internet con fines lucrativos y económicos.

Otra de las situaciones habituales que se suscitan es cuando la red queda abierta, es decir, hay un acceso gratuito a internet; en contraste, sucede que cuando hay problemas meteorológicos se deja de tener internet por semanas. Las anteriores experiencias permiten entender algunas de las formas en las que ha llegado la internet a la comunidad rural y sus maneras tan peculiares del acceso a este medio, que difieren mucho de lo que sucede en el contexto urbano.

La anterior descripción está centrada en cómo los habitantes de Santo Domingo Ozolotepec, tienen acceso a internet de forma general. A continuación, mencionaré los otros medios electrónicos con los que se cuenta en la comunidad, en orden de aparición y uso.

La radio es el medio de comunicación que la mayoría de los habitantes usa; es a través de la ella como se enteran de lo que sucede en sus alrededores y habitualmente en todos los hogares se cuenta con una grabadora; podemos decir que es a través de la radio como se cierra el círculo de comunicación de la comunidad. Cabe señalar que las personas con más edad son quienes la escuchan constantemente.

Otro de los medios electrónicos con los que se cuenta es la televisión; sin embargo, son pocas las personas que tienen acceso a este medio, ya que, por la lejanía del lugar de la ciudad, no hay cobertura, quienes desean verla deben contratar el servicio de paga; podemos decir que las personas con mayores recursos económicos son quienes tienen televisión en casa.

La televisión tiene otro uso en el aspecto educativo, ya que se cuenta con una telesecundaria, en donde este medio es su principal herramienta para la impartición de clases.

En la comunidad existe un telebachillerato comunitario; quienes asisten también hacen uso de las televisiones. Cabe señalar que el telebachillerato, por su aspecto comunitario, procura

incluir los saberes locales o podemos decir que se centran en enseñar técnicas que permitan su subsistencia dentro de Santo Domingo. Por ejemplo, la siembra de hongos comestibles, la elaboración de pan, entre otras actividades, que permiten a los alumnos aprender la técnica de elaboración y a su vez obtener un ingreso económico, pues es el sentido teórico y práctico del telebachillerato comunitario.

De esta manera, dentro de la comunidad hay educación básica, preescolar, primaria, telesecundaria y telebachillerato comunitario. En el caso del preescolar, los padres consideran que sus hijas e hijos son muy pequeños de edad para asistir a ese nivel escolar, por lo que regularmente sólo asisten el último grado del preescolar, para obtener el certificado de estudios. En el caso de la primaria, cuenta con el mayor número de alumnos matriculados, la mayoría de los niños y las niñas en edad escolar asisten a la escuela. Los padres de familia manifiestan que en esta etapa escolar la adquisición de la lecto-escritura es lo que tiene importancia, por lo que valoran más la asistencia a este nivel educativo que significativamente rebasa el número de alumnos en comparación con los demás niveles escolares.

En el caso de la telesecundaria, se considera con un poco menos de valor por parte de las madres de familia, y en ciertas ocasiones disminuye el número de alumnos. El nivel escolar más alto con el que se cuenta dentro de la comunidad es el telebachillerato comunitario; sin embargo, disminuye aún más el número de alumnos que asisten al bachillerato; a este nivel escolar también asisten jóvenes que vienen de otras comunidades aledañas a Santo Domingo. El telebachillerato comunitario es la única institución escolar dentro de la comunidad que trabajó a distancia de forma virtual durante la pandemia por COVID 19.

Menciono las diversas instituciones escolares dentro de la comunidad, porque creo necesario señalar que es a través de estas instituciones educativas como se fomenta la escritura, lo cual nos permite cuestionar el trabajo que realizan estos centros escolares, como instituciones educativas, pues en muchas ocasiones, esta labor no responde a las necesidades de la comunidad.

El teléfono es otro de los medios de comunicación con los que cuenta la comunidad. Este es el medio del que menos aparatos se dispone, pues son escasas las familias que tienen teléfono; sin embargo, es la principal forma de comunicación, pues su uso es colectivo. Cuando se tiene alguna llamada, únicamente se anuncia en bocinas que se escuchan en todo el pueblo, ahí se pueden hacer y recibir llamadas. El servicio no es el habitual de la ciudad, sino de forma prepagada, a través del uso de tarjetas. Por ejemplo, a través del teléfono es la manera como el municipio y su cabildo se enteran de la información de interés para el pueblo, como lo son los programas sociales, por ejemplo. En el caso de la telefonía móvil, no se tiene cobertura, por la lejanía del lugar; quienes cuentan con un dispositivo móvil acceden al internet o también cuando acuden al distrito de Miahuatlán que es donde hay cobertura telefónica.

Durante la pandemia se han puesto de manifiesto los mecanismos de la incorporación de la internet y el uso de los medios digitales en Santo Domingo Ozolotepec. En el caso de la primaria, se brindó la información a través de la asamblea de padres, en la cual se dio cuenta sobre los acuerdos a nivel nacional acerca de la suspensión de clases debido a la llegada del coronavirus al país. Aunque parecía que todas las personas deberían estar informadas de tal acontecimiento de contingencia sanitaria, contrario a ello la gran mayoría ignoraba la

situación. Sus expresiones ante la información fueron de dudas y preocupación ante la pérdida de clases.

Después de algunos meses posteriores a la suspensión de clases y de la implementación de las clases a distancia, la comunicación entre el personal docente y los padres de familia para la organización escolar se dio a través del comité de padres de familia, por vía telefónica. La propuesta educativa de clases a distancia no pudo aplicarse en la comunidad como sí se realizó en el contexto urbano. Debido a ello se optó por enviar material didáctico a través del servicio de paquetería. El material consistía en copias en papel con actividades y ejercicios.

Es interesante ver que, aunque en estas comunidades prevalecen prácticas basadas en la oralidad, los padres y las madres de familia han manifestado la preocupación por la ausencia de clases, lo cual denota que la cultura de la escritura que se fomenta a través de la escuela se encuentra introyectada en sus habitantes. En el transcurso de la contingencia sanitaria, se reorganizó el trabajo escolar, la comunidad en general mostró interés por la presencia física de los maestros, con lo cual se muestra que se concibe al docente como parte esencial para la formación del alumnado. El personal docente asistía una vez al mes a la comunidad, llevaba el material de trabajo y explicaba directamente a los padres de familia las actividades por realizar.

Aunque hay más opciones de trabajo a distancia por internet, en la comunidad no se ha hecho uso de esta tecnología en el nivel preescolar, primaria y telesecundaria, aun con la presencia del medio, lo que nos lleva a reflexionar sobre el efecto de los medios digitales dentro de la comunidad. Sin embargo, en el nivel medio superior, es decir, en el telebachillerato sí se ha concretado una dinámica de trabajo vía internet. La educación a distancia se ha establecido con los más jóvenes de la comunidad, incluso sus habitantes solicitaron a las autoridades

municipales, la instalación de una antena para tener acceso a internet de forma gratuita que abarque a toda la población, porque manifestaron que es necesario que se tengan las facilidades de acceso y así organizar en los diferentes niveles educativos las clases a distancia. Observamos entonces que, como parte de su vida comunitaria, se exige que las autoridades municipales sean las que deban brindar el acceso del internet, propio de la vida comunitaria, es decir, se normaliza que el acceso a internet debe tener un sentido comunitario.

Lo anterior se refleja en lo que los distribuidores de antenas señalan, que pese a la pandemia fueron pocas las familias que contrataron este servicio pues exponían que es elevado el costo de la instalación. En el tiempo de pandemia fue suficiente que un responsable de cada grado tuviera la información para que de inmediato pudiera compartirla con el resto del grupo. Se observó también que los procesos educativos escolares de forma presencial se normalizaron, lo que fue un obstáculo para buscar los mecanismos de trabajo a través del internet. Quiero señalar también que surgen en este sentido dos perspectivas respecto al trabajo a distancia. El primero que no se cuenta con las herramientas tecnológicas para establecer el trabajo virtual debido por los altos costos y la dificultad a sus accesos y la segunda perspectiva que detectamos surge porque se naturalizó que la única forma de impartir clases es la presencial. Teniendo en cierta manera una resistencia a estas nuevas formas de enseñanza.

Algunas de las situaciones recientes que se han presenciado dentro de la comunidad son los fenómenos sismológicos, lo que ha permitido percatarse de que las tecnologías han sido un medio muy efectivo para solicitar y recibir ayuda ante estos fenómenos naturales. Como en muchos lugares, la migración se encuentra presente en Santo Domingo Ozolotepec. Existe un flujo constante de personas, que regularmente regresan de la Ciudad de México a la comunidad de la que han tenido que emigrar por cuestiones de trabajo o en busca de mejores

ingresos. Al regresar a Santo Domingo suceden situaciones de cierta extrañeza al integrarse a las dinámicas de la comunidad y lo que en la escuela sucede. Por ejemplo, a quienes regresan les cuesta adaptarse nuevamente al trabajo comunitario, como es el servicio dentro de la escuela, que deben realizar por tener hijos o hijas dentro de la primaria; se denota un rechazo por dar el servicio, el cual reducen a cumplir con horarios establecidos; se presenta apatía por ser un trabajo no remunerado, sobre todo en las generaciones de menor edad. La anterior descripción de lo que sucede dentro de Santo Domingo Ozolotepec nos permite contrastar, por ejemplo, con lo que está documentado que sucede en una comunidad menos relacionada con el contexto urbano como San Pablo Ozolotepec, en donde el servicio no se limita al espacio escolar, sino que abarca el plano comunitario. Tener de referencia a estas dos comunidades permite realizar un contraste entre ellas.

Otra de las experiencias dentro de la comunidad de Santo Domingo se da a partir de un cambio de los medios a través de los cuales se concretan las prácticas de comunicación. Por ejemplo, recientemente diversas personas han asistido a la comunidad por cuestiones de trabajo y se ha podido observar que manifiestan desesperación por la falta de internet, ya que estas personas radican en la ciudad, en donde el uso del internet es habitual. Pareciera que el internet se ha vuelto indispensable, lo cual puede ser un ejemplo de cómo la cultura de los medios digitales ya se ha vuelto parte de la vida de algunas personas. Tenemos entonces que, a partir de lo mencionado, se observan diversos sucesos que permiten cuestionar las diversas subjetividades que giran en torno a las prácticas de la oralidad, la escritura y los medios digitales y que considerablemente inciden en los diversos procesos educativos escolares y comunitarios, pues la formación en la que se encuentra el alumnado, no se reduce en términos de educación escolar, sino abarca una dimensión comunitaria.

Es importante mencionar estas características, dado que es muestra de colectividad en Santo Domingo Ozolotepec, porque como se ha señalado, una de las características de la comunidad es que se: “Construye su identidad desde ciertas condiciones espacio-temporales, relacionales e históricas” (Ángeles, 2020, p. 43). Es en este sentido que narrar las prácticas sociales y educativas con sus características, incide significativamente en la construcción de su identidad, siendo las condiciones espacio-temporales parte de su cultura y de procesos educativos.

Problematización

Comúnmente, pareciera ser que la oralidad se ha reducido al acto del habla; sin embargo, para las comunidades como Santo Domingo la oralidad tiene una connotación cultural y llena de valor, no teórica, sino vivencial. A pesar de que no es pura como lo menciona el lingüista W. J. Ong (2013) al definir dos tipos de oralidades, la primaria y la secundaria:

Hoy en día la cultura oral primaria no existe en sentido estricto puesto que toda cultura conoce la escritura y tiene alguna experiencia de sus efectos. No obstante, en grados variables muchas culturas y subculturas, aun en un ambiente altamente tecnológico, conservan en gran parte del modelo mental en la oralidad primaria (pág. 20).

A lo largo de la historia de la humanidad se dio un proceso de transición de una cultura a otra, es decir de la oralidad a la escritura y podemos decir, que en cierta manera se estableció una brecha entre lo oral y lo escrito: “La escritura poseía rigidez y permanencia, un modo autónomo que remedaba la eternidad. Estaba libre de las vicisitudes y metamorfosis de la historia, pero, sobre todo, consolida el orden por su capacidad para expresarlo rigurosamente en el nivel cultural” (Rama, 2004, pág. 43).

El tercer entorno, en el que me centro en esta etapa de la investigación, es el de los medios digitales, y su llegada a la comunidad y a la escuela rural. Pensados estos medios no sólo como herramientas tecnológicas, sino como formas de construcción cultural, y pensados a su vez en su intersección con las culturas de la oralidad y la escritura.

La oralidad, la escritura y los medios digitales han sido considerados en diversos estudios; algunos han rebasado el aspecto puramente conceptual. Los han nombrado generadores de conocimiento, tanto en su aspecto práctico como teórico y de igual forma tanto en el espacio comunitario, como en el escolar (Hernández, 2010).

En este mismo sentido y dando continuidad al trabajo realizado durante la maestría, propongo el manejo de las categorías oralidad, escritura y medios digitales, pensados como toda una cultura (Flores, 2019) y por lo tanto como procesos de subjetivación. A pesar de lo complejo del concepto de cultura, traté de acercarme de tal manera que nos permita entender lo que gira en torno a la oralidad, la escritura y los medios digitales.

Recordemos que el concepto de cultura suele ser un tanto ambiguo, sin embargo, autores como Eagleton (2017) definen la cultura como “los valores, costumbres, creencias y prácticas simbólicas en virtud de los cuales viven hombres y mujeres” (p. 13). También podemos agregar a esta idea, la cultura como imagen según lo propone Ángeles (2020) cuando nos dice: “una cultura es una construcción que cada sociedad va forjando con su trayecto histórico” (p. 50).

En nuestro sentido, la cultura hace referencia en dos vertientes. En primer lugar, todo lo que implica culturalmente el uso de la oralidad, la escritura y los medios digitales que incide en la subjetividad de cada individuo, es decir la oralidad en el sentido de las prácticas

comunitarias, la escritura en la escolarización y los medios digitales como nueva tecnología de la palabra (Ong 2013) que está teniendo sus primeros impactos en la escuela y en la comunidad en donde se ha realizado la investigación.

En consecuencia, hay que señalar que la noción de cultura que sigo sirve para mencionar específicamente el contexto donde se desarrolla la investigación, tanto en el ámbito escolar como en el aspecto comunitario. Así mismo, el abordaje desde el recurso de la narrativa es idóneo para mostrar, como nos señala Eagleton (2017), las formas de vida de la comunidad, propias de su cultura.

Enfoque hermenéutico

La metodología que he seguido tiene sus bases en la hermenéutica y se fundamenta en dos perspectivas; por una parte, en la hermenéutica metafórica de Paul Ricoeur y en la hermenéutica neobarroca propia de nuestro contexto latinoamericano. Por otra parte, la categoría de tecnologías del sí propuesta por Michel Foucault se ha aplicado para interpretar hermenéuticamente el sentido y propósito de la oralidad, la escritura y los medios digitales en el contexto rural.

La metodología basada en la perspectiva hermenéutica permite un enfoque filosófico en la investigación. Considero que las acciones comunitarias y escolares requieren de una interpretación filosófica (Grondin, 1999) que no se reduce a plantear qué sucede, sino al acto de la comprensión de lo que acontece a través de la oralidad, la escritura y la digitalización propia de un contexto rural. De esta manera tenemos una de las máximas hermenéuticas: la comprensión de sí mismo del ser humano, porque no sólo abarca el plano interpretativo, sino ontológico.

En este mismo orden de ideas, la hermenéutica ricoeuriana esboza una transformación del sujeto. Algunos intérpretes de su planteamiento proponen una relación entre la filosofía de Ricoeur y el pensamiento de Foucault, tomando no solamente el puro conocimiento, sino como señala Michel (2009) "... una exigencia de cuidado de sí, de una transformación de sí, de una forma de ética que el filósofo llama *espiritualidad*. Esta búsqueda de la verdad transfigura "o cambia" al sujeto." (pág.59). Lo anterior sin dejar a un lado la transformación del docente, lo que el propio Ricoeur define como la triple mimesis.

En relación con la contextualización que he expuesto anteriormente, puedo decir que el sentido de mi investigación no se reduce únicamente al conocimiento de la oralidad, la escritura y los medios digitales como herramientas de comunicación, sino de tecnologías de la palabra que promueven una subjetividad. Es así como al referirme a estos medios los nombro tecnologías del sí. Esta categoría la tomo de Foucault y la entiendo como la forma de designar a las artes o a la manera de actuar apropiadas para transformar al sujeto (Michel, 2009, p. 60).

Con el propósito de tener una perspectiva situada en el contexto latinoamericano, la hermenéutica neobarroca nos permite tomar en cuenta las diversas formas de construir el conocimiento, porque como ha mencionado Arriarán (2016): "Lo que necesitamos es un tipo de epistemología múltiple que bien podríamos caracterizar como barroca o mestiza, lo que se resiste a la subordinación y a la uniformización" (pág. 21).

Es decir, algo que permite tomar en cuenta los diversos entornos en la construcción del conocimiento: oralidad, escritura y medios digitales, que no sobreponga un entorno sobre otro, sino que dé su valor a cada uno de estos entornos y halle su similitudes o diferencias.

Tenemos entonces que el conocimiento puede surgir desde los diversos entornos, como resultado de una mezcla cultural; por lo tanto, tiene cabida señalar que esta mezcla puede concebirse como posibilidad de una modernidad neobarroca como alternativa a la modernidad capitalista, como señala una de las hipótesis de la investigación. Así también el enfoque de la investigación procura que la narrativa construida no se limite a una narrativa vivencial, sino que permita contrastar el sentido práctico con las reflexiones teóricas que surgen desde la investigación. Y que sin duda da apertura a un nuevo enfoque investigativo entre la hermenéutica y la educación, entre lo teórico y lo práctico.

Campo de estudio

El campo de estudio en el que se desarrolla la investigación es el educativo y su relación con el aspecto comunitario situado en una comunidad de Oaxaca, Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán; entendemos que la educación puede propiciarse en diversos entornos y se expresa de diversas formas. La educación que se origina en la oralidad promueve valores comunitarios como son la colectividad en sus actos de ritualidad, la relación humana con la naturaleza, entre otras prácticas que caracterizan la forma de vida de Santo Domingo Ozolotepec. En la escritura hay una educación que permite el estudio en el acto de lectura y escritura como medio de formación basada en el conocimiento de las ciencias y las humanidades. De ello pude dar cuenta en el trabajo realizado durante la maestría. Como resultado de esta etapa, entendemos ahora que la educación no puede reducirse a aspectos escolares que algunos denominan como formal.

En esta etapa del doctorado, me propuse continuar investigando y conociendo los procesos de subjetivación en la comunidad de estudio que se originan en la oralidad y la escritura, pero ampliando el marco de indagación al incluir el entorno de los medios digitales. Me ha

interesado reflexionar sobre si la digitalización se integra como intersección en la oralidad y la escritura de una manera que promueva actitudes en la comunidad de estudio que puedan valorarse como correspondientes a una modernidad alternativa que puede concebirse desde un enfoque neobarroco. Es decir, parto de la consideración de que el *ethos* latinoamericano tiene diversos elementos que se contraponen con los propósitos de la modernidad capitalista, propósitos que han sido uno de los aspectos derivados del entorno del desarrollo de la cultura de la escritura, aunque también se reconoce la capacidad crítica generada en el pensamiento escolar como ámbito natural de la cultura de la escritura.

Definición del objeto de estudio

Cabe señalar que el objeto de estudio se situó en el sentido educativo de la oralidad, la escritura y los medios digitales en el contexto comunitario. Concebí estos entornos a su vez como tecnologías del yo, pues a través de esta categoría propuesta por Michel Foucault (1990), podemos interpretar qué sujeto se pretende formar en cada uno de los entornos como lo recupero de la siguiente cita:

Existen cuatro tipos principales de estas tecnologías, y que cada una de ellas representa una matriz de la razón práctica: 1) tecnologías de producción, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas 2) tecnologías de sistema de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto 4) Tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta o cualquier

forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (p. 48).

Otro enfoque que apliqué para mi objeto de estudio está centrado en la hermenéutica barroca. Dado que esta categoría responde al contexto mexicano y puede ser la brecha para construir una epistemología barroca, un conocimiento que corresponda en cierta manera a la realidad actual de México, que permita dar respuesta a las múltiples formas de diversidad cultural en la educación. Así también apliqué la hermenéutica metafórica de Paul Ricoeur (1980). Los diversos enfoques permiten centrarse en el objeto de estudio a partir de una perspectiva multicultural. Es decir, la existencia de la multiculturalidad en la educación mexicana como una realidad propia de nuestro contexto.

Preguntas de investigación

Es a partir de mi experiencia en la escuela y en la comunidad que planteo las siguientes interrogantes de las cuales se derivaron otras que se plantean en los capítulos de este trabajo:

- ¿Cómo se constituye una modernidad neobarroca en contraposición con las tecnologías del yo en la intersección de las culturas de la oralidad, de la escritura y de los medios digitales?
- ¿Cómo se configura el ser humano en cada uno de los entornos estudiados?
- ¿Qué persigue educativamente la comunidad a través de las prácticas culturales de la oralidad?
- ¿Qué persigue educativamente la escuela a través de las prácticas escolares de la escritura?
- ¿Existe un proceso educativo en los medios digitales?

- ¿Qué persigue educativamente la digitalización a través de las prácticas culturales y escolares a las que se están dando lugar en la comunidad y la escuela?
- ¿La subjetividad que se promueve en la oralidad, la escritura y los medios digitales en el contexto rural difiere de un contexto urbano?
- ¿Qué aportes en la práctica educativa se pueden dar a partir del análisis de los procesos de subjetivación?
- ¿Qué contribución permite esta experiencia de investigación en otros docentes?
- ¿Qué cambios se pueden suscitar en la práctica docente a través de un nuevo uso de los entornos culturales?

Hipótesis interpretativas

Es posible observar los inicios de un proceso de transformación del sujeto a través de la oralidad, la escritura y los medios digitales.

Existe una intersección entre oralidad, escritura y medios digitales que puede comprenderse desde el enfoque neobarroco en contraposición con las tecnologías del yo.

La educación escolar y comunitaria incide en la subjetividad que resiste a la modernidad capitalista.

Conceptos para la interpretación

Una categoría de interpretación es la noción de texto de la hermenéutica de Ricoeur (1980, 1999, 2000, 2011) que permite dar una interpretación y comprensión del objeto de estudio, entendido este último como las prácticas escolares, sociales.

En el desarrollo de la investigación se pretende detectar las claves hermenéuticas que nos permitan comprender el objeto de estudio aplicando categorías como las siguientes:

- Narratividad
- Tecnologías del yo
- Cultura
- Modernidad
- Multiculturalidad
- Modernidad neobarroca
- Culturas de la oralidad, de la escritura y de los medios digitales.

Estructura capitular

En el capítulo 1 titulado “Tecnologías de la palabra y multiculturalidad en Santo Domingo Ozolotepec” desarrollo el planteamiento del tema de investigación, a partir de la definición y la aplicación del enfoque y la metodología hermenéutica que sigo en la investigación. De esta manera, explico el aspecto multicultural del contexto de la investigación, a partir de la fuerte presencia de las prácticas culturales de la oralidad, la presencia de la cultura de la escritura promovida desde el ámbito escolar. Asimismo, parto de la observación del establecimiento de la digitalización. Este último entorno es en el que pongo el énfasis en la presente etapa de la investigación.

En este capítulo expongo el método de la narrativa, inspirada en la hermenéutica de Paul Ricoeur (1999, 2000, 2011). Esta metodología me ha permitido abordar la comprensión de la multiculturalidad en la comunidad en estudio, considerándola como un texto, es decir, un entretejido de oralidad, escritura y digitalización. Además, el enfoque narrativo me proporciona la oportunidad de dar cuenta de mi objeto de estudio mediante un involucramiento en este proceso, como partícipe activa en mi labor docente.

Por otra parte, la hermenéutica del yo, desarrollada por Michel Foucault (1990), me dota de una perspectiva de estudio en la consideración de la forma en que las tecnologías de la palabra dan lugar a procesos de subjetivación en los que es importante tener en cuenta de dónde proceden estas tecnologías, mediante qué ejercicio de poder se han implantado en el contexto de estudio.

Así mismo, en el capítulo abordo la hermenéutica neobarroca, con la cual he podido reflexionar acerca de las actitudes que los sujetos de la comunidad en estudio han construido frente a las prácticas culturales generadas por dichas tecnologías. Este abordaje me ha proporcionado también una manera de pensar en una modernidad neobarroca frente a las sujeciones de la modernización que en el presente se manifiesta como capitalismo tardío en el neoliberalismo.

En esta parte de la tesis doy cuenta de categorías fundamentales para la investigación, pues la teoría del texto se propone como teoría de investigación educativa que permitió la construcción de la narrativa docente, pues pensamos que es necesario teorizar la experiencia docente.

Los elementos que me proporcionó la propuesta de Paul Ricoeur (1980, 1999, 2000, 2011) dan paso a un proceso de escritura a través de la narrativa docente, y no solamente de reflexión teórica del quehacer docente, sino que también permite dar paso a la acción, dado que se puede incidir en la cuestión práctica, así como al cambio en la práctica docente propia de la identidad narrativa. En este mismo sentido también se aborda el sentido filosófico, es decir el sentido ontológico que permite el ejercicio hermenéutico a través de la cultura de la escritura, y no sólo el texto escrito sino la propia oralidad como texto en sí. Tenemos entonces que la oralidad y la escritura permiten realizar un ejercicio ontológico ¿Qué sucede con la

digitalización y su sentido ontológico en la educación? Siguiendo la propuesta hermenéutica que consiste en dar más preguntas que respuestas, puedo señalar que es través de categorías como la metáfora o el símbolo que P. Ricoeur (1980, 1999, 2000, 2011) nos brinda, que la digitalización permite dar pie a buscar nuevas formas de uso en la digitalización, como se muestra en algunos de los ejemplos que se analizan en otro de los capítulos.

En este sentido doy paso a la hermenéutica del yo, porque me permitió cuestionar el propósito de la oralidad, escritura y digitalización más allá de una simple técnica. A partir de esta categoría y el análisis de las prácticas sociales y educativas pude profundizar en cómo estas tecnologías de la palabra configuran subjetividades que se reflejan concretamente en las prácticas culturales estudiadas, dado que en términos de M. Foucault (1990) funcionan como dispositivos.

Así también en este capítulo se abordó la hermenéutica neobarroca a través de categorías como barroco y modernidad. Para poder contrastar la modernidad capitalista y la modernidad neobarroca propia de México y Latinoamérica. Si bien el barroco tiene sus orígenes en Europa, el barroco latinoamericano nos brinda una perspectiva propia que concibe a la educación como mezcla de símbolos de procedencia multicultural. A través de la narración e interpretación de prácticas sociales y educativas se observó que éstas tienen una connotación barroca, por lo que podemos hablar de una modernidad neobarroca, pues son diversas las expresiones en que se manifiestan y que en su análisis se muestran como una modernidad que difiere en mucho de los cánones de subjetividad de la modernidad capitalista.

En el capítulo 2 “Oralidad, escritura y medios digitales como dispositivos en la configuración de subjetividades sociales” abordé el tema de investigación desde una perspectiva más

enfocada a la observación empírica de los impactos de las tecnologías de la palabra en la comunidad de Santo Domingo Ozolotepec. En este propósito, el concepto de transculturación me ha sido útil para comprender las características de la adopción que la comunidad ha realizado de las tecnologías en estudio. Pues las diversas prácticas sociales y escolares se transculturalizan como se expone en el capítulo. Este apartado se centra en la narrativa de diversas prácticas sociales y educativas que se realizan en la comunidad, tales como el análisis del acta de acuerdo, la fiesta, el juego y el meme. La interpretación de estas prácticas se da a partir de lo que hemos denominado hermenéutica neobarroca, pues las acciones de textualidad interpretadas tienen una connotación barroca. Lo anterior se fundamenta con el apoyo de la categoría de transculturación (Rama, 1982) pues la intersección que se presenta entre oralidad, escritura y digitalización se manifiesta como mezcla entre diversos elementos que tiene como resultado una nueva identidad cultural como intersección que hemos denominado neobarroca.

En el tercer capítulo “Oralidad, escritura y medios digitales como dispositivos en la configuración de subjetividades escolares” hago referencia específica a la implantación de la digitalización en el ámbito escolar, pero con relación a las intersecciones que se presentan con la escritura como tecnología básica de la escuela y con las prácticas culturales de la comunidad. Así también, intento contrastar la realidad educativa con las diversas políticas planteadas en México.

Este capítulo está centrado en la cultura de la escritura y sus vertientes como la literacidad donde se hallan las formas particulares que la comunidad rural, a través de los procesos escolares, adopta y adecua la cultura de la escritura para sus prácticas sociales e incide en la digitalización como se observa en el ejemplo del meme. Si bien estos procesos de literacidad

se enmarcan en un contexto definido en específico por las políticas educativas, al fin de cuentas es la multiculturalidad la que define las características reales de la educación en México. De esta manera se señalan diversas investigaciones que abordan el tema de la multiculturalidad en la educación mexicana y sus obstáculos políticos que afronta, por lo que se analiza también la última política educativa de la Nueva Escuela Mexicana y su incidencia dentro de los entornos culturales de la oralidad, la escritura y la digitalización.

En el capítulo 4 titulado “La modernidad neobarroca como actitud frente a las subjetivaciones de las culturas de la oralidad, la escritura y la digitalización” presento una reflexión acerca de cómo podríamos concebir una modernidad neobarroca en contraposición con las sujeciones provocadas por ejercicios de poder que se generan en la intersección de las culturas de la oralidad, de la escritura y de los medios digitales, a partir de la narración de mi experiencia como docente en esa comunidad. Presento argumentos sobre la intersección de estos entornos, así también analizo cómo pueden ser dispositivos de subjetivación, pero a la vez, cómo se encauzan perspectivas que pueden activar procesos de profanación e igualdad entre estos entornos. Para concluir este capítulo se aborda el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca como una propuesta propia de la sección 22 del estado de Oaxaca donde se desarrolla la investigación y que sirve como hilo conductor ante la construcción de propuestas educativas propias. Tal propuesta se analiza y se correlaciona con la propuesta neobarroca.

En el capítulo de conclusiones hago una síntesis del trayecto investigativo, con la finalidad de responder a las preguntas formuladas en el proyecto de investigación. De esta forma, realizo una evaluación de la propuesta inicial de estudio del tema y los logros, pero también las limitaciones en el desarrollo de la investigación. Ello me ha hecho evidente las

contribuciones al campo educativo de la indagación, así como las sugerencias o recomendaciones para continuar reflexionando sobre el problema y los enfoques teórico-metodológicos en los que me he apoyado para el proceso de construcción del tema de estudio.

De esta manera el presente trabajo pretende exponer la realidad educativa en México, pero de forma hermenéutica como ejemplo de propuesta de investigación y trabajo docente. No como modelo educativo.

Capítulo I

Tecnologías de la palabra y multiculturalidad en Santo Domingo

Ozolotepec

Introducción

Como parte del trabajo docente que realizo como profesora de primaria, he tenido acercamiento a diversos contextos en los que se encuentran inmersas las escuelas primarias, como el contexto urbano y el rural. Este último ha originado diversas reflexiones sobre la práctica docente y me ha permitido realizar un contraste entre la educación urbana y la rural. La segunda se ha caracterizado por una relación más estrecha que la del contexto urbano entre la diversidad de las manifestaciones culturales que intervienen en el quehacer docente, como el alumnado, madres y padres de familia, personal docente y de la comunidad en general, como sucede en Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca.

Ser observadora y partícipe de diversas prácticas educativas y sociales dentro de la escuela, me ha motivado a reflexionar acerca de estos acontecimientos. En Santo Domingo Ozolotepec se realizan actividades comunitarias en las que he observado prácticas particulares que propician una relación más estrecha que la que se puede observar en el contexto urbano, entre la comunidad y la escuela, prácticas que tienen una organización basada en la cultura de la oralidad como expondré en el desarrollo de la tesis. Por su parte, la escuela primaria se vuelve partícipe de estas prácticas y añade elementos que giran en torno a la cultura de la escritura. Este contexto me ha conducido a plantear entonces una intersección entre oralidad y escritura, entre comunidad y escuela en donde ambas culturas y espacios educan y coexisten (Flores, 2019).

Actualmente, con el internet, se ha dado, en términos de Ong (2013) la llegada a esta comunidad de otra tecnología de la palabra. Su reciente incorporación permite hablar de la introducción de un tercer entorno cultural, el de los medios digitales. Esta circunstancia cultural conduce a plantear nuevas preguntas para la investigación; se hace necesario continuar la indagación para analizar y comprender cómo este tercer entorno cultural se muestra en intersección con los de la oralidad y la escritura y cómo coexisten y educan estos entornos. El ejercicio hermenéutico que aplico conlleva una práctica de autorreflexión en mi quehacer docente. La hermenéutica filosófica me ha servido de sustento para llevar a cabo este ejercicio, como lo mencionan algunas reflexiones de Gadamer citado por Grondin (1999):

El entender siempre incluye un entenderse a sí mismo e incluso un encuentro consigo mismo, para Gadamer el entender quiere decir aplicar un sentido a nuestra situación y a nuestra interrogación. (...) en todo intento de entender nos incluimos ya a nosotros mismos de tal manera que, para Gadamer, entender y aplicar coinciden (p. 168).

A través de una metodología narrativa, me propuse ir dando cuenta de las manifestaciones educativas que va suscitando la cultura de los medios digitales en las prácticas del contexto rural, mediante el relato del uso que se les da, así como cuestionar si se presentan cambios en las prácticas comunitarias y el impacto en el aspecto educativo. El recurso metodológico de la narración se fundamenta en la hermenéutica metafórica de Paul Ricoeur (1980) y la comprensión del acontecimiento, como señalo con la siguiente cita:

Colocar las estructuras del comprender y del interpretar en el centro mismo del ser y del actuar humano. El modo de ser del ser que somos sólo existe comprendiendo. Y no existe comprensión sin interpretación. (...) no es, por cierto, solamente de sí de lo que hay que ocuparse, sino del ser o, más bien, del sentido del ser (Michel, 2009, p.66).

De esta manera, interpretar-comprender los procesos de subjetivación en los diversos sucesos comunitarios y escolares, así como la acción educativa que en ellos se lleva a cabo permite realizar un ejercicio hermenéutico. En el marco del proceso de interpretación-comprensión, recurro a dos conceptos que me guían en el análisis hermenéutico: el de tecnologías del yo, que tomo de Foucault (1990), a partir del cual formulo las siguientes preguntas: ¿cómo se configura la subjetividad en cada uno de los entornos? ¿qué sujeto se forma en relación con cada entorno? Las tecnologías del yo sugieren o promueven un tipo de sujeto, a través del poder y de los dispositivos.

Sin embargo, podemos observar dentro de los diversos acontecimientos sociales, una resistencia cultural ante las tecnologías del yo como poder que se ejerce en los sujetos. En este mismo sentido, las diversas expresiones dentro de Santo Domingo Ozolotepec se manifiestan como subjetividades que pueden comprenderse mediante el segundo concepto que fundamenta mi investigación, el neobarroco, como respuesta cultural presente en la intersección de la oralidad, la escritura y los medios digitales. Es así como planteo la perspectiva teórico-metodológica en relación con la observación y la narración de mi experiencia docente, en una relación entre referencia empírica y reflexión teórica que fundamento con los conceptos de tecnologías del yo y de neobarroco.

Así también abordo la noción de modernidad capitalista, como antecedente de la modernidad neobarroca. Pues si señalamos que se contraponen, permiten realizar un contraste. De igual manera hay que indicar que se mencionan las diversas expresiones de la modernización en la comunidad de estudio, lo cual permite construir algunas conclusiones propias del contexto mexicano.

1.1. Hermenéutica del texto y la acción

En este apartado abordo la aportación metodológica del filósofo francés Paul Ricoeur (1980, 1999, 2000, 2011) a mi investigación como proceso de escritura, es decir, como ejercicio de estudio de un objeto de indagación; el interés por este autor surge porque su propuesta permite aplicarla a la investigación con un enfoque comprensivo y crítico. En este apartado, trato de hacer énfasis en algunos de los conceptos que plantea el autor en su hermenéutica metafórica como fundamento metodológico, como son la noción de discurso y la teoría del texto, así como explicar la correspondencia que existe entre la teoría y su aplicación en la investigación educativa. En *Teoría de la interpretación* (2011) analiza el concepto de discurso; si bien el hermeneuta hace un reconocimiento del estudio que se ha dado a este concepto por parte de la lingüística, sugiere profundizar en la cuestión filosófica del discurso. Este análisis es un antecedente a su teoría de texto, pues como señala Ricoeur (2011) un texto escrito es una forma de discurso, tenemos entonces que ahondar en el excedente de sentido del discurso, pues esta es una de las expresiones que el lenguaje permite abordar; el discurso es la dialéctica entre el acontecimiento y el sentido, al expresar la experiencia a través del discurso se vuelve pública, está disponible su significación como referencia y su sentido se exterioriza y particulariza.

De esta manera, la presente investigación se inserta en la propuesta de interpretación desde la perspectiva de Ricoeur (1980, 1999, 2000, 2011), no sólo en el sentido objetivo o literal del discurso como es este propio escrito, es decir no pretendo dar respuestas o soluciones a las diversas problemáticas educativas a través del discurso instituido que Ricoeur plantea como primera significación, sino de elaborar nuevas preguntas y plantear una perspectiva alternativa que permitan comprender la educación en contextos de diversidad y que logre

ahondar en este excedente de sentido que pudiera darse en cada uno de los lectores del presente trabajo, incluso en mí misma como docente en la configuración de mi propia práctica. El acto de escribir es distinto al acto de hablar, pues Ricoeur (2011) en su teoría textual de la interpretación señala que la escritura es la manifestación íntegra del discurso porque se trata de fijar el discurso no el lenguaje en sí. Ricoeur (2011) resalta el papel protagonista que desempeña el lector ante el autor, pues el sentido del texto y la intención del autor dejan de coincidir, en sus palabras *la hermenéutica comienza donde termina el diálogo*:

Gracias a la escritura, las obras del lenguaje se vuelven tan autocontenidas como las esculturas. No es por casualidad que la “literatura” designe, tanto la condición del lenguaje, como a algo escrito (*littera*), como a algo representado en obras de acuerdo con los géneros literarios. En la literatura, los problemas de la inscripción y de la producción tienden a traslaparse. Lo mismo puede decirse del concepto de texto, que combina la condición de inscripción con la textura propia de las obras generadas por las reglas productivas de la composición literaria. Texto significa discurso, tanto inscrito como elaborado (Ricoeur, 2011, p. 46).

La anterior idea nos permite argumentar en favor de la escritura como texto y como expresión del lenguaje, entendiendo que el texto es también un discurso. Siguiendo la teoría de la interpretación y aplicada a nuestra investigación, el presente escrito pone de manifiesto las diversas expresiones del lenguaje de la comunidad y de la escuela rural a la luz de las culturas derivadas de las tres tecnologías de la palabra en estudio. Continuando con el argumento a favor de una teoría de la interpretación que profundice en el sentido del texto, Ricoeur (1980, 1999, 2000, 2011) recurre a la metáfora y el símbolo. El texto puede expresar más de un sentido, la metáfora viva como la nombra Ricoeur crea nuevos sentidos y nos transmite algo

nuevo sobre nuestra concepción de la realidad: el autor fundamenta esta propuesta a través del concepto de símbolo.

Siguiendo a Ricoeur (2011) y su perspectiva teórica nos dice: “definía la hermenéutica por medio de un objeto que parecía ser tan amplio y tan preciso como es posible: me refiero al símbolo” (p. 58). El planteamiento concibe al símbolo con un doble sentido, podemos decir que tiene más de una significación y que intrínsecamente permite su interpretación propia de la hermenéutica. Algunas interpretaciones realizadas al trabajo de Paul Ricoeur señalan que: “Al hacer del símbolo un hecho de lenguaje, Ricoeur orienta de manera completamente distinta al positivismo, la indagación de lo que es la cultura en relación con los objetos, las ideas, etc., cuando asienta que la cultura es discurso” (Hernández, 2004, p. 103).

En este sentido el símbolo tratado por Ricoeur está atravesado por el aspecto cultural, lo que permite en orientación a nuestra investigación plantear algunas interrogantes en relación con al símbolo y los aspectos educativos: ¿qué finalidad educativa cumple la comunidad a través de las prácticas culturales de la oralidad?, ¿qué objetivos educativos tiene la escuela a través de las prácticas culturales de la escritura?, ¿qué muestra educativamente la digitalización a través de las prácticas culturales a las que está dando lugar en la comunidad y en la escuela?

Como respuesta en el sentido literal, podemos reducir una dirección instrumental o técnica a cada una de las prácticas de la oralidad, la escritura y la digitalización. Sin embargo, como hemos señalado el símbolo desde la perspectiva de Ricoeur (1980, 1999, 2000, 2011), no sólo reduce el lenguaje al sentido literal, sino que podemos interpretar y comprender su sentido figurado o su excedente de sentido.

Tratando de responder a partir del aspecto cultural a los anteriores planteamientos, podemos señalar que la comunidad a través de sus prácticas culturales basadas en la oralidad fomenta la permanencia de las actividades que dan sentido a valores comunitarios de su estar en el mundo. La escuela a través de la escritura puede incorporar procesos críticos que logren crear lazos entre los procesos de la oralidad y la escritura que hemos llamado intersección y que en correspondencia permite realizar un ejercicio hermenéutico de los símbolos. De lo observado hasta el tiempo de realización de la investigación, podemos deducir que la digitalización fortalece las formas en que se realizan las actividades a través de la oralidad y la escritura; podemos decir que el sentido educativo en la digitalización se da a través de sus propias prácticas de forma intrínseca.

¿Cuál es el excedente de sentido en estas prácticas o símbolos? Si el símbolo está mediado por la cultura, se entiende por ello que cada cultura le proporciona su propio sello o sentido, por ello resalta la importancia de contextualizar, pues lo que en Santo Domingo tiene una connotación cultural en otros lugares tiene otro sentido. Ejemplo de esto lo abordaremos más adelante; sin embargo, adelanto que es a partir del reconocimiento de símbolos culturales que transgreden las formas que derivan de la modernidad eurocéntrica, más centrada en proceso de modernización, en la comunidad en estudio observamos prácticas que responderían a lo que denominamos modernidad neobarroca.

En este sentido, Arriarán (2009) refiriéndose a Ricoeur señala: "... en la medida que el símbolo da qué pensar, podemos captar el trabajo simbólico según el paso del tiempo, en cada lugar en específico" (p. 68). Considerando esta idea, son diversos los símbolos que representan las tecnologías de la palabra, y responden a momentos que pueden ejemplificarse a través del cambio que se ha dado en las prácticas culturales en Santo Domingo.

Otras de las interpretaciones que se dan al trabajo con la propuesta ricoeuriana coinciden con la importancia de la cuestión simbólica y su relación con la cultura; puede entenderse esta afirmación cuando se dice: “Ricoeur parte de la idea de que el sujeto se forma en relación con la mediación simbólica que conocemos como cultura” (Hernández, 2008, p. 30). Esta perspectiva permite tomar en cuenta la cuestión simbólica en la educación. Aquí tenemos las bases para pasar a una teoría que en términos de Ricoeur (2000) se denomina teoría de la acción.

Los fundamentos del sentido se orientan a la acción, pues en esta acción se encuentra el excedente de sentido, es decir se rebasa el sentido literal del texto: “Una metáfora no es un adorno del discurso. Tiene más que un valor emotivo porque ofrece nueva información. En síntesis, una metáfora nos dice algo nuevo sobre la realidad” (Ricoeur, 2011, p. 66).

A manera de cierre Paul Ricoeur (2011) plantea algunas interrogantes: ¿qué es comprender un discurso cuando este discurso es un texto o una obra literaria?, ¿cómo hacemos comprensible el discurso escrito? Algunas de las respuestas a tales preguntas, se dan a través del proceso dialéctico entre la explicación y la comprensión como se advierte en la siguiente cita:

Sin imponer en nuestra discusión una correspondencia demasiado mecánica entre la estructura interna del texto como discurso del escritor y el proceso de interpretación como discurso del lector, se puede afirmar, por lo menos en forma introductoria, que la comprensión es a la lectura lo que el acontecimiento del discurso es a la enunciación del discurso, y que la explicación es a la lectura lo que la autonomía verbal y textual es al sentido objetivo del discurso (p. 83).

En consecuencia, el autor nos brinda algunos elementos que permiten un trabajo de interpretación. Posteriormente, en esta indagación trataré de fundamentar este proceso de interpretación en lo que Ricoeur (2000) llama *del texto a la acción* que sería el principal propósito de esta investigación, incidir a través del discurso como texto en la configuración y la refiguración de la práctica docente. Asimismo, esta investigación pretende dar cuenta de otras realidades en el sistema educativo mexicano, pues su interpretación actualiza el sentido del texto, como lo sugiere Ricoeur (2000) este discurso como texto permite hacer propio lo que antes era extraño. Siguiendo la sugerencia de Hernández (2008) la necesidad de comprender la importancia de los sentidos de las culturas orales en una manifestación de escritura.

1.2. La narrativa de mi experiencia docente

El siguiente texto expone diversos sucesos y acontecimientos que se derivan del acto educativo que realicé como docente de primaria en un contexto rural. Este ejercicio se fundamenta en la propuesta narrativa ricoeuriana como expuse anteriormente. Es así como relato lo que surge en la práctica educativa y la experiencia comunitaria en la escuela primaria de Santo Domingo Ozolotepec, Oaxaca.

Pues como lo menciona Ricoeur (1999): “La experiencia humana contradice por completo esta inmutabilidad del núcleo personal. En la experiencia interior, nada elude al cambio” (p. 217), por ello la importancia de escribir la narrativa e interpretarla; este ejercicio es de suma importancia para promover en términos de Ricoeur (1999) una *refiguración*.

La función narrativa según Ricoeur (1999) permite configurar la identidad del ser humano a la que denomina *identidad narrativa*. Previo a este concepto Ricoeur (1999) desarrolla la

noción de tiempo que le da elementos para mostrar cómo se constituye el tiempo humano a partir de la intersección del tiempo histórico y el tiempo de ficción en el que sugiere que la comprensión de sí se encuentra en la recepción conjunta del tiempo histórico y el tiempo de ficción, agregando el concepto de identidad: “Conocerse, decía entonces, consiste en interpretarse a uno mismo a partir del régimen del relato histórico y del relato de ficción” (p. 215). El relato es una de las formas en que el tiempo humano puede abordarse, pues permite realizar el ejercicio de la interpretación; de aquí derivó la importancia de la narrativa como una de las vías que permite interpretar y comprender la práctica docente como proceso histórico.

A partir de la categoría de *identidad*, el autor aborda de forma transversal la noción de *sí mismo*, cuestionando en sí la definición de *identidad* y su relación con el tiempo. Por su parte la dimensión narrativa abarca la dimensión temporal de la experiencia humana, esta dimensión se concreta en el concepto de *historia de una vida* que al formalismo de la lingüística añade el sentido filosófico:

El relato es la dimensión lingüística que proporcionamos a la dimensión temporal de la vida. Aunque es complicado hablar directamente de la historia de una vida, podemos hablar directamente de la historia de una vida, podemos hablar de ella indirectamente gracias a la poética del relato. La historia de la vida se convierte, en una historia contada (Ricoeur, 1999, p. 216).

Para Ricoeur (1999) es a través del relato como se configura el carácter duradero de un personaje, es decir, su identidad narrativa, la identidad siempre presente de forma dinámica a través del propio relato y “... mediante el conflicto que existe entre la exigencia de

concordancia y el reconocimiento de las discordancias que, hasta el final del relato, ponen en peligro su identidad” (p. 219).

En este sentido, a través de la narrativa existe la posibilidad de no sólo permanecer en el tiempo histórico, es decir de los hechos que se realizan, sino que la narrativa como tiempo de ficción permite, como el mismo Ricoeur lo señala, desarrollar un carácter, un posible cambio. A través de la narrativa pueden surgir nuevos cuestionamientos críticos a las prácticas educativas. La narrativa permite la permanencia o el cambio de la propia identidad, es decir una *identidad narrativa* dinámica. La concordancia discordante es esencial para la configuración narrativa a través de la intersección entre la dimensión lingüística y la dimensión temporal.

Ricoeur (1999) se pregunta ¿cuál es la contribución de la poética del relato a la problemática del sí mismo? A través de la noción de mimesis es como se plantea la refiguración del sí mismo, como lo señala a continuación:

Ahora bien, cuando hablamos de *mimesis*, hablamos al menos de dos cosas: por una parte, de la fábula de la acción (se trata de una de las posibles traducciones de *mythos*, junto a elaboración de la trama), que se desarrolla en el espacio de la ficción, y, por otra parte, del modo en que el relato, al imitar de forma creadora la acción efectiva de los hombres, la reinterpreta, la redescubre o la refigura (p. 227).

Siguiendo esta idea para aplicarla a mi investigación, me pregunto ¿qué refiguración del sí mismo podría surgir de la apropiación mediante la lectura de la narrativa docente elaborada? En principio considero que el texto que construyo puede ser una brecha para mi refiguración docente y, al compartir la experiencia a través del relato, la posibilidad de promover la refiguración en otros docentes.

También puede ser una forma de resistencia a las subjetividades que a continuación se abordarán como son las tecnologías del yo, otro de los conceptos pertinentes para el estudio del problema de la investigación que en contraste con la teoría ricoeuriana y de la modernidad neobarroca, pueden ser útiles para visibilizar las formas propias de desubjetivación del contexto latinoamericano y su incidencia en la educación escolar y comunitaria.

Tenemos entonces que este apartado fundamenta teóricamente el análisis de la narrativa docente, es el relato que se brinda a lo largo del trabajo cuando nos referimos a la narrativa docente y sus implicaciones educativas y sociales.

1.3. Hermenéutica del yo

El concepto de tecnologías del yo, propuesta por el filósofo Michel Foucault (1990) abarca una de las últimas etapas de su obra, aunado a conceptos como gobernabilidad y desarrollada en obras como *Historia de la sexualidad* (1990) en donde explica lo siguiente: “Suele decirse que esta última etapa se articula alrededor de la cuestión de la subjetividad o, si se prefiere, de las técnicas y tecnologías de la subjetividad” (p. 13).

A partir de la anterior idea, podemos contextualizar lo que interesa en mi investigación respecto a este concepto. Se trata en este trabajo de interpretar y comprender los diversos mecanismos en que se configura el sujeto, a través de la oralidad, la escritura y los medios digitales. Sigo la teoría de Foucault (1990) cuando dice: “Busco más bien producir una historia de los diferentes modos de subjetivación de los seres humanos en nuestra cultura” (p. 20). Existe en este sentido, cierta correspondencia entre las teorías ricoeuriana y foucaultiana, al darle importancia a la cultura dentro de la conformación de la subjetividad.

La categoría de tecnologías del yo se relaciona con el concepto de poder, dado que existe una correspondencia entre la autoridad y el sujeto, la cual a través del poder que se ejerce en el

individuo, lo configura como sujeto. Este proceso hace de él un “objeto” como lo ejemplifica a continuación:

Estas relaciones de poder caracterizan el modo en que los hombres son “gobernados” los unos por los otros; y su análisis muestra cómo, a través de ciertas formas de “gobierno” de los alienados, los enfermos, los criminales, etc., es objetivado el sujeto loco, enfermo, delincuente. Un análisis tal no quiere decir, pues que el abuso de tal o cual poder haya hecho locos, enfermos o criminales allí donde no había nada, sino que las formas diversas y particulares de “gobierno” de los individuos han sido determinantes en los diferentes modos de objetivación del sujeto (Foucault, 1990, p. 20).

Aunque los mecanismos en los que se objetiva el sujeto que interesan a Foucault (1990) son distintos a los que estudio en la presente investigación, planteo que existe una brecha que permite correlacionar estas formas de gobierno y enfocar estos mecanismos en cierta medida a la oralidad, la escritura y los medios digitales, porque estos entornos constituyen unos dispositivos que organizan en algunos aspectos la construcción de la subjetividad.

De esta manera podemos decir que, a través de estos entornos, se construyen distintas subjetividades en los seres humanos, como lo proponen las tecnologías del yo. Trataré de mostrar la anterior afirmación a través de la narración de los escenarios y las acciones que acontecen en el espacio educativo y social de Santo Domingo Ozolotepec, Oaxaca, asociado a las diversas reflexiones que se han dado respecto a estos entornos, como lo plantea el filósofo francés:

Así, se trata de determinar a la vez los modos de subjetivación (que no son los mismos <<según si el conocimiento del que se trata tiene la forma de una exégesis de un texto sagrado, una observación de historia natural o el análisis del comportamiento de un

enfermo mental>>) y también los modos de objetivación, los modos en que algo se constituye como objeto para un conocimiento posible (<<cómo ha podido problematizarse como objeto a conocer, a qué procedimientos de recorte ha podido ser sometido, la parte del mismo que se considera como pertinente>>) (Foucault, 1990, p. 26).

Continuando con estas tecnologías, Foucault señala que pueden operar de forma aislada, pero regularmente estas tecnologías operan de manera conjunta. En este planteamiento abordaré las tecnologías de poder que están orientadas al establecimiento de cierta direccionalidad en el actuar del sujeto. Es así como establecemos que las culturas de la oralidad, la escritura y los medios digitales pueden ser concebidas como técnicas de subjetivación y objetivación, que se dan a través de diversas prácticas escolares y sociales en Santo Domingo Ozolotepec, las cuales tienen como resultado una subjetividad escolar en el alumnado y se ven reflejadas en las nuevas prácticas y actitudes frente a la llegada de la red digital.

Tomando en cuenta que la constitución de subjetividades está atravesada por el poder, podemos señalar en este sentido que, respecto a la oralidad, en quienes recae el ejercicio del poder es en la autoridad comunitaria mediante la tradición, en la escritura podemos decir que, en la cultura académica propia de la formación escolar, y en la digitalización podemos identificar a las empresas del consumo que, mediante algoritmos, captan usuarios. No obstante, en esta investigación pongo atención en la apropiación de usos no consumistas generados a partir de esta tecnología. Ante esto, a continuación, presento un tercer concepto, el barroco, eficiente para la investigación de la que da cuenta este trabajo.

1.4. Hermenéutica barroca

Teniendo como enfoque metodológico a la hermenéutica, abordo la noción de barroco que se origina en Europa y es antecedente del barroco latinoamericano. Esta noción nos remite actualmente a una perspectiva metodológica propia, la hermenéutica neobarroca. Este enfoque permite concebir a la diversidad en la educación como sinónimo de diferencia, es decir como otro pensamiento, otros lenguajes, no como sinónimo de rezago educativo, sino de pensamientos y lenguajes que requieren de interpretación y comprensión, que es en lo que se persigue cuando se adopta el enfoque hermenéutico.

1.4.1. El concepto de barroco

El término barroco representa un periodo en la historia cultural de algunos países de Europa y dio origen a estilos artísticos presentes en la música, la pintura, la literatura entre otros. En una primera etapa este concepto se consideraba de forma despectiva por sus características que salían de los cánones vigentes de esa época, pues el estilo barroco se describía por sus excesos a lo que llamarían caprichoso, recargado, etc.

Sin embargo, el término barroco en América Latina no se reduce a estilos artísticos, sino que tuvo su expresión de forma distinta, a través de la mezcla de símbolos culturales, como se ha manifestado en la literatura latinoamericana, en la música entre otros ejemplos, como lo menciona Samuel Arriarán (2009):

La definición del barroco que, en el pasado se reducía al arte, actualmente se ha ampliado extendiendo su significado a todos los aspectos de la cultura humana. Hay que pensar que este concepto en América Latina resulta muy estimulante. Lo que este concepto nos ofrece es fundamentalmente una perspectiva histórica diferente (con respecto a la visión lineal, progresiva a la que estamos acostumbrados). Esto significa que se puede pensar

la historia a partir de otra lógica. No tanto de desarrollismo económico sino más bien a partir de criterios de transformación cultural (p. 130).

De esta manera el barroco se manifiesta de distinta forma en los países latinoamericanos, su incorporación a nuestro contexto ha sido a través de procesos culturales. Mas allá de ser un simple concepto se entiende como un enfoque alterno y propio de nuestro país. El barroco se propone como una expresión cultural. Es así como diversos autores latinoamericanos han reformulado este concepto y lo han concebido como un enfoque que permite explicar y comprender diversos sucesos en América Latina. El término barroco nos sirve de antecedente para comprender el origen de la *hermenéutica neobarroca* y el *ethos barroco* como propuesta originaria de Latinoamérica.

1.4.2. La hermenéutica neobarroca

Samuel Arriarán (2007a, 2007b, 2009, 2016) ha ampliado el concepto de barroco y ha conjugado este término con el enfoque hermenéutico, pues como hemos mencionado la hermenéutica es el acto de interpretación. La hermenéutica barroca surge de nuestro propio contexto, es decir desde la realidad mexicana. La propia hermenéutica barroca es claro ejemplo de esta mezcla pues, por una parte, la hermenéutica tiene sus orígenes en Europa y el barroco en Latinoamérica tiene un desarrollo distinto al que surge en Europa. Esta conjugación se presenta de forma positiva pues permite fundar nuevos conocimientos y responde a la necesidad de construir nuevos paradigmas que tomen en cuenta los diversos y nuevos procesos sociales, culturales y educativos propios de México, en mi caso en lo que se refiere a los procesos de subjetivación que promueve la digitalización como nueva tecnología de la palabra en los contextos escolares y comunitarios.

En relación con mi investigación ¿qué aporta esta perspectiva barroca? Considero que la hermenéutica barroca permite realizar el ejercicio de la interpretación del acto educativo y responde en gran medida a la cultura de Santo Domingo Ozolotepec. Este hecho hay que ponerlo de relieve, puesto que sostengo que las políticas educativas nacionales deberían reflejar más amplia y profundamente la diversidad cultural, hacer mayor énfasis y no negar la multiculturalidad. La hermenéutica barroca permite interpretar los acontecimientos que surgen en el contexto educativo, a partir de la mezcla entre los diversos entornos culturales como la que se da entre las culturas de la oralidad y de la escritura tal como lo estudié en una etapa antecedente de la investigación (Florean, 2019).

En este mismo sentido, cabe puntualizar que el término barroco no puede estudiarse únicamente como un proceso del pasado, sino también como proceso actual y dinámico. Ello permite hablar de un neobarroco como se menciona a continuación: “Redefinir la posmodernidad complementando el concepto de *ethos* barroco de Bolívar Echeverría con el concepto de neobarroco para contar con un criterio filosófico que permita explicar nuestro proceso cultural contemporáneo” (Arriarán, 2007a, p. 22). El neobarroco entonces permite hablar de lo que acontece actualmente, es decir en nuestra investigación la mezcla entre las culturas de la oralidad, de la escritura y de los medios digitales de reciente advenimiento.

1.4.3. Modernidad barroca

Antes de referirnos a una modernidad barroca es necesario conocer a qué se le denomina modernidad. Para acercarme a esta definición acudí a la conceptualización que desarrolla Marshall Berman (2010). Así, en lo que sigue presento las ideas centrales que me aporta Berman (2010) en la comprensión de la modernidad como una forma de experiencia de vida, de subjetivación. Inicio con la definición siguiente:

Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos. (p. 1).

La modernidad, afirma Berman, es una experiencia que crea lazos entre la humanidad. Sin embargo, esta experiencia de unidad "... nos arroja a todos a una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia" (Berman, 2010, p. 1). La modernidad ha desarrollado en la historia formas diversas de ejercerla. La modernidad que llamamos occidental está ligada a otra experiencia que es la de la modernización capitalista. Es importante conocer las etapas de este proceso, pues han tenido consecuencias relevantes en Latinoamérica, lo cual es muy importante de tomar en cuenta en mi investigación. Berman señala tres estadios de la modernidad: el que va de los siglos XVI al XVIII en el que se empieza a experimentar la modernidad; el segundo estadio lo ubica en el acontecimiento que significó la Revolución francesa; el último estadio que detecta el autor es el del siglo XX en el que se acentúa la modernización, que se mundializa, pero a la vez el modernismo consigue triunfos en el arte y en el pensamiento. Algo destacable que advierte el autor es que la modernidad ha sido concebida en diferentes formas que considera fragmentarias. El autor insiste en la necesidad de repensar la modernidad cuando advierte su crisis contemporánea. Berman (2010) lo expresa de la siguiente forma:

Sentiremos nuestra comunidad con las gentes de todo el mundo que han estado luchando con los mismos dilemas que nosotros. Y volveremos a conectar con una cultura modernista notablemente rica y vibrante, nacida de esas luchas: una cultura que contiene grandes reservas de fuerza y salud, si somos capaces de reconocerla como propia. Entonces podría resultar que el retroceso fuera una manera de avanzar: que recordar los

modernismos del siglo XIX nos diera la visión y el valor para crear los modernismos del siglo XXI. (p.27).

En este retroceso, Berman (2010) analiza lo que sucedió en el siglo XIX en el cual se consolidó la modernidad eurocéntrica capitalista. El principio que rigió esta concepción de la modernidad fue que el bien para el ser humano tenía que construirse paradójicamente mediante la destrucción (modernización) de todo lo anterior:

Las paradojas son todavía más profundas: no podrá crear nada a menos que esté dispuesto a permitirlo todo, a aceptar el hecho de que todo lo que se ha creado hasta ahora -y desde luego todo lo que él podría crear en el futuro- debe ser destruido para empedrar el camino de otras construcciones. Esta es la dialéctica que el hombre moderno debe asumir para avanzar y vivir; y es la dialéctica que pronto envolverá y moverá a la economía, el Estado y la sociedad modernos como un todo (pp. 39-40).

En el contexto europeo esto significaba salir del mundo medieval creando nuevos valores. Aplicando esta reflexión al contexto latinoamericano podemos decir que ello significó salir de las tradiciones indígenas, durante los procesos de colonización de los que ha sido objeto América Latina en diferentes momentos históricos como el que vivimos actualmente con la modernización neoliberal. De acuerdo con Marx, dice Berman (2010), un logro revolucionario de la burguesía es haber “destruido las relaciones feudales, patriarcales, idílicas” (p. 51). La destrucción de estos mundos feudales dio lugar a la emigración hacia las ciudades, hacia las fronteras abiertas, hacia las nuevas naciones, en busca de la libertad de pensar, amar y creer. La vida moderna dio entonces paso al individualismo a diferencia de la vida comunitaria que se promueve en comunidades como Santo Domingo, pues la gran

mayoría de las actividades se promueven de forma colectiva, incluidos los procesos de enseñanza.

El aspecto modernizador se concreta en el desarrollismo cuando surge la voluntad de utilizar la energía que emana de la naturaleza, para lograr el desarrollo humano. Sus nuevos propósitos y sus proyectos colectivos, mediante programas concretos, planes operativos para transformar la tierra y el mar. El desarrollo económico es un punto nodal de la conciencia moderna. De acuerdo con Berman (2010), convergen dos movimientos históricos radicalmente diferentes: un gran ideal cultural y espiritual y una realidad material y social emergente.

Es relevante para mi estudio observar la respuesta que da Berman (2010) a la pregunta sobre la diferencia entre la comunidad cerrada del entorno tradicional y del entorno moderno. El autor responde que en la comunidad cerrada se reprime la libre individualidad, mientras que en la comunidad moderna se da la libre acción constructiva económica para proteger los recursos colectivos que permitan a cada individuo llegar a ser libre: “Así, el proceso del desarrollo económico y social genera nuevos modos de autodesarrollo, un ideal para los hombres y mujeres que pueden crecer en el emergente mundo nuevo. Finalmente, también, ofrece un lugar para el desarrollista” (Berman, 2010, p. 58). En la última oración de esta cita, Berman (2010) advierte el punto crítico de la fase modernizadora de la modernidad europea que ha dado lugar al desarrollo del capitalismo hasta su estadio actual.

En el contexto latinoamericano, podemos advertir que el proyecto de modernidad tal como lo plantea Berman (2010) como construcción europea, se implantó mayormente en su faceta modernizadora, lo cual ha tenido impacto en la multiculturalidad. En lo que sigue me referiré

al ámbito específico de mi comunidad de estudio para evidenciar el aspecto modernizador implantado en Santo Domingo Ozolotepec.

Anteriormente, hemos definido la modernidad con sus diversas connotaciones, es decir como desarrollo capitalista y como resistencia anticapitalista denominada también como modernidad neobarroca. En este sentido es pertinente describir la modernidad en Santo Domingo Ozolotepec, ¿Cómo es la modernización capitalista en el contexto rural como experiencia de vida?

Cabe señalar y acorde a la perspectiva de Berman (2010), que la modernidad ha presentado diversos cambios históricos, sujetos a procesos culturales, en este sentido la modernidad se presenta como un concepto dinámico al igual que la cultura. Esto da lugar a la reflexión acerca de otra modernidad surgida de la intersección de los entornos culturales que estudio en esta investigación.

Propio del enfoque hermenéutico de la investigación, se hace necesario señalar que modernidad expresa una subjetividad propia, ejemplo de ello se presenta en la cultura de la escritura, pues la escuela como resultado de la modernidad eurocéntrica trae consigo procesos intelectuales, es decir como productos de subjetivación.

La modernización se puede concebir de forma abstracta, sin embargo, Berman (2010) nos da elementos suficientes para reconocer estos procesos modernizantes de forma concreta. Como sucede en Santo Domingo, como hemos señalado en repetidas ocasiones con la red de internet, la cual es una realidad actualmente.

Otra de las expresiones de la modernización se da, a partir del avance de los caminos y carreteras que se han construido y pavimentado actualmente, ante ello no podemos negar que

puede tenerse una actitud afirmativa como Berman (2010) señala o bien sentirnos cómodos en ella.

Continuando con los servicios resultado de la modernidad con los que cuenta la comunidad son la luz pública que es mayormente inestable o baja, poco alumbrado en las calles, agua potable la cual con facilidad se pierde el suministro cuando hay fuertes lluvias que ocasionan la ruptura de tuberías. El transporte público es colectivo es un servicio que se ofrece de forma particular durante toda la semana, sólo una camioneta es la que da este servicio. También se cuenta con un autobús que sale únicamente los lunes, que coincide con los días de plaza en el distrito de Miahuatlán. Los viajes regularmente se realizan para surtir las pequeñas tiendas de la comunidad, donde en su mayoría se adquieren los productos de la canasta básica, también se cuenta con una tienda comunitaria, conocida en México como tiendas Conasupo o Liconsa.

Recientemente ha llegado a la comunidad la instalación de una antena que abarca toda la comunidad de internet gratuito, como parte de un programa del gobierno federal, para que en la comunidad toda la población tenga acceso. Así también quiero señalar que cerca de la comunidad se ha instalado un banco del Bienestar, que regularmente opera para el pago y cobro de los diversos programas sociales que el gobierno promueve. Estos son ejemplos de la modernización.

Otro de los efectos de la modernización que se suscitan en Santo Domingo Ozolotepec, tienen referencia a la migración de los habitantes de la comunidad, un sector poblacional que emigra a los Estados Unidos de América son los jefes de familia, es decir los hombres padres de familia. Esto se expresa constantemente en las aulas a través del alumnado que manifiesta continuamente la ausencia de los padres de familia, lo cual se puede observar en la

participación de las asambleas de padres y madres de familia, pues notablemente son en mayoría las mujeres que participan en ella. Continuando con las reflexiones sobre la modernización ¿Qué rasgos o características se puede ver en estos procesos de migración? Puede observarse el planteamiento que realiza Berman al señalar que somos sujetos y objetos de los procesos de la modernización.

La migración tiene diversas aristas, sin embargo, puede interpretarse como resultado de la modernización. Otro sector poblacional que emigra a Estados Unidos o incluso a la capital del estado, son los jóvenes que recientemente egresan del nivel medio superior (Telebachillerato comunitario). La escuela no brinda todos los elementos necesarios para que el alumnado se sienta atraído por la cultura de la escritura, lo cual permita que los jóvenes deseen estudiar una carrera universitaria, cabe señalar que existen casos de alumnos que sí estudian la universidad.

Las anteriores ideas pueden ser muestra de los procesos de modernización que se viven en Santo Domingo, y que difieren a la modernidad occidental. Tenemos entonces que el internet llegó a la escuela como parte de esta modernización. La modernidad está siempre en constante cambio, como señala Berman podemos decir que es un proceso indefinido.

Al referirnos al proceso de modernización en el que se encuentra Santo Domingo Ozolotepec, podemos remitirnos a las reflexiones de Berman (2010) cuando señala que en la modernidad se comparten tiempos y espacios de las personas como experiencia de vida.

Es importante abordar la modernidad desde el enfoque de Latinoamérica, como es el caso de Bolívar Echeverría (2019) y Samuel Arriarán (2007a, 2007b, 2009, 2016).

El ecuatoriano Bolívar Echeverría (2019) ofrece diversas dimensiones que abarcan la modernidad, también acota tres fenómenos que exponen rasgos de lo moderno y que se concretan en acciones acordes con una lógica nueva moderna. Como lo señala el autor:

La modernidad es la característica determinante de un conjunto de comportamientos que aparecen desde hace ya varios siglos por todas partes en la vida social, y que el entendimiento común reconoce como discontinuos e incluso contrapuestos -esa es su percepción- a la constitución tradicional de esa vida, comportamientos a los que precisamente llama “modernos” (pp. 7-8).

Podemos señalar que la modernidad posee rasgos que se concretan en conductas y actitudes en la cotidianidad de la vida, la modernidad ha abarcado casi todos los aspectos de la vida en el ser humano y ha llegado a concebirse actualmente como algo natural. Así también se ha normalizado conjeturar en contraposición a lo tradicional. Lo cual puede explicar la popularidad de la modernidad, sin embargo, esta se ha dado en términos puramente fantásticos o ilusorios en cierta medida, pues esta modernidad no ha abarcado de forma igualitaria a todos los seres humanos. Como lo señala Echeverría (2019), la modernidad busca suplantar la dimensión tradicional de vida del ser humano y lo plantea como incongruente.

Como ejes de análisis de la modernidad, Echeverría (2019) propone acontecimientos que contienen ciertas características de lo moderno: la técnica científica, la secularización de lo político y el individualismo. Las cuales desarrolla en orden de importancia.

La técnica científica, indica Echeverría, es el principal de estos fenómenos pues señala su fundamento:

La confianza en la técnica basada en el uso de la razón, pero protegida del delirio especulativo, al que ésta es proclive, mediante un dispositivo de autocontrol de

consistencia matemática; una técnica que atiende así, de manera preferente o exclusiva, al funcionamiento empíricamente medible los mismo de la naturaleza que del mundo social (pp. 8-9).

Ante la anterior idea tenemos entonces que resaltar que la razón es la esencia de la técnica. En relación con la investigación podemos decir que la oralidad, la escritura y la digitalización son también parte de esta técnica y que hemos señalado como tecnologías de la palabra. Cuando realizo esta afirmación, me refiero a que, en la oralidad, si la concebimos como técnica, estaríamos diciendo que sólo es un medio oral con una connotación de comunicación. Y en el caso de la escritura es el desciframiento convencional del código alfabético; sin embargo, señalamos en este trabajo que no podemos concebirlos como pura técnica, sino como tecnologías de la palabra que subjetivan a las personas, así mismo sucede con la digitalización. Es decir, en ellas no sólo recae un hecho técnico-lógico que puede medirse en esos mismos términos, un ejemplo de lo que respecta a la escritura es en la manera actual que evalúan la lectura de textos en términos de cantidad de palabras por minutos. Vemos entonces que afirmativamente la modernidad ha abarcado diversos espacios sociales y podemos decir también educativos. Hay que señalar también que las bases en las que se fundamenta la modernidad como es la técnica, no puede ser el único aspecto tomado en cuenta.

Sin embargo, según Echeverría (2019) esta esencia lógica en la técnica ha traído consigo una relación con la naturaleza en términos profanos, es decir una ausencia de lo sagrado de la naturaleza característica de la cultura de la oralidad.

Esta técnica instrumental la denomina el autor como una experiencia progresista, donde se antepone el ser humano sobre la naturaleza como quien debe dominarla en miras a la línea del progreso. En esta direccionalidad se ha posicionado el contexto urbano respecto al rural.

El segundo fenómeno que señala el autor lo denomina “secularización de lo político” o el “materialismo político” que lo define textualmente de la siguiente manera:

El hecho de que en la vida social aparece una primacía de la política económica sobre todo otro tipo de políticas que uno pueda imaginar, o puesto en otros términos, la primacía de la sociedad civil o burguesa en la definición de los asuntos del Estado. Esto es lo moderno; es algo nuevo que rompe con el pasado, puesto que se impone sobre la tradición del espiritualismo político, es decir, sobre una práctica de lo político en la que lo fundamental es lo religioso o en la que lo político tiene primaria y fundamentalmente que ver con la reproducción identitaria de la sociedad, es decir, con su cultivo, con lo cultural (Echeverría, 2019, pp. 10-11).

La organización social de la vida del ser humano está sujeta a términos puramente económicos. Es este aspecto el que predomina sobre otras políticas incluidas las políticas educativas, se fundamenta lo que hemos señalado de que es a través de ellas como se configura al sujeto en términos de actualización constante de esas políticas. Para el autor lo moderno da un rompimiento con el pasado. En relación con nuestra investigación podemos decir que la oralidad es parte de la tradición, y que como hemos señalado la digitalización vendría concibiéndose como característica de lo moderno. Se ignora totalmente el sentido comunitario del ser humano. Pero hemos observado que, aunque exista una cultura de la digitalización en Santo Domingo Ozolotepec, aún se fomenta de forma natural el aspecto comunitario, en términos de Echeverría se ignora el cultivo crítico de la identidad.

El tercer aspecto al que se refiere el filósofo ecuatoriano es el individualismo que define de la siguiente manera:

Se trata de un fenómeno característicamente moderno que implica, por ejemplo, el igualitarismo, la convicción de que el derecho de ninguna persona es superior o inferior a la otra; que implica también el recurso a la relación contractual, primero privada y después pública, como la esencia de cualquier relación que se establezca entre los individuos singulares o colectivos; que implican finalmente la convicción democrática de que, si es necesario un gobierno republicano, éste tiene que ser una gestión consentida y decidida por todos los ciudadanos, los iguales (Echeverría, 2019, p. 11).

Al hablar del individualismo incluye el igualitarismo, puesto que la consigna de dicho individualismo trae consigo el igualitarismo, término establecido a partir del fomento de la democracia, entre otros ejemplos.

Si hemos señalado que la modernidad promueve un individualismo al que Echeverría (2019) le proporciona una connotación de individual singular, es acá donde esa igualdad promueve la homogenización. Contrario a este fenómeno moderno se promueve el aspecto comunitario establecido en diversas partes de Latinoamérica y en específico en México. Echeverría (2019) lo define como individuo colectivo.

El autor nos advierte que, si bien la modernidad está actualmente en ventaja sobre otros procesos culturales, no supera en su totalidad a los procesos que le anteceden. Dado que la modernidad igual como lo señala Berman (2010) es algo inconcluso, lejos de ser una alternativa superior a las que le han antecedido.

Ante fenómenos como la modernidad capitalista, existen diversos planteamientos que sugieren revisar conceptos que surgen desde América Latina, como el neobarroco, entendido como respuesta que surge históricamente desde la colonización ibérica como actitud de resistencia por parte de las culturas originarias ante las imposiciones colonizadoras.

Anteriormente observamos que las culturas de la oralidad, la escritura y los medios digitales están mediadas por la memoria; tenemos en este sentido la obligación de tomar en cuenta estas narrativas que permiten construir alternativas, ante la embestida de la modernidad capitalista. En este sentido Arriarán (2007a) nos señala:

La memoria, a diferencia del olvido, tiene que ver no sólo con el pasado sino también con la identidad y con su persistencia con el futuro. Lo que justifica hoy el estudio y revaloración del barroco en América Latina es el requerimiento del pasado y una reanudación del interés por temas que parecían superados o excluidos por las políticas desarrollistas modernizantes y por los teóricos científicistas y tecnocráticos (p. 13).

De esta manera hablamos de una modernidad neobarroca que se antepone a la modernidad capitalista en su expresión neoliberal contemporánea. Pensamos de esta manera que la modernidad neobarroca responde a nuestro contexto mexicano, como lo hemos mencionado a lo largo del texto, pues en comunidades, como Santo Domingo Ozolotepec, que naturalmente se han organizado a través de la oralidad, posteriormente se observa que se ha aceptado la escritura y que trajo a su vez el uso e implantación de la lengua española y actualmente recibe los medios digitales, como lo menciona Arriarán (2007a): “la búsqueda de una nueva visión de la modernidad latinoamericana (no somos puramente indígenas ni puramente europeos, sino mestizos)” (p. 13).

En relación con nuestro estudio, recordemos que esta mezcla también se da con elementos orales, que están presentes en las comunidades, aunado a la escritura cuyo origen diversos estudios han centrado en la cultura griega, de esta manera vemos un ethos barroco.

El barroco en su término inicial se encuentra en estilos artísticos, presentes en la literatura, pintura y otros estilos culturales; el concepto de barroco permite hablar del neobarroco, pues

como lo señala Arriarán (2007a) el concepto de neobarroco sirve para: “contar con un criterio filosófico que permita explicar nuestro proceso cultural contemporáneo”. En palabras del autor: “Se trata de *otra modernidad* como interacción positiva entre las prácticas culturales, las imágenes y los símbolos de la modernidad occidental y las tradiciones culturales locales” (p. 22).

Continuando con la reflexión, podemos hablar de una *modernidad neobarroca*, pues hay un diálogo entre las prácticas comunitarias en Santo Domingo Ozolotepec, que puede mostrarse a través de la mezcla entre la cuestión religiosa y las prácticas comunitarias, entre la cultura de la oralidad y la de la escritura y en lo que hemos logrado observar en los usos que se les da en los inicios de adopción de los medios digitales.

En los medios digitales se promueve una subjetividad moderna; sin embargo, observamos otro tipo de subjetividad barroca, si tomamos en cuenta que a un ejercicio como el *olvido* se antepone la *memoria* que prevalece en el uso que se da a los medios a través de la memoria colectiva. Si bien existen elementos similares, en la oralidad y la escritura existen también, elementos no equivalentes, como se menciona a continuación:

Quizá la diferencia más importante entre la oralidad y la escritura resida en que son formas distintas de percibir el tiempo y el espacio. Mientras en la primera no existe separación, en la segunda sí. De lo que se trataría entonces es de reconciliarlas (Arriarán y Hernández, 2021, p. 18).

¿Cómo se posicionan los medios digitales, respecto al tiempo y el espacio de la oralidad y la escritura? Sin duda alguna podemos decir que el tiempo es la inmediatez, y el espacio más global: “Las nuevas tecnologías de la comunicación y la información han permitido una

deslocalización de lo privado. Y a la vez, por el contrario, una deslocalización de lo público. Lo privado y lo público están ahora en todas partes” (Maldonado, 2007, p. 45).

Si bien en nuestro contexto no se ha tenido la llegada del internet de esa manera, sino que permite cuestionar las subjetividades que se promueven, sería bueno orientar el uso de estos medios digitales, tanto en el contexto urbano como en el rural.

Conclusiones

La narrativa docente sobre el entorno donde se ejerce esta labor permite interpretar la experiencia humana y a su vez configurar la identidad narrativa que posibilite una refiguración en la práctica docente.

Realizar el ejercicio hermenéutico permite la reflexión práctica y teórica de diversos sucesos que acontecen en la práctica docente en diversos contextos, que no se reducen a una cuestión empírica, sino de autorreflexión.

La anterior experiencia muestra las formas particulares en que se va constituyendo la llegada de los medios digitales a la comunidad rural y que en sus procesos integra a la oralidad y a la escritura.

La oralidad prevalece de forma significativa en la comunidad rural, educa a través de valores comunitarios propios de su contexto y en ciertos momentos no responden a los cánones de la educación escolar; sin embargo, influyen en gran manera y rebasan el concepto de educación, que se ha limitado al proceso de escolarización.

La categoría de tecnologías del yo permite cuestionar el papel de los diversos dispositivos de poder en los sujetos; sin embargo, ante estos propósitos existen actualmente diversas formas de resistencia en las comunidades de México, por lo que la categoría de neobarroco funciona como una perspectiva de estudio adecuada al contexto latinoamericano.

Las tecnologías del yo condicionan en cierta medida las subjetividades en las personas, aunque no las determinan en su totalidad, pues actualmente en estados como Oaxaca, existe la presencia de narrativas que muestran diversas identidades configuradas a partir de su cultura. La comunidad rural realiza el ejercicio constante del otro, esto muestra una modernidad neobarroca.

La oralidad, escritura y medios digitales se complementan a través de su coexistencia, excluir un entorno en la construcción del conocimiento sería legitimar la existencia de una sola cultura. De esta manera puedo señalar que las tecnologías de la palabra o entornos culturales son una expresión de la multiculturalidad presente en Santo Domingo Ozolotepec, es en este mismo sentido doy paso al segundo capítulo que intenta exponer las formas particulares en que se manifiestan las subjetividades sociales dentro de la comunidad. En el siguiente capítulo, abordo los mecanismos en que se configuran las subjetividades sociales a través de las llamadas tecnologías de la palabra y a la luz de la modernidad en sus diversas manifestaciones. Como es el concepto de transculturación analizado a través de las diversas prácticas sociales concretas en Latinoamérica como es el caso de México.

Capítulo II

Oralidad, escritura y medios digitales como dispositivos en la configuración de subjetividades sociales

Introducción

Las culturas de la oralidad, de la escritura y de los medios digitales se encuentran y se fusionan; pero ¿qué sucede con lo que resulta de esta mezcla de símbolos de cada una de estas culturas?

Intentando dar una posible respuesta a tal cuestionamiento se narran diversas prácticas sociales que inciden significativamente en las prácticas escolares, y así mismo en la construcción de las subjetividades sociales dentro de Santo Domingo.

El concepto de transculturación (Rama, 1982) y su aplicación, centro de la reflexión en este capítulo, permite abordar el tema de investigación desde una perspectiva más enfocada a la observación empírica de los impactos de las tecnologías de la palabra en la comunidad en estudio. Este concepto ha sido fructífero para comprender las características de la adopción de estas tecnologías por parte de la comunidad. Así, parto de la afirmación de que se realiza un proceso de transculturación, para argumentar que una cultura no desplaza a otra, sino que se tiene una expresión neobarroca de mezcla cultural.

Presento el análisis de ejemplos a partir de la observación de procesos de transculturación que permiten comprenderlos desde la perspectiva neobarroca. Así, analizo el acta de acuerdos como tipología textual de la escritura, la fiesta como expresión de la cultura de la oralidad, y el meme como tipo textual que surge de la digitalización.

2.1. La transculturación como expresión barroca

Ángel Rama (1982) señala que ante los procesos de modernización es posible observar actitudes de vulnerabilidad cultural que significa adaptación; de rigidez cultural de rechazo y de plasticidad cultural que incorpora novedades en la tradición propia para dar respuestas inventivas. Esta última constituye una actitud de transculturación que ha sido conceptualizada como un proceso en el que las culturas pierden algo, con lo cual se presenta una desculturación parcial, pero también culturalmente crean y se da un giro hacia una neoculturación. El concepto de transculturación reviste un significado en el que se considera que las culturas son creadoras precisamente porque tienen una base de valores idiosincráticos "... pues se trata de una fuerza que actúa con desenvoltura tanto sobre la herencia particular, según las situaciones propias de su desarrollo, como sobre las aportaciones provenientes de fuera" (Rama, 1982, p. 34). Así, la transculturación implica un momento de desculturación parcial en el que se da la pérdida de componentes obsoletos; incorporaciones de la cultura externa, y una recomposición con los componentes de la cultura originaria y los tomados de la externa.

Como mencioné anteriormente, el barroco se presenta como mezcla de culturas en México; sin embargo, otra de sus expresiones barrocas es a través de la *transculturación* como bien lo plantea Ángel Rama. Si bien el uruguayo hace referencia a la narrativa en América Latina, su concepto de transculturación nos permite hacer una analogía con los procesos sociales en México en otros aspectos culturales pues como él mismo lo menciona "...las letras latinoamericanas nunca se resignaron a sus orígenes y nunca se reconciliaron con su pasado ibérico" (Rama, 1984, p. 15). En este sentido, y con lo expuesto anteriormente, podemos hablar o hacer una analogía entre la transculturación y el neobarroco.

¿Cómo utilizo el concepto de transculturación a luz de mi investigación? Lo planteo como expresión barroca al observar diversos acontecimientos en Santo Domingo Ozolotepec que dan muestra de este proceso de transculturación a través de las diferentes prácticas que la comunidad realiza. En efecto, la transculturación se pone de manifiesto en estos procesos a partir de la apropiación primeramente de la oralidad, después la escritura y actualmente de los medios digitales.

Un segundo aspecto sería la semejanza entre transculturación y barroco, al continuar con la idea de Ángel Rama (1982) y hallar en la literatura de Latinoamérica la necesidad de independizarse y en el barroco latinoamericano también existe la necesidad de emanciparse del barroco europeo.

Encontramos así que la transculturación es un proceso que tiene como consecuencia la mezcla barroca. Rama (1982) lo señala en el nivel lingüístico de la creación literaria cuando dice que esta refleja "...la peculiaridad cultural desarrollada en lo interior, la cual no ha sido obra única de sus elites literarias sino el esfuerzo ingente de vastas sociedades construyendo sus lenguajes simbólicos" (p. 17); y en el caso del barroco cuando Arriarán (2007b) menciona que "... en la medida en que el mestizaje no se reduce al barroco, es posible plantear el mestizaje simbólico entre los elementos positivos de la modernidad y de la posmodernidad" (p. 176).

De esta manera, la transculturación como proceso y el barroco como actitud cultural son conceptos mediante los cuales podemos entender los diversos elementos simbólicos presentes en la cultura latinoamericana a partir de nuestro propio contexto.

Cabe señalar que este concepto de transculturación ha tenido como antecedente el de aculturación como enfoque antropológico y ha perfeccionado su significado desde

Latinoamérica, como es el caso del cubano Fernando Ortiz (1978) que propuso suplir el término de aculturación por transculturación:

Entendemos que el vocablo *transculturación* expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una cultura, que es lo en rigor indica la voz anglo-americana *aculturación*, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse *neoculturación* (p. 86).

El argumento de Ortiz (1978) se centra en sustituir el término de aculturación por transculturación, puesto que define la transculturación en etapas que sugieren un cambio, ya que el término aculturación sólo indica una fase, es decir según este término, sólo se obtiene una cultura sobre otra, contrario a esto el término de transculturación trasciende la pérdida de una cultura previa, es decir, se llega al proceso de la desculturación donde permite obtener una nueva cultura, en sus términos la etapa de neoculturación.

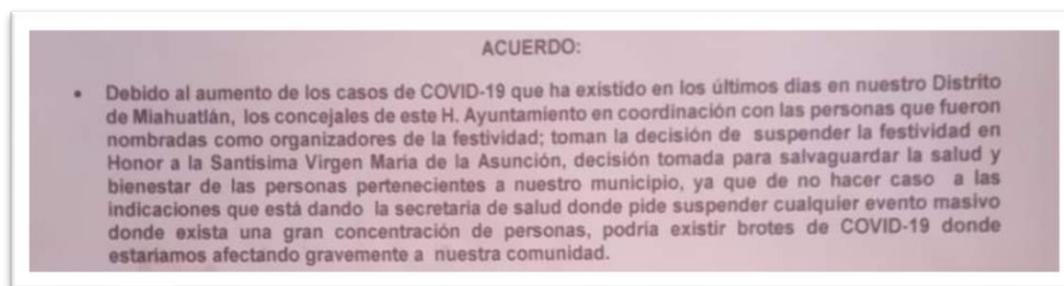
Es en este sentido que el término de transculturación se puede ejemplificar a partir de las diversas prácticas sociales que se realizan en Santo Domingo Ozolotepec, ya que en las prácticas analizadas se observa que hay una coexistencia de las culturas que inciden en la transculturación de estos entornos. Sin embargo, se observa que regularmente prevalece una cultura sobre otra, pero no de forma pura o única, sino en este proceso transcultural.

Esta idea procuro puntualizarla en cada una de las prácticas sociales analizadas a continuación.

2.1.1. El acta de acuerdo

Para aclarar esta idea respecto a mi investigación, al hablar de aculturación tendríamos que decir que la comunidad de Santo Domingo Ozolotepec al recibir la cultura de la escritura desplazó en su totalidad a la cultura de la oralidad. Pero no se tiene como resultado tal situación, pues existen indicios de que a partir de la intersección de la oralidad y la escritura se realiza un proceso de desculturación, pues la comunidad va perdiendo algunas características de la oralidad de forma gradual, no en su totalidad, sino progresivamente en el tránsito de la oralidad hacia la escritura en lo que Ortiz señala como neoculturación.

El acta de acuerdo. Podemos observar un proceso de transculturación en la práctica de la asamblea comunitaria, que consiste en la reunión de todos los habitantes mayores de edad de la población, donde se discuten temas de interés común. La importancia de estas reuniones radica en que en ellas se toman decisiones de tipo organizativo, económico, entre otros aspectos.



1. Acta de acuerdo

Un ejemplo son las actas de acuerdo expedidas por el municipio de la región de Ozolotepec, como la que tomamos como referencia en la figura 1, redactada a raíz de la pandemia del coronavirus, que tuvo como principal tema la discusión sobre realizar o no la fiesta patronal del pueblo. El acta de acuerdo se elabora en computadora, se imprime y se coloca en los

espacios principales de la comunidad, así también en la página del Facebook de la comunidad. Está estructurada con un encabezado de los datos de la comunidad, lugar y fecha. La parte que se ejemplifica en la figura 1 se refiere al acuerdo tomado; como último aspecto se da fe del acta con las firmas y sellos de los representantes de la comunidad.

El acta de acuerdo expedida por el municipio de la región de Ozolotepec surge a raíz de la pandemia del coronavirus y tiene como principal tema la discusión sobre realizar o no la fiesta patronal del pueblo. Después de discutir a través de procesos de la oralidad se llega al acuerdo de no realizar la fiesta para evitar y prevenir contagios. Observamos que se recurre a redactar y hacer uso de la escritura. Esta acta es un ejemplo de la transculturación, pues si bien no prevalece únicamente la oralidad, se hace uso de la escritura, es decir una nueva cultura. Como lo menciona Arriarán (2007a), el neobarroco “...no se trata de una simple adición sino de una construcción nueva del mestizaje cultural en el contexto de la posmodernidad” (p. 21).

Cabe señalar que esta acta de acuerdo es publicada a través de redes sociales en internet para dar a conocer la suspensión de la fiesta a las personas que se encuentran fuera de la comunidad la suspensión de la fiesta o bien a los pueblos vecinos. Vemos cómo aquí existe la presencia de una tercera tecnología, la que se da a través de los medios digitales; pero en este sentido podemos observar que el uso es sólo como medio de comunicación, no un fin a diferencia de la oralidad y la escritura con las que respectivamente, se afianza el sentido comunitario y se adopta un recurso de asentamiento de la decisión tomada.

Detectamos también una transculturación de usos característicos de la oralidad a la escritura, por ejemplo, al observar en la redacción un lenguaje sencillo, propio de la oralidad, pues esta acta se difunde dentro de la comunidad para ser leída, por lo que se redacta en un uso

accesible de la escritura. Además, el mensaje se vocea, práctica propia de la vida comunitaria. El voceo se da a través de bocinas colocadas en la oficina del municipio, en la iglesia o en la tienda comunitaria de la localidad.

Esta forma de trabajo comunitario se ha trasladado al ámbito escolar. En esta reunión se tratan asuntos de organización escolar, es convocada por la dirección de la escuela y quien preside el comité de padres de familia; sin embargo, se invita a las autoridades comunitarias para que sean partícipes de esta asamblea, con el principal propósito de que, a partir de las necesidades que se tengan como institución, las autoridades se comprometan a apoyar a la escuela en lo que se requiera, en el aspecto económico o en otras necesidades. Anteriormente, era la palabra la que aseguraba el compromiso, actualmente es el acta la que da validez a los acuerdos que se tomen en ella.

Ahora se ha instaurado el uso del proyector para compartir información. Así hacemos notar la relación estrecha entre la escuela y la comunidad, en donde la redacción del acta se delega a las y los maestros de la primaria, lo cual muestra que la comunidad relaciona la escritura con la escuela, en la realización de una actividad tradicional propia de la cultura de la oralidad, en un proceso que podemos considerar de transculturación, en el cual algo de las prácticas tradicionales se pierde, pero a la vez se renueva y, por ende, tiene continuidad mediante la incorporación de las tecnologías de la escritura y la digitalización.

Vemos en los casos expuestos, la manera en que el acta como texto escrito ha sido adoptada, pero también adaptada de acuerdo con las necesidades de uso de la comunidad, en una apropiación de lo que es útil de la escritura para expresar adecuadamente las prácticas que interesan a la comunidad.

En consecuencia, podemos decir que la escritura no llega sólo por añadidura a la oralidad, sino reconstruye ciertas características en ambas tecnologías, como es en el uso de la memoria, puesto que en la oralidad la memoria se da a través de mnemotécnicas a diferencia de la escritura que recurre al papel escrito como soporte de expresión tangible.

Son los entornos entonces los que cambian, algo se pierde y algo se conserva, pero aparentemente el contenido sigue siendo el mismo. De esta manera, observamos en la cultura comunitaria y escolar de Santo Domingo Ozolotepec estos procesos o fases de transculturación.

El estudio del concepto de transculturación se ha planteado en relación con el concepto de cultura al señalar que: “Nuestras culturas ya no son homogéneas ni separadas, sino que se compenetrán, y en gran medida se mezclan” (Welsch, 2001, p. 14). Observamos en este sentido, ciertas similitudes con el barroco a través del resultado de las diversas mezclas entre diferentes visiones culturales.

Sin embargo, vemos que se aborda el concepto de transculturación como un simple resultado de mezclas superficiales, pues nos plantea ejemplos de transculturación en aspectos como la medicina, la alimentación, la música, entre otros, y no es que niegue su presencia, sino la transculturalidad, como la estudiamos en nuestro caso, profundiza más en el aspecto de la construcción de la subjetividad, del *ethos*, y propone una resistencia dinámica, pues no se trata de una simple contemplación, sino de una propuesta de cambio como característica del barroco latinoamericano: “La resistencia no se traduce en el enfrentamiento a muerte contra el amo, sino en líneas de fuga que transforman a los individuos” (Arriarán, 2007a, p. 20). La resistencia se ha dado en el ámbito latinoamericano desde la colonización europea, entre otros

ámbitos, el de la imposición de la cultura de la escritura que es uno de los entornos culturales que estudiamos en una etapa antecedente de nuestra investigación (Flores, 2019).

Lo importante es analizar cómo se está presentando hoy esta transculturación en los entornos culturales a través de la oralidad, la escritura y los medios digitales; indagar cuáles serían los mecanismos de resistencia, que evidencian que no sólo se aceptan estas tecnologías de la palabra en términos de Ong (2013), sino que se cuestiona cómo ejercen un poder de acuerdo con las finalidades de quienes la impulsan. En este aspecto es relevante la siguiente pregunta ¿qué cambios educativos y sociales se dan en la oralidad y la escritura en el uso de los medios digitales.

La categoría de transculturación propuesta por Ortiz (1978) permite interpretar y comprender el significado de los resultados que se tienen como parte de esta transculturación, en su significado literal, ir más allá de los símbolos culturales. Insistimos en la importancia de analizar la presencia de la oralidad, la escritura y los medios digitales a partir de la intersección entre ellos, no de forma aislada.

La transculturación trae consecuencias en la construcción de las subjetividades. Surgen otras manifestaciones culturales. Tenemos entonces que las prácticas de la oralidad y de la escritura han pasado por un proceso de desculturación y una neoculturación que empieza a mostrarse también a través del uso de los medios digitales, de una forma dinámica, es decir se expresa a través de un *ethos* barroco, en el que los sujetos de la comunidad muestran incorporación en el uso de diversos elementos de cada tecnología, con lo que se dan innovaciones culturales. Es de esta manera que el ejemplo analizado, el acta de acuerdo, toma un valor como imagen y podemos decir también que como símbolo dentro de la comunidad. La oralidad transita hacia la escritura, transformando ambas tecnologías de una manera

creativa, en la cual se pierden elementos canónicos de cada una, pero surge una tipología propia de la comunidad.

2.2. La fiesta y el juego

Una manifestación de transculturación dentro de Santo Domingo Ozolotepec es la que surge a partir de la organización comunitaria más importante, la fiesta, donde se observan diversos procesos transculturales que requieren de interpretación.

La fiesta es otra de las expresiones barrocas, en las que la transculturación muestra que existe una mezcla de símbolos en las diversas festividades, que se realizan regularmente con una connotación religiosa. La fiesta surge por prácticas culturales de la oralidad presentes en los pueblos de México.

Bolívar Echeverría (2013) ha analizado la fiesta, a partir de situarla como parte de la cultura. En este sentido, para el filósofo la fiesta es una de las múltiples posibilidades que tiene el ser humano de reproducir su identidad comunitaria e individual. También hace referencia al juego y al arte como formas de cultivo de la identidad. Echeverría señala un rasgo en común de estas actividades:

Consiste en la persecución obsesiva de una sola experiencia cíclica, la experiencia política fundamental de la anulación y el restablecimiento del sentido del mundo de la vida, de la destrucción y la reconstrucción de la “naturalidad” de lo humano, es decir, de la “necesidad contingente” de su existencia (p. 175).

Siguiendo esta idea, la fiesta es la realización en común de diversas actividades en las que se reafirma la comunidad humana, la cual ha sido transmitida generacionalmente, en este caso desde la cultura de la oralidad y sus prácticas.

La fiesta es realizada por quienes forman parte de cierto grupo o establecen cierta dependencia que admite su adhesión a la celebración; permite dejar inválido y a su vez restablecer el sentido de la vida, lo que parecía anulado, es decir, esta experiencia festiva permite buscar y posiblemente encontrar un significado en su estar en el mundo, existe una pérdida y a su vez una recuperación de la naturaleza del ser humano por lo que existe individualmente y coexisten comunitariamente. La fiesta al igual que el juego y el arte permiten romper con la rutina, como lo señala Echeverría (2013) hay una ruptura del comportamiento en cierta medida:

El festivo es el más consistente puesto que implica un momento de real abandono o puesta en suspenso del modo rutinario de la existencia cotidiana, un abandono que se afirma como alternativa de vida en el cumplimiento siempre repetido de su acción de acuerdo a un “calendario festivo” (p. 179).

El rompimiento de la rutina que propicia la fiesta permite dar un giro a la existencia diaria, que se fundamenta mayormente con demandas de tipo productivo, por eso hemos insistido en otro tipo de modernidad en México, por ejemplo, la que se da a través de la fiesta. En este aspecto podemos notar que el calendario nacional está más acorde con la sociedad urbana a diferencia del rural pues su calendario se adapta a las festividades religiosas, a un calendario festivo como lo llama el autor.

La fiesta en Santo Domingo se organiza a partir de la cuestión religiosa, se celebra al santo patrono Santo Domingo de Guzmán. La religiosidad en México se dio a través de la conquista y la evangelización católica: sin embargo, a esta imposición colonial se antepone una actitud que se manifiesta en un barroco de resistencia, que dio lugar a prácticas en México, la cual se caracteriza por adaptar la religiosidad católica a sus costumbres y tradiciones; podemos

hablar de una religión católica que tiene como característica la fiesta y se expresa como parte de un neobarroco propio, como se menciona en la siguiente cita:

Para el caso de América Latina, resulta vital encontrar otra manera de pensar el problema y encontrar una salida liberadora. El neobarroco se puede conectar con la situación posmoderna en que vivimos. Pero no se trata de la posmodernidad entendida de manera nihilista; se trata de otra posmodernidad, como mezcla o mestizaje positivo entre las prácticas sociales, las imágenes y los símbolos de la cultura occidental y las tradiciones culturales locales (Arriarán, 2007b, p. 166).

Las festividades dentro de Santo Domingo son muestras de la religiosidad del pueblo, pero actualmente tienen una connotación distinta, la cual explicaré a partir de las siguientes fotografías que ilustran la pavimentación de nuevos caminos de la comunidad. Se acostumbra que al concluir un tramo carretero se construya una capilla en agradecimiento a santos o vírgenes.



2. Capilla a la virgen María



3. Capilla a la virgen Concepción

Tenemos entonces que la fiesta se realiza no sólo cuando se celebra el santo patrono, sino que se realiza también en el avance y apertura de nuevos caminos. En este ejemplo observamos que ante la intencionalidad económica que, entre otras, conlleva la accesibilidad de la comunidad al ingreso de nuevas formas de consumo, se reafirma el gasto no productivo que representan las construcciones de las capillas, como otra práctica de la fiesta.

A través de la fiesta y el derroche económico que implica la organización de la festividad puede plantearse una estrategia de contracapitalismo como lo describe el barroco o neobarroco: “Hoy se trata de buscar sobre todo una estrategia de resistencia frente a las condiciones históricas de la globalización y el dominio neoliberal” (Arriarán, 2007a, p. 22). La fiesta como estrategia de contracapitalismo no se reduce a una especie de resistencia estática, sino como resistencia en constante dinamismo.

El otro ejemplo que analizamos es el juego de basquetbol en donde todas las comunidades aledañas a Santo Domingo participan mediante representantes. De acuerdo con Echeverría (2013), al igual que en la fiesta, en el juego se da ruptura a la rutina:

En el juego, la posibilidad de alcanzar con una acción una cierta meta improbable depende de dos factores: el ingenio o la destreza corporal de quien la ejecuta, por un lado, y la suerte o lo aleatorio, por otro. El resultado de la acción sea exitoso o fallido, llevará a la experiencia propiamente lúdica de la imposibilidad de determinar cuál de los dos factores fue el decisivo (p. 176).

El juego también ha sido analizado a través del término de profanación de Agamben cuando señala que “Profanar: significa abrir la posibilidad de una forma especial de negligencia que ignora la separación o, sobre todo, hace de ella un uso particular” (2013, p. 99). Pues hace énfasis en el paso de lo sagrado a lo profano a través de un uso contrario a lo sagrado.

Agamben señala la relación entre lo sagrado y el juego, porque el juego se origina a partir de los rituales, es decir, tienen una connotación religiosa.

Esto significa que el juego libera y aparta a la humanidad de la esfera de lo sagrado es un uso especial, que no coincide con el consumo utilitario. “La “profanación” del juego no atañe, en efecto, sólo a la esfera religiosa” (Agamben, 2013, p. 100). Es decir, también abarca la esfera comunitaria, a través del juego que el autor describe como la puerta a la nueva felicidad.

Para los ganadores, hay un premio no monetario, sino en especie como se muestra en la siguiente fotografía, en donde vemos que la premiación consiste en animales como toros, terneras o borregos. Después de la premiación, se concluye con un baile con los animales ganados.



4. Premiación a los equipos ganadores.

Para los ganadores, hay un premio no monetario, sino en especie como se muestra en la figura 4, en donde vemos que la premiación consiste en animales como toros, terneras o borregos. Después de la premiación, se concluye con un baile con los animales ganados.

Lo importante es destacar que lo que prevalece de las festividades es que atraviesan el sentido educativo que se ha reducido al espacio escolar. La cultura de la oralidad ha permitido anteponer el cuidado de la naturaleza y la vida a los procesos propios de la modernización. Sin embargo, la escolarización propia de la cultura de la escritura ha permitido realizar un ejercicio crítico que influye en la formación del estudiantado.

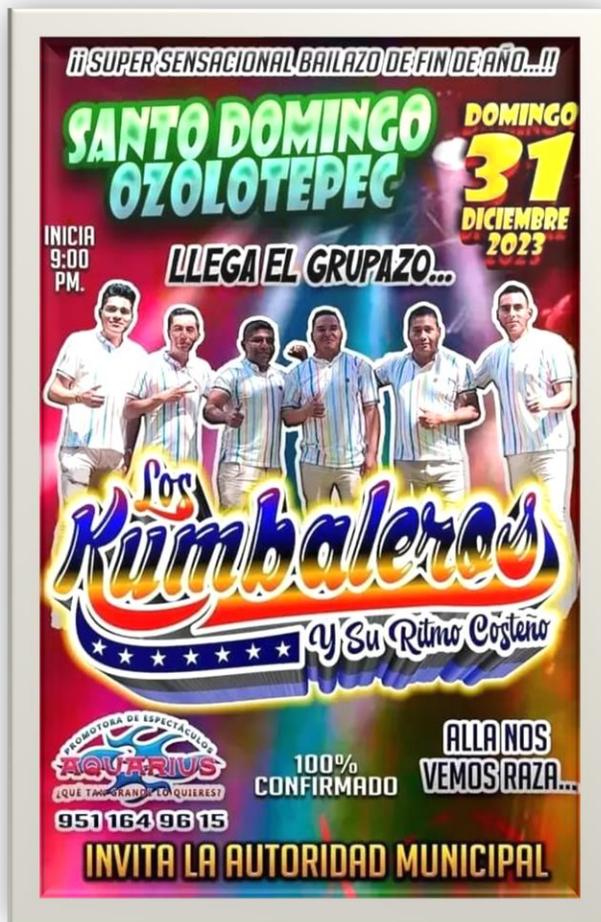
Ante estas narrativas es importante recuperar las reflexiones que surgen después de la pandemia y que coinciden con los tiempos en que se construye este trabajo. Como las que vierte B. Maldonado (2021) al señalar que: “Será necesario generar un amplio conjunto de estrategias complementarias a la educación presencial, que fortalezcan la propuesta alternativa al mismo tiempo que compitan con la educación virtual que genera el gobierno” (p. 5).

Desde mi perspectiva, las narrativas no sólo son complementarias, sino parte fundamental de la educación. La reflexión surge desde Oaxaca, es decir en contextos rurales, debieran tener a los medios digitales como aliados de la educación presencial, saber que estas prácticas educan y fortalecen de forma natural. ¿Qué sucede con el medio urbano?, ¿cuáles son las alternativas educativas?

2.1.3. El meme

En diversas comunidades como en el caso de Santo Domingo Ozolotepec la llegada del internet es reciente, sin embargo, se ha observado un aumento significativo en diversas antenas y redes de internet; las familias empiezan a adquirir de forma particular sus antenas.

El internet se usa para navegar en redes sociales, como es el Facebook; incluso actualmente la comunidad ha adquirido una cuenta propia del pueblo. En esta red social se comparte información de interés general y local, por ejemplo, cuando no hay paso hacia la comunidad o como señalé con anterioridad a través de la divulgación del acta de acuerdo o para la invitación a los bailes de Santo Domingo como se señala en la foto 4, es decir a partir de la fiesta.



5. Invitación al baile del pueblo

La fotografía tiene como principal propósito invitar a las personas de las comunidades aledañas a asistir a los bailes organizados por Santo Domingo Ozolotepec, pues hemos insistido que la fiesta como actividad de recreación es de suma importancia para el sentido comunitario. Tenemos entonces que se da otro uso del internet en la comunidad que difiere de lo que promueve la modernidad capitalista y de consumo y que mayormente se promueve en los lugares ciudadanos. Sin el afán de idealizar observamos que los medios digitales pueden servir de vínculo social dentro de esta región. Como lo señala G. Agamben (2013) cuando nos dice:

En el juego, en los bailes y en las fiestas el hombre busca, de hecho, desesperada y obstinadamente, justo lo contrario de lo que podría encontrar: la posibilidad de volver a acceder a la fiesta perdida, un retorno a lo sagrado y a sus ritos (p. 101).

Por otra parte, en estos espacios empiezan a compartirse diversos memes, un tipo textual que surge de los medios digitales mediante la combinación de imagen y escritura, expresiones que analizaré a la luz de la idea de Paul Ricoeur (2011), es decir interpretar y comprenderlos como una forma de discurso.

En el uso del meme podemos observar, en primer lugar, la rápida adopción por parte de la comunidad; pero algo que destaca es la integración de elementos culturales de la comunidad, que dan cuenta de lo que hemos llamado transculturación de la oralidad y la escritura, pues contienen elementos de cada uno de estos entornos culturales en un formato propio de la digitalización. Reflejan la diversidad de la educación en términos culturales. Pues si en este caso alguien del medio urbano observa este meme difícilmente entendería el contenido y su significado, pues esta imagen connota elementos propios de las prácticas de la cultura de la oralidad en Santo Domingo, pero el vínculo podría darse a través de la escritura.

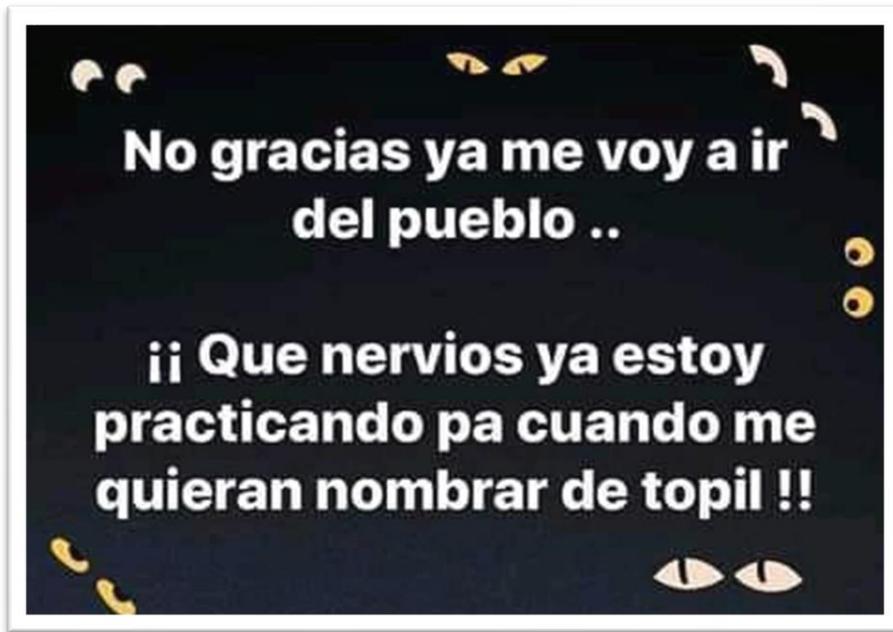
Podríamos decir que la imagen como texto es una metáfora viva, pues en términos de Ricoeur (1980), las metáforas vivas permiten crear nuevos sentidos y pueden transmitir algo nuevo sobre la realidad. Me refiero a que estos cambios en los entornos en los que se construye el conocimiento son recibidos por la comunidad, no se rechazan los medios, sino que se los adapta. Observamos la presencia de un diálogo cultural; este diálogo refleja la expresión y su *ethos* neobarroco como se muestra en las siguientes fotografías.

La anterior idea me remite a una metáfora que se instaura en la digitalización, cuando me refiero a los memes que se crean en la comunidad, podemos hablar de una metáfora como profanación.

El primer meme de la imagen (fotografía 6), con las que ejemplificamos este análisis, se sitúan en un rodeo o jaripeo, lugar en donde se sueltan toros que intentan alcanzar a las personas que entran al ruedo. El toro y el montador representan a la máxima autoridad en las comunidades, es decir, a la asamblea comunitaria que es de donde surgen los que integran las funciones dentro del municipio, el presidente municipal y el *topil* quien tiene la función de resguardar el orden. Esta última función es un servicio, lo cual significa que es una labor no remunerada, por lo tanto, quien huye del ruedo es quien representa a los jóvenes queriendo escapar de este servicio.



6. Memes refiriéndose a la asamblea comunitaria



7. Memes refiriéndose al servicio

Esta última imagen (fotografía 7) también se refiere a una actitud frente a los servicios que se asignan en la asamblea comunitaria. Los argumentos y emociones que se expresan, con imágenes y escritura corresponden a lo que muchas de las personas dan cuando se les quiere dar un cargo, en este caso de *topil* que en la mayoría de las ocasiones se les asigna a los jóvenes varones. Pues, como señalamos anteriormente, es una función de vigilancia dentro de la comunidad, para mantener la seguridad dentro del pueblo.

En el ciclo escolar actual con los nuevos libros de textos se incluyen el uso de emoticones en los medios digitales, como icono que tiene como propósito expresar las emociones. El alumnado al abordar estos contenidos, ya tienen conocimiento de ellos, sin embargo, los anteriores memes expuestos demuestran otras formas propias de la cultura de la comunidad y su inserción en la cultura digital.

Por otra parte, las tecnologías han sido analizadas a partir de su carácter político y económico. Entendemos que nuestro contexto tecnológico difiere en gran medida de los de diversos países altamente tecnologizados, pero permite ilustrar a lo que nos referimos cuando hablamos de una modernidad neobarroca a través de su *ethos* barroco que difiere de lo que algunos teóricos han llamado *ethos* político:

Un *ethos* político y de gestión económica que no resulta excepcional en el momento actual (ni tampoco, cuando menos, en la historia de la modernidad). Un *ethos* para el cual nada puede ponerse por encima de los modelos de dominación total de la vida natural, nada ni siquiera la sobrevivencia de la vida misma (Lizarazo, 2021, p. 23).

Es necesario señalar que las diversas prácticas narradas e interpretadas, tienen como eje principal la Comunalidad, concepto que autores como Ángeles (2022) plantean como: “un horizonte de posibilidad alterna desde la Comunalidad” (p. 349). También el texto anota que son diversos nombres que puede tener esta práctica, pero que en esencia son similares, así como el realce que se le da en partir de una comunalidad situada, no homogenizada. Llama la atención cuando señala:

La pedagogía de la comunalidad, una propuesta para la configuración de sujetos comunalitarios a partir de los dispositivos comunales: asamblea, territorio, servicio-poder, trabajo y fiesta, dispositivos que en su concreción llevan implícitas prácticas de comunalvivencias/éticas, formas de relación interpersonal en nuestro modo de Ser/Estar comunales (Ángeles, 2020, p. 350).

Sin embargo, se advierte la importancia de la concepción pedagógica, dado que se concreta en la práctica, de aquí la importancia de tomar la experiencia docente, la cual puede configurarse a través de la narrativa.

Conclusiones

El proceso de transculturación nos ha servido para argumentar que no se puede decir que una cultura desplaza a otra o queda inhabilitada, sino por el contrario se tiene como resultado una expresión neobarroca. En este capítulo, hemos proporcionado algunos ejemplos de esta expresión que evidencian las características de los procesos de apropiación de las tecnologías de la palabra.

La fiesta y el juego, como ejemplos de prácticas de la cultura de la oralidad pueden ser estrategias contracapitalistas, pues el derroche que implican no responde a los intereses de consumo, sino que permiten a la población renovar su sentido comunitario.

Sucede algo similar con los memes que se generan y se construyen como formas de expresión en la cultura digital, pues están atravesados por la cuestión cultural y se abordan como imágenes que a la vez son textos que requieren un ejercicio de interpretación. La fiesta, el juego y la imagen son la concreción de la cultura de la oralidad y la escritura, pero actualmente han recurrido a los medios digitales para su divulgación. En este trabajo hemos presentado los usos iniciales de esta tecnología en el contexto de estudio de nuestra investigación.

El concepto de transculturación y la hermenéutica neobarroca nos dotan de claves hermenéuticas para interpretar y comprender otras formas y usos de pensamiento y otros lenguajes, como los que surgen a través de las tecnologías de la escritura, la oralidad y los medios digitales en su intersección.

Las imágenes como textos, ya sea escritos como el acta de acuerdo de asamblea comunitaria, como acción colectiva en la fiesta y el juego, o como uso de los medios digitales para expresar

en los memes las obligaciones de prestar servicio comunitario sin fines económicos permiten una interpretación de iconos neobarrocos.

La transculturación dentro de Santo Domingo Ozolotepec que supera el espacio comunitario al escolar, es el que surge a partir de la organización comunitaria más importante dentro de la comunidad. Me refiero a la fiesta, donde se observan diversas manifestaciones transculturales que sugieren un proceso de interpretación que incluya el aspecto educativo.

Aunque el uso del internet se hace mayormente en el plano comunitario, también se ha tenido acceso al internet con fines educativos.

Actualmente el tema de los medios digitales ha cobrado gran relevancia, así también diversas investigaciones han hecho hincapié en la gran importancia que ha tenido el internet en los tiempos de pandemia como recurso pedagógico y educativo.

Todos ellos, desde la perspectiva de sus usos en Santo Domingo Ozolotepec, pues estas son prácticas sociales propias de la comunidad en estudio, que inciden creativamente en nuevos usos de la oralidad, la escritura y la digitalización, mediante procesos de transculturación con un posible impacto en la educación que se desarrolla tanto en el ámbito escolar como en el de la comunidad.

La implementación del uso de emoticones en los libros de texto y su tratamiento en el aula escolar, son muestra de la rapidez en que este tercer entorno se ha ido estableciendo, así también como una expresión de transculturización, la cual a su vez permite saber que los medios digitales como producto de la modernización, se reciben y adecuan según la cultura en la que se encuentren inmersos.

Capítulo III

Oralidad, escritura y medios digitales como dispositivos en la configuración de subjetividades escolares

Introducción

La cultura escrita a la que hemos hecho referencia, actualmente se le ha denominado *literacidad*, un término surgido de las prácticas de escritura en el ámbito escolar. Es necesario enmarcar a la cultura escrita en esta categoría, pues permite hacer énfasis en las formas particulares de apropiación de la cultura de la escritura en el contexto rural. Así también es importante señalar los diversos espacios que esta literacidad puede abarcar. Pues como lo señalan autores como Cassany (s/f), la literacidad ha superado los aspectos lingüísticos y psicológicos:

La literacidad es la suma de un proceso psicológico que utiliza unidades lingüísticas, en forma de producto social y cultural. Cada texto es la invención social e histórica de un grupo humano y adopta formas diferentes en cada momento y lugar, las cuales también evolucionan al mismo tiempo que la comunidad. Aprendemos a usar un texto participando en los contextos en que se usa. Estos estudios también muestran que la interrelación estrecha que se había establecido entre adquisición de la literacidad y desarrollo cognitivo y civilización son cuestionables (p. 3).

De acuerdo con Cassany, la literacidad no se refiere únicamente al proceso psicológico, sino profundiza en que el texto como producto escrito es la suma de procesos históricos situados en un contexto propio y que toma en cuenta la cultura donde se aplica el texto escrito.

Por su parte, Bataller y Reyes (2019) coinciden con Cassany, al señalar que la *literacidad* supera el aspecto puramente técnico de la escritura, pues identifican una evolución en el concepto de literacidad que pudiera entenderse como una primera transformación del concepto de “alfabetización” por el de “literacidad”. La cultura de la escritura como el desciframiento de un código alfabético incide en otros procesos o espacios. Bataller y Reyes (2019) señalan que: “La literacidad engloba la capacidad de interpretar y crear significados a través de los textos. La teoría social de la literacidad considera que las prácticas de lectura y de escritura son predeterminadas: ideológicas, múltiples, situadas y cambiantes” (p. 18). En el sentido de la construcción de nuestro trabajo, la literacidad en el contexto rural es un ejemplo de las múltiples expresiones que la cultura de la escritura presenta. En efecto, al hablar de literacidad, Cassany identifica nuevas formas de esta, como es la *multiliteracidad*. El concepto se refiere a la diversidad de textos disponibles, así como a la gran cantidad de ellos. Incluso señala que esta multiliteracidad se encuentra en la red: “En Internet, por ejemplo, saltamos de una práctica a otra: de responder correos a buscar datos en la web, de consultar un blog a chatear con los amigos, etc. En casa, también pasamos de leer unos datos en televisión a leer el periódico, una novela, etc.” (Cassany, (s/f), p. 21). Son diversos los medios tecnológicos en los que se hace uso de esta literacidad que supera la pura cultura escrita.

Como hemos señalado, son múltiples las formas de la literacidad y han abarcado múltiples aplicaciones y significaciones que pueden ser simultáneas:

Para entender el significado de un acto comunicativo debemos contemplar aquellos modos de significación que se emplean en él. La imagen, el sonido, el gesto, el movimiento y el texto se procesan durante la comunicación, y ello tiene como

consecuencia la necesidad de aspectos múltiples de interpretación y el desarrollo de las multiliteracidades en una sociedad global e interconectada (Bataller y Reyes, 2019, p. 21).

Al respecto Cassany (s/f) identifica algunos cambios a partir del creciente uso de internet:

La migración hacia Internet es continuada e irreversible: en 2005 se calcula que hay ya unos 1000 millones de internautas. Esto no significa que vaya a desaparecer ni el libro ni la lectura analógica, como práctica discursiva, sino más bien que se va a producir una reorganización de usos: algunas prácticas van a ser electrónicas a partir de ahora (reservas de hoteles, revistas científicas, etc.) y otras van a resistir al cambio (lecturas de novelas) (p. 5).

Sucede algo similar con el uso que se le da actualmente a la escritura en Santo Domingo Ozolotepec, pues se observa que el uso de la escritura ha cambiado acorde con las necesidades de la comunidad. Pues cabe señalar que en el sentido literario y didáctico la escritura se inserta en diversas literacidades y multiliteracidades.

A partir de lo expuesto anteriormente, es importante investigar acerca no sólo de la manera en que se transforma la escritura, sino de la forma en que se transforman las subjetividades de acuerdo con la cultura que se constituye desde las tecnologías de la palabra (Ong, 2013).

Aunque se han enmarcado la cultura de la escritura, es necesario señalar que si bien es la escritura la que evidentemente construye subjetividades escolares, no es la única. También hemos definido que la oralidad también incide en esta subjetividad, aunque definimos que la oralidad no se enmarca en estas multiliteracidades, sino tiene sus propios contenidos que no se insertan obligadamente en procesos escolares, pero si educativos.

Dentro de esta perspectiva la internet es parte de esta multiliteracidades, sin embargo, se ha hecho hincapié que es otra forma de uso de la escritura, cabe señalar que estos procesos también se deben incluir la oralidad, pues hemos expuesto que también se incluyen de esta manera.

3.1. La multiculturalidad en la educación mexicana

Actualmente es evidente la falta de políticas públicas que aborden e incluyan la multiculturalidad en México como sucede en el ámbito educativo. Existen diversos estudios como los de Dietz y Mateos (2013) que señalan y hacen evidente la falta de enfoques educativos que incluyan la multiculturalidad en México.

El análisis de Dietz y Mateos (2013) se enfoca en considerar los distintos marcos de análisis desde donde se construyen las propuestas interculturales, la educación intercultural y bilingüe en México. En este estudio se evidencia que existe una ausencia de prácticas, políticas y enfoques que manifiesten las expresiones de la multiculturalidad de forma equivalente, pues se ha posicionado a la multiculturalidad en la educación como un obstáculo para la homogenización cultural y educativa. Un aspecto que advierto en mi investigación es que las propuestas educativas de interculturalidad no atienden el ámbito cultural desde la perspectiva de los tres entornos en los que se instituyen las subjetividades, los cuales son el objeto de la presente investigación, sino que el entorno de la escritura, que caracteriza al contexto escolar, sigue siendo el paradigma dominante desde el que se discute la interculturalidad.

En este sentido, el presente trabajo pretende visibilizar las múltiples culturas en las que se desarrolla la educación y las prácticas comunitarias, es decir bajo un enfoque de estudio de la cultura de la oralidad, la escritura y los medios digitales en un contexto rural. Este estudio

da cuenta de las diversas pedagogías presentes en México, pues como se ha señalado desde el enfoque de la interculturalidad y educación intercultural en México, las políticas educativas no han logrado atender la multiculturalidad en la educación, sino que esta ha sido reducida al currículum escrito y que en la práctica no se ven reflejadas, como lo mencionan Dietz y Mateos (2013):

En la práctica, la biculturalización del currículum oscila entre “modos de interrelación” de tipo “agregativo” que sólo introduce elementos de la cultura subalterna en el currículum dominante, “confrontativo” que contraste elementos culturales mayoritarios y minoritarios e “integrativos” que elabora un currículum nuevo a partir de la interrelación entre ambas culturas (p.51).

En el estudio de la interculturalidad el término ha sido cuestionado porque en muchas ocasiones recae en propuestas de forma prescriptiva o bien solo se llega a procesos de integración. En este sentido, en la presente investigación prefiero hablar de la multiculturalidad, ya que este término permite trabajar pedagógicamente la coexistencia de las diversas culturas como las que se construyen a partir de las tecnologías de la palabra objetos de esta investigación.

De esta manera, la pretensión es dar cuenta de lo que sucede en la práctica educativa y social en contextos multiculturales, a partir de los entornos desde donde surge el conocimiento, dando igual importancia a los tres entornos que muestren la multiculturalidad en la educación. Pues como lo sugieren Dietz y Mateos (2013), cierta concepción de la multiculturalidad -como la que se practica en países que reciben población migrante con intenciones de residir en esos territorios- en muchas ocasiones deriva en la pretensión de asimilar, biculturalizar a favor de la cultura occidental orientada básicamente por el entorno

de la escritura; o tolerar la diversidad cultural, lo que implica ignorar sus aportaciones educativas.

La propuesta de este estudio consiste en considerar las subjetividades que se construyen a partir de los tres entornos culturales, para ser abordadas transversal e interdisciplinariamente. De esta forma pretendo analizar la cultura de la oralidad no como “otredad” que requiere en términos interculturales su asimilación, sino tomar en cuenta cada una de las culturas en su conjunto, pues todas son importantes en la construcción del conocimiento.

En este mismo sentido, la interculturalidad en México recientemente plantea ir más allá de los conceptos que se reducen a la segregación (Dietz y Mateos, 2013), proponemos entonces profundizar en una multiculturalidad más que en la interculturalidad, que dé origen a una educación para la interacción, el empoderamiento y la decolonialidad, entre otros aspectos liberadores.

Actualmente han surgido propuestas sobre las diversas pedagogías y prácticas interculturales en América Latina (Villagómez, Salinas, Granda, Czarny y Navia, 2021), que sugieren repensar las prácticas y las pedagogías y su connotación intercultural que permitan descolonizar la educación, así mismo incorporar los saberes y conocimientos que surgen en los contextos multiculturales de México. Es en este propósito en el que considero que una investigación como la presente puede realizar aportaciones que abran nuevos temas de interés educativo. Sobre todo, por la creciente y veloz inserción de los medios digitales en la constitución de subjetividades que es necesario atender en el ámbito escolar.

Observamos que la interculturalidad en México ha dado origen a la metáfora del diálogo; en este sentido observamos características en común entre la categoría decolonial y la perspectiva barroca, porque ambas perspectivas convocan al diálogo:

Reconocer el carácter colonial de las sociedades latinoamericanas nos lleva a intuir el carácter igualmente colonial de sus sistemas de saberes, de sus conocimientos. Estas continuidades y su impacto en nuestras percepciones y autoimágenes plantean la necesidad de una “reconstitución epistemológica”. La respuesta a este desafío colonial sería una “decolonialidad” que permite generar “gramática de la de-colonialidad”, punto de partida para una paulatina descolonización de saberes, lenguas y subjetividades (Dietz y Mateos, 2013, pp. 59-60).

En lo referente a nuestra investigación, es importante tener en cuenta que la cultura de la escritura fue medio de conquista en México, y que lo que se necesita es posicionar a la cultura de la oralidad como una epistemología presente en nuestro país que prevalece en las prácticas que emergen de la cultura de la oralidad. Se trata entonces no de desplazar a la escritura sobre la oralidad, sino de recibirlas en su conjunto.

En Latinoamérica como parte de esta decolonialidad, surge paralelamente la perspectiva barroca, pero no como proceso de desplazamiento, sino de diálogo de encuentro. Pues complementando lo que señalan Dietz y Mateos (2013) no se trata de biculturalizar, sino de dar un giro epistemológico donde la escuela no se centre en la subjetividad de la cultura de la escritura, sino que trabaje también en las de la oralidad, y atienda ahora la de los propios medios digitales.

De esta manera, se propone un enfoque educativo que permita un aprendizaje complejo, que derive en el análisis de los entornos culturales de los que se dispone actualmente para

construir el conocimiento. Este análisis deberá tomar en cuenta los valores educativos de cada entorno, pero también formar para advertir sobre los efectos enajenantes en las prácticas que se generan a partir de ellos. El ámbito escolar es uno de los espacios donde se refleja la diversidad cultural que se origina en los entornos objeto de esta investigación, es decir, a partir de la negociación entre estos entornos culturales.

Recuperar la experiencia pedagógica permite mostrar que la educación no puede reducirse a propuestas didácticas que en apariencia se limitan a circunscribir los contenidos escolares diseñados principalmente desde la cultura de la escritura. En este sentido, no se pretende incluir contenidos que surgen desde la oralidad y de los medios digitales, sino estudiarlos de forma compleja. Pues como lo señala Gadamer (2012): “La dialéctica de la experiencia tiene su propia consumación no en un saber concluyente, sino en esa apertura a la experiencia que es puesta en funcionamiento por la experiencia misma” (p. 432). De aquí la importancia del enfoque hermenéutico de nuestra investigación.

El análisis de los entornos culturales surge desde un enfoque pedagógico, pero también existe la posibilidad de estudiarlos de forma transdisciplinaria como lo propone Nordmann (2010) quien recupera los elementos teóricos de los enfoques sociológico y filosófico para dar pie a una propuesta transdisciplinaria que en su conjunto enriquece a la concepción pedagógica.

En el caso de nuestra investigación se tiene como punto de partida la pedagogía, en conjunto con el enfoque filosófico. A partir de esta perspectiva surge el siguiente punto de análisis, donde se abordan los entornos culturales a través de una perspectiva filosófica, pues si bien la educación parte de una experiencia pedagógica, la filosofía por su parte permite dar una perspectiva ontológica a la educación, contraria a la pura técnica.

En este mismo sentido, Grondin (2019) señala la vasta obra de Paul Ricoeur para recuperar de ella una línea de investigación de su propuesta hermenéutica, que consiste en abordar transversalmente las disciplinas cuando señala: “Ricoeur se pondrá, por tanto, a la escucha de lo que esas disciplinas tienen que enseñar a la filosofía, porque una filosofía que prescinde de las ciencias permanece, dice estéril” (p.19). La pedagogía debiera incluir un marco teórico y práctico que permita ampliar su perspectiva educativa.

Abordar el concepto de interculturalidad actualmente ha permitido instaurar propuestas que superen el espacio educativo, como único espacio de formación como lo señalan Czarny, Salinas y Navia (2021) que, en las reflexiones desarrolladas en su obra, aportan elementos que abordaré en los apartados siguientes, los cuales permiten ejemplificar la multiculturalidad de México, que está presente en la educación.

Por su parte Arriarán y Hernández (2021) precisan que las reformas educativas en el país no coinciden con las características culturales de México. La multiculturalidad, entonces, no debe ser reducida a aspectos de orden étnico, sino que propongo en esta investigación que también se considere la multiculturalidad que resulta del ejercicio de prácticas derivadas de los tres entornos de estudio en esta investigación.

La Interculturalidad ha sido abordada en la *Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas* (NEM) (SEP, 2019), con el propósito de definir los fundamentos de este proyecto actual y establecer una guía que permita incidir favorablemente en la educación. En principio, el programa reconoce una discontinuidad entre el nivel básico, medio superior y superior. Sin embargo, puede señalarse ante esto que, en las comunidades rurales, no sólo sucede una discontinuidad, sino que a partir de la experiencia docente puede decirse que los contenidos abordados en el nivel básico, en su mayoría no son aplicables al

plano comunitario; lo abordado en la escuela primaria no responde a su contexto. Partir de esta idea ayuda a reflexionar sobre lo que la NEM (2019) señala cuando menciona lo siguiente:

La educación se cumplía plenamente si se cubrían 20 años, iniciando a la edad de tres.

Este trayecto tiene una mayor cobertura y calidad en zonas urbanas respecto a las rurales, así como en las entidades del centro y norte respecto a las del sur sureste (p. 1).

Sucede entonces que se concibe a la educación en términos de calidad, que hace juzgarla a partir de un valor asignado. Pensando en que mi investigación surge de un estado del sur de México y en un contexto rural, podemos observar que implícitamente se da un menor valor a partir de este proyecto a la educación que se imparte en estas comunidades. Esta idea repercute también en que, si bien no existe gran cobertura de instituciones educativas de los niveles de media superior y superior como lo señala la NEM, se pretende actualmente que exista una correspondencia entre lo estudiado en las instituciones y en sus prácticas comunitarias. Ejemplo de esto, son los llamados Telebachilleratos comunitarios localizados en contextos rurales, como en el caso de Santo Domingo Ozolotepec que es el que presenta el menor número de estudiantes matriculados. Coincidimos con lo puntualizado en la NEM cuando señala que entre más alto sea el nivel escolar, menor es el número de alumnos que lo cursan. Cabe señalar que la educación primaria en la comunidad de Santo Domingo Ozolotepec es el nivel escolar que mayor número de alumnos tiene y que es la institución que presenta mayor demanda de parte de los padres de familia.

Esta circunstancia nos debería hacer pensar en las finalidades educativas en relación con la diversidad cultural. Esto derivaría en no concebirlas como deficiencias, sino como manifestaciones culturales diversas. Asimismo, la educación tendría que realizarse no sólo

en función del desarrollo capitalista, sino como cultivo de valores de vida y convivencia. Lo cual no estaría reñido con aspiraciones de formación en una disciplina o profesión, para lo cual el sistema educativo oficial tendría que ofrecer las facilidades para que se lleve a cabo.

El actual programa de la NEM (2019) reconoce que, en programas sexenales anteriores, no se tomaba en cuenta la heterogeneidad de los grupos sociales, lo cual incide en la reproducción de situaciones de desigualdad social.

Continuando con el análisis de la Interculturalidad en la NEM (2019), vemos que señala algunas condiciones necesarias para garantizar una educación como lo son: “La asequibilidad implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente las minorías” (p. 3). Observamos que incluyen de forma escrita la cuestión de la diversidad cultural, en términos de respeto a los llamados grupos minoritarios. ¿Qué implicaría este señalamiento en nuestro contexto escolar y comunitario? Si bien no se señala como tal, se evidencia una concepción de la interculturalidad que pretende la incorporación de esos grupos minoritarios.

Otra de las condiciones que señala es: “La adaptabilidad se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela, al igual que a la promoción de los derechos humanos a través de la educación” (NEM, 2019, p. 3). Pretender ajustar la educación al contexto sociocultural no resolvería el problema, como hemos señalado, no es el propósito de la investigación. A partir de esta perspectiva esto sería incluir en los contenidos escolares la cultura de la oralidad o no tomar en cuenta los medios digitales en el proceso educativo como recurso didáctico, pues la presencia de estos medios es reciente.

Al nombrar los principios en que se fundamenta la Nueva Escuela Mexicana (2019) señalo el que principalmente me interesa, el denominado **Promoción de la interculturalidad**: “La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo” (p. 8)

La NEM (2019) impulsa la perspectiva de la interculturalidad al promover la comprensión y la valoración de la diversidad cultural y lingüística. Para su tratamiento parte del concepto de cultura, como sinónimo de diversidad que tiene un valor social y promueve la paz. Entiende la cultura como una posibilidad de desarrollo económico, intelectual, afectivo, moral y espiritual (2019, p. 7). Al abordar la interculturalidad, la NEM (2019) hace hincapié en no tomarla en términos de bilingüismo, sino como lo señala: “trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros” (p. 9); lo anterior lo recupera de la UNESCO. En este mismo orden de ideas señala: “Debe concebirse la interculturalidad como la posibilidad de entender las ciencias, matemáticas y los fenómenos sociales desde la forma de pensamiento y cosmovisión propias de cada lengua originaria” (2019, p. 8).

Anteriormente señalaba el propio programa de la NEM, no entender a la interculturalidad en términos de bilingüismo, sino apropiarse del término de forma interdisciplinaria. Sin embargo, la anterior cita, nos remite a una interculturalidad enfocada en las lenguas originarias que intenta recuperar saberes propios.

La NEM señala entre sus propósitos respecto a este principio de la interculturalidad, que pretende conocer la diversidad de las culturas a partir de la equidad y el diálogo que permita la comprensión. Pretende que esta perspectiva incida en el alumnado al señalar: “Esto impulsa a los y las estudiantes a ampliar sus perspectivas, brindándoles opciones y elecciones

en todos los ámbitos, y motivándolos a construir proyectos de vida de mayor calidad” (SEP, 2019, p. 8). Y señala que:

Los individuos formados desde la interculturalidad tienen conocimiento y experiencia en el intercambio de ideas, la empatía, no se sienten amenazados por las diferencias que encuentran en otras personas, y son mayores sus capacidades de comprensión y adaptabilidad. Desarrollan una alta autoestima, despliegan una visión abierta y universal, a partir de conocer y respetar las identidades personales, cívicas y culturales como raíces de México. Reconocen en las culturas indígenas y afrodescendientes, entre otras, el fundamento para una sociedad sin marginación ni racismo que viva en la interculturalidad (SEP, 2019, p. 8).

Son importantes las ideas que aporta la NEM y su perspectiva intercultural. Sin embargo, hace falta la incorporación de esta perspectiva de forma más concreta y operacional en los grupos escolares en situaciones reales. Así también se observa un mayor énfasis en los resultados esperados y los objetivos que en su propia funcionalidad. En el apartado de Orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana, se señala de manera muy superficial algunos principios orientadores que debiera tener el docente en la práctica educativa en el día a día: “Atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje, de grupos sociales” (SEP, 2019, p. 17). Esta orientación recae en el docente, sin embargo, no sólo es el docente el encargado de promover una interculturalidad. En relación con la dirección de la presente investigación, cabe señalar que en el programa de la NEM se menciona el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a partir de compromisos en la dotación de infraestructura tecnológica a las instituciones. Respecto a los docentes se conciben como una herramienta que permite crear recursos didácticos. Es importante señalar que nuestro enfoque investigativo pretende tomar en cuenta la

constitución del sujeto a partir del uso de estos medios digitales. Procura superar el aspecto técnico e instrumental que se le delega a las instituciones educativas. Por otra parte, pese a la presunción de equipamiento a partir de infraestructura tecnológica, no existen indicios reales de estas herramientas en las escuelas localizadas en contextos rurales. En este sentido, la perspectiva hermenéutica permite profundizar y abordar en las diversas posibilidades e interpretaciones del acto educativo, se ha argumentado la fuerte presencia de la cultura de la oralidad está muy presente en estas comunidades, por lo que se pretende señalar que debiera partirse de una igualdad que incorpore educativamente la multiculturalidad. Como hemos señalado en párrafos anteriores, actualmente prevalece la idea de una desigualdad entre los entornos de la oralidad, la escritura y los medios digitales. Esta desigualdad se manifiesta en los actuales planes y programas como el de la Nueva Escuela Mexicana.

3.2. La oralidad

Como mencionamos anteriormente, en Santo Domingo Ozolotepec prevalecen prácticas de la cultura de la oralidad primaria en los términos en los cuales lo comprende Ong (2013), a quien seguimos en esta investigación, pues la gran mayoría de sus prácticas comunitarias, como la agricultura y la cacería, son transmitidas a través del acompañamiento de las personas de mayor edad; estas enseñanzas recaen en las personas de menor edad, muy acorde con lo que señala Ong (2013):

Aprenden por medio del entrenamiento acompañando a cazadores experimentados, por ejemplo; por discipulado, que es una especie de aprendizaje; escuchando, por repetición de lo que oyen; mediante dominio de los proverbios y de las maneras de combinarlos y reunirlos; por asimilación de otros elementos formularios; por participación en una especie de memoria corporativa; y no mediante el estudio en sentido estricto (p.18).

El acompañamiento es propio de las culturas orales; este elemento promueve la comunalidad como valor y responde en gran medida a la pedagogía de la comunidad, tiene una mayor influencia educativa. En contraste con lo que surge de la escuela, la oralidad es un proceso de comunicación cultural que, en gran parte, se concreta en la acción circunstancial de Santo Domingo Ozolotepec.

Como menciona Ong, el estudio como práctica de la cultura de la escritura tiene poca presencia en las culturas orales. Este es uno de los aportes que trae consigo la escuela a través de la escritura. En este sentido, señalo a continuación un ejemplo de estas subjetividades respecto a la escritura: “Una persona que ha aprendido a leer no puede recuperar plenamente el sentido de lo que la palabra significa para la gente que sólo se comunica de manera oral” (Ong, 2013, p.21). Sucede algo interesante en este caso, ya que el uso y el valor de la palabra en la cultura de la oralidad no se reduce al habla sino en el sentido de ella, por algo la comunidad Chatina se nombra y reconoce como “gente de palabra”, y a su vez descarta a quienes se organizan a través de la escritura, denominándola como “gente de razón”.

Conocer las particularidades en que se llevan a cabo las prácticas de la oralidad permite tomar en cuenta el aspecto cultural, que da indicios de una expresión barroca, al señalar que las prácticas comunitarias empiezan a cambiar sus formas, pero no las maneras de organización.

En el plano escolar, la oralidad se ha planteado como un entorno que permite comprender el contexto sociocultural actual de la educación, el entorno de la oralidad concebido como un estilo cultural que permite otra vía de construcción del conocimiento: “La presencia cultural de la oralidad como ámbito educativo extra-escolar que, sin embargo, no encuentra continuidad en su tratamiento dentro del sistema educativo formal” (Arriarán y Hernández,

2021, p. 8). A su vez se plantea la oralidad como un lenguaje no escrito y que está presente en las culturas de las comunidades. Es a través de estos estudios de la oralidad contextualizada, como puede darse una brecha de continuidad, que permita dar valor a otras pedagogías.

En este sentido, respecto a la oralidad y su sentido comunitario, actualmente los libros de texto sugieren realizar actividades que impliquen un trabajo colectivo y con cierto impacto en la comunidad. La pregunta es ¿puede hacerse comunidad desde las escuelas?, ¿qué sucede en el contexto urbano?, ¿se caería en perder la naturalidad del sentido comunitario o puede ser esta la brecha para promover la comunidad dentro de las escuelas?

3.3. La escritura

La escuela, por su parte, ha fomentado la escritura en Santo Domingo Ozolotepec. La alfabetización, como centro de la actividad escolar, es uno de sus principales propósitos y a su vez, ha repercutido significativamente en los padres de familia, ya que la adquisición de la lecto-escritura es su principal exigencia hacia el profesorado. También se ve afectado el nivel preescolar, porque le restan importancia; así lo manifiestan los padres al no enviar de manera constante a los niños a estos centros educativos. En los primeros grados del nivel primaria, los padres de familia manifiestan preocupación por el poco trabajo que se ha tenido durante la pandemia, ya que recae en estos grados la adquisición de la lecto-escritura.

La alfabetización en el espacio escolar se traslada al plano comunitario y a sus propósitos como comunidad, puesto que otra de las razones por las que se tiene gran interés en la alfabetización, está relacionada con los procesos de sacramentalización en los niños en edad escolar, pues la religión católica tiene una fuerte presencia dentro de Santo Domingo, y rige

significativamente sus prácticas. Vemos una mezcla de manera involuntaria, entre la religión católica y la escuela, aunque esta última se rija como una institución laica, no actúa intencionalmente en la iglesia católica, sino en consecuencia con las intenciones y la organización comunitaria. Podemos hablar de una expresión barroca que se contrapone a las subjetividades promovidas por la escritura.

La comunidad acude a elementos de la escuela y de la religión que le permiten llevar a cabo sus prácticas comunitarias: la escuela a través de la escritura y la iglesia en la realización de los sacramentos religiosos. Ambas instituciones promueven propósitos propios, pero al apropiarse de estas prácticas, la comunidad las adecua a su organización comunitaria, porque estas actividades se finalizan a través de la fiesta. Podemos apreciar que esta organización es una forma de resistencia, que no se da de manera intencional o consciente, sino por sus usos y costumbres que, desde la perspectiva de estudio de esta investigación, tienen una connotación barroca.

En este sentido la escuela contribuye, a través de la escritura, a la formación para el estudio, no en su totalidad, pero en algunos casos sí incide pues, aunque son pocos los jóvenes en Santo Domingo que continúan estudiando en el nivel superior, existen casos en que los alumnos hacen uso de los recursos que promueve la cultura de la escritura. Como lo señalan algunas reflexiones: “la cultura de la escritura que propiamente dio origen a la educación escolar moderna, en la cual encontramos una fase actual en que sus supuestos están en debilitamiento” (Arriarán y Hernández, 2021, p. 8). Aunque estas reflexiones tienen origen en el contexto urbano, cabe seguir uno de los cuestionamientos planteados en la investigación *La lectura en la universidad. Reflexión desde la hermenéutica de la multiculturalidad: ¿es*

pertinente que la cultura de la escritura sea el único eje pedagógico en la educación escolar? (Arriarán y Hernández, 2021).

Por su parte, Ong (2013) define la escritura como la “consignación de la palabra en el espacio, extiende la potencialidad del lenguaje casi ilimitadamente; da una nueva estructura al pensamiento y en el proceso convierte ciertos dialectos en grafolectos” (p. 17). La escritura permite la representación del pensamiento, permite la trascendencia del lenguaje. Se puede observar en las diversas reflexiones, que el análisis de la cultura escrita recae en el contraste con la cultura oral: “Aunque las palabras están fundadas en el habla oral, la escritura las encierra tiránicamente para siempre en un campo visual” (Ong, 2013, p. 21); de esta manera disponemos de ellas, de aquí la importancia de que en la comunidad también se acceda a la cultura de la escritura, que promueve la escuela.

3.4. Los medios digitales

Hemos mencionado a lo largo del texto que la reciente llegada del internet a Santo Domingo ha traído consigo un nuevo entorno, que permite una nueva forma de construir el conocimiento. Este nuevo uso de la red a través de los medios digitales permite hablar de construcción de nuevas subjetividades escolares en el alumnado.

Los medios electrónicos tienen elementos propios de la oralidad y la escritura; sin embargo, se constituyen de distinta manera, como lo menciona Ong (2013), al hablar de la presencia del lenguaje en los medios digitales:

(...) los llamados “lenguajes” de computadora, que se asemejan a lenguas humanas en ciertos aspectos, pero que siempre serán totalmente distintos de las lenguas humanas por cuanto no se originan en el subconsciente sino de modo directo en la conciencia. Las

reglas del lenguaje de computadora (su “gramática”) se formulan primero y se utilizan después. Las “reglas” gramaticales de los lenguajes humanos naturales se emplean primero y sólo pueden ser formuladas a partir del uso y establecidas explícitamente en palabras con dificultad y nunca de manera íntegra (p. 17).

Da la impresión de que el lenguaje empleado en la computadora es similar al lenguaje que opera en los seres humanos, por tener una connotación comunicativa; sin embargo, sólo desarrolla los conocimientos, a diferencia de lo que sucede en el lenguaje humano, que da cabida a las emociones, en sí al propio diálogo. La oralidad y la escritura en sí mismas tienen un fin, como se ha expuesto a lo largo del texto; sería importante cuestionar si los medios digitales tienen un fin en sí mismos o como bien dice Maldonado (2007), son un *medio* que opera solamente de forma instrumental: “La ausencia casi total de una reflexión adecuada sobre las consecuencias no sólo en la esfera mnemónica sino también en el lenguaje, la percepción audiovisual y las capacidades intelectuales” (p. 12).

Pero ante esta cultura de los medios digitales, ¿Cómo se está construyendo la llegada del internet al contexto rural? Como señalé anteriormente, en la comunidad en la que realicé la investigación, hace pocos años, se dio la instalación de las primeras antenas que permiten conectarse a la red, a través de programas gubernamentales de acceso gratuito al internet, las cuales se localizan en las instituciones educativas. Sin embargo, después de un año en la pandemia, se incrementó de manera rápida el número de antenas como respuesta entre algunos aspectos, a la necesidad de una educación a distancia implementada por el sistema educativo nacional. Aunque esta modalidad no se ha llevado a cabo en todos los niveles educativos, sí se ha puesto en marcha en los niveles superiores como el telebachillerato comunitario y esporádicamente en la telesecundaria. Lo anterior incide en la adquisición, por

parte de los padres de familia, de dispositivos móviles, como los teléfonos celulares para el trabajo escolar.

Por otra parte, continuando con las tecnologías del yo, pensadas como formas de gobierno, podemos decir que los medios digitales pudieran operar como dispositivos de poder y control. Como lo señala Foucault (1990): “El sujeto es dividido en el interior de sí mismo o dividido de los otros. Este proceso hace de él un objeto. La partición entre hombre loco y hombre juicioso (...)” (p. 21). Podemos aplicar a esta idea, el concepto que recientemente se ha fundado de “analfabetos digitales”, porque el término señala a las personas que ignoran o desconocen el uso de los medios digitales; de esta manera podemos decir que se vuelve excluyente. Cabe señalar que este término se relaciona también con la invención de la escritura respecto a la oralidad, donde también cuando se nombra “analfabetas” a las personas iletradas, tiende a tener una connotación peyorativa. ¿Qué tipo de subjetividad promueven los medios digitales?, ¿qué valores de la oralidad y la escritura vendrían a desplazar? Las reflexiones de Finkielkraut y Soriano (2006) nos pueden servir para responder estas preguntas.

Para Finkielkraut (2006), desde la perspectiva de los medios digitales, la escuela promovía la escasez del discurso; hoy se considera que la escuela debe ponerle fin a la vigilancia discursiva. En consecuencia, el autor se pregunta sobre los efectos de una libertad sin límites, para qué tanta información, para qué tanta comunicación. También advierte acerca del manejo de infopobres. Sobre el encantamiento del mundo que es característica de las culturas de la oralidad, el autor advierte de cómo se concebía que la técnica provocaba el desencantamiento y la manera en que con los medios digitales se vive un nuevo encantamiento, pero paradójicamente a través de la técnica. Con la educación en la red, se

pierde la idea de que los estudiantes sean instruidos en la escuela mediante la docencia, que está perdiendo su autoridad. Es un hecho que la escuela se abre a las tecnologías digitales y con ello concluye la verticalidad y se da la horizontalidad, la igualdad para crear y comunicar. Sin embargo, advierte el autor, la agitación se antepone a la meditación, la pasión por comprender es sustituida por la pasión por comunicar. Sobre el papel que tomaría el docente, Finkielkraut (2006) dice lo siguiente:

¿Despreciaríamos al *maestro*, al punto de ver en él, en el mejor de los casos, el detentador de una palabra revelada que se sustrae a toda argumentación y, en el peor, un guardacárcel? ¿Aceptamos la idea de que el maestro ya no sea más que un mentor? ¿La república de los monitores debe suceder a la de los profesores? (p. 45).

Lo que propone es que la docencia motive a decodificar las imágenes y ponerlas en perspectiva. No se trata, entonces de adoptar una posición apocalíptica de una ofensiva tecnológica, sino de considerar que la escuela ha seguido un modelo carcelario y sacerdotal en custodia y sacralización disciplinaria. Ante esto, internet llega con el hipertexto, no unidireccional: “Existía la autoridad del cura, existía la autoridad del maestro, existía la autoridad del autor; todos estos *superyoes* quedaron sepultados en la gran miscelánea del digital” (Finkielkraut y Soriano, 2006, p. 46).

El texto de Finkielkraut (2006) nos advierte sobre los diversos aspectos involucrados en la subjetivación del ser humano, aunque se refiere a un contexto más tecnologizado es importante señalar las consecuencias del uso acrítico de estos medios digitales a lo que denomina *libertad fatal*. Esta libertad fatal a la que se refiere Finkielkraut (2006) es una advertencia, pero una posible mediación crítica puede surgir de la cultura de la oralidad y de

la cultura de la escritura. También hay que señalar que se ha analizado que la internet se ha propuesto solamente como técnica en las escuelas es decir como herramienta tecnológica.

Regresando a la pregunta sobre ¿cómo posicionarnos ante la llegada de los medios digitales? Coincidimos con Finkielkraut (2006) cuando recupera de Deleuze y señala “Carecemos de resistencia al presente. Pero, por resistencia, entendía -y con él el conjunto del pensamiento crítico- la resistencia *democrática* al poder, al control, a las diversas formas de dominio. No imaginábamos que debíamos resistir al *todo democrático* de la técnica desenfrenada” (p. 33). Tenemos entonces una especie de resistencia que puede encontrarse en la oralidad, la escritura y los medios digitales. Esto lo señala dado que el autor cuestiona ante una vasta información y excesiva comunicación ¿qué lugar se le asigna a la contemplación? En este sentido la cultura de la oralidad y su relación con la naturaleza tan marcada puede dar cuenta del equilibrio o especie de coexistencia que permita hacer contrapeso como forma de resistencia. La contraparte también es el antiautoritarismo que permite la Red.

Tenemos entonces que las tecnologías de la palabra, no se reducen a técnicas sino son parte de una cultura. Existen indicios a partir de la lectura que más allá de que nos dejemos transformar por estas técnicas, las podemos domesticar. Sin embargo, los medios digitales a diferencias de la oralidad y la escritura no han sido absorbidas de forma tan rápida como la Red. Incluso se ha iniciado el ejercicio de inculcar los medios digitales en la escuela, ante este irreversible proceso, debiera ser la propia escuela quien nos brinde las posibles consecuencias de un uso acrítico de esta tecnología de la palabra como es la de los medios digitales.

Ante las ideas anteriores y tomando el ejemplo de países como Francia al que hace referencia el autor, es importante señalar que en el caso de México difiere de los países europeos donde

da cabida nombrar que la propuesta que surge desde el contexto latinoamericano se inserta en no caer en una idea apocalíptica de las tecnologías de la palabra, sino hacer énfasis en las formas de resistencia que puedan surgir. A lo que la perspectiva del neobarroco puede contribuir a discernir lo propio y lo ajeno, lo cual recae en tomar de cada cultura lo que contribuya formas de resistencia que superen procesos de homogenización propios de la globalización. ¿Pero de qué manera es posible esto? Una posible respuesta, nos la brinda Paul Soriano (2006) al señalar que los medios digitales en su contexto crean un mundo cero: “anti-mundo, mundo cero: cero demoras, cero stock, cero memoria, cero cultura, cero identidad, cero institución, cero política, cero real” (p. 52). En la sociedad en red, agrega Soriano, llega internet, pero también la globalización.

Sin embargo, en nuestro contexto y desde la perspectiva barroca, señalamos la importancia de un tiempo que permita la quietud, propia de las prácticas sociales de la oralidad como son los rituales, las asambleas comunitarias que constituyen la memoria individual y colectiva propia de las culturas que inciden en la identidad comunitaria. La propia escuela como institución puede impulsar la participación política de quienes asisten a ella. Tenemos entonces que el contexto que el autor plantea está en contraste con lo que en México sucede. Coincidimos con él cuando señala que la red no se reduce al ciberespacio, sino a toda una cultura que él identifica como un paradigma inserto en la globalización, la logística, la desregulación. Señala también tres órdenes; el orden técnico, el económico y el ideológico.

En otros términos, la “revolución” en curso no sólo tecnológica, económica, políticas o cultural: tiene sin duda alguna, un alcance antropológico. Pues aún con genoma constante, la vida en red afecta nuestra experiencia íntima de los fundamentos de la existencia humana, a saber, el tiempo, el espacio, la memoria, la identidad, las instituciones, la vida y lo que todos conviene en llamar “lo real”. La red diluye los

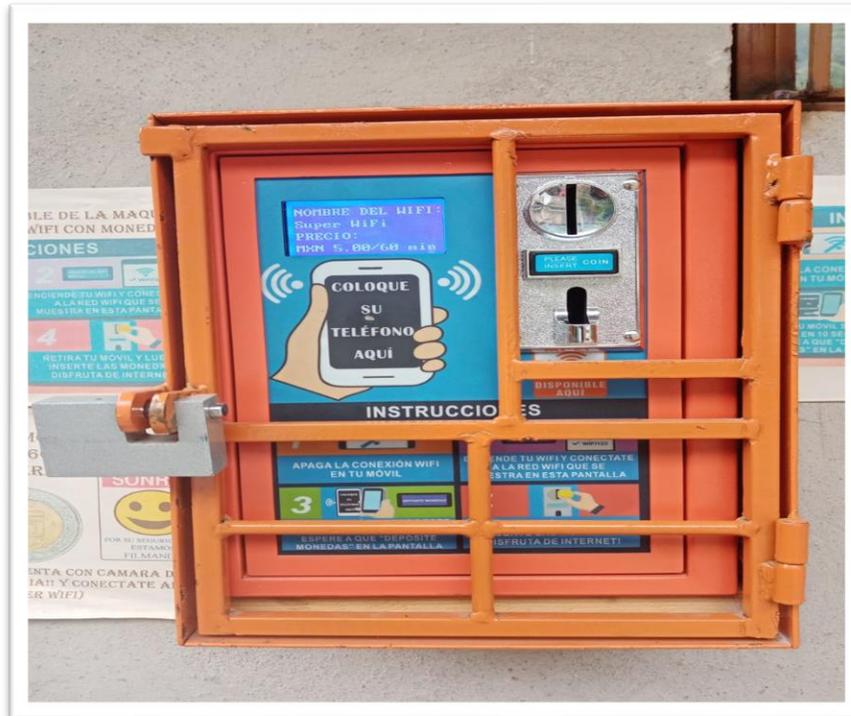
poderes al tiempo que engendra una nueva forma de poder, el poder de la red, precisamente. ¿Cómo, entonces, no habría de afectar también a ese ente llamado “hombre”, que es por naturaleza un ser cultural, en particular cuando la cultura se provee a sí misma los medios para transformar la naturaleza? (Soriano, 2006, p. 56).

La anterior idea es primordial acorde a nuestra perspectiva investigativa, pues señala puntualmente que la red no sólo es una revolución tecnológica, sino que incide en la transformación del ser humano y su existencia, o como lo hemos llamado en su subjetividad. Mediados por el poder y su cultura.

En Santo Domingo Ozolotepec, las personas se empiezan a desplazar de sus casas a los espacios donde se encuentren las antenas, ya sea de forma gratuita o privada. Inicia la necesidad de conectarse a la red. Actualmente puede observarse que a altas horas de la noche las personas buscan la conectividad; lo hacen de forma individual o comparten el contenido con alguien más. En este sentido, cabe señalar que las personas realizan durante el día sus actividades comunes, como la siembra, el tequio, etc. Puede decirse que sus prácticas tradicionales no han sido modificadas, sino que se añaden nuevas actividades a su vida cotidiana.

Recientemente en Santo Domingo, se han instalado pequeños aparatos que brindan el servicio de internet de forma práctica como se muestra en la fotografía 6, la cual se encuentra instalada en la carretera que lleva a otras comunidades de la región Ozolotepec, este punto estratégico permite que pueda establecerse una conexión de forma rápida. Pues no solo los habitantes de la comunidad hacen uso de ellas, sino las diversas personas que visitan la comunidad. Observamos entonces que empiezan a generarse nuevas formas de conexión dentro de la comunidad.

8. Máquina que brinda el servicio de wifi en Santo Domingo



En Santo Domingo, se puede observar ahora que los alumnos son atraídos en gran manera por el uso de los celulares y el acceso al internet. Las experiencias en su acercamiento con este medio difieren de lo que sucede en el contexto urbano, en aspectos como el tiempo y horario de uso. ¿De qué manera nos volvemos sujetos a los medios digitales?, ¿se constituye de la misma forma la subjetividad en los escolares de un contexto urbano que los de un contexto rural?

Los alumnos de grados superiores tienen un mayor manejo de los dispositivos móviles, a diferencia de los alumnos de menos edad. Los alumnos de más edad acceden a internet por cuestiones académicas, aunque actualmente en la primaria no se tiene establecido el trabajo académico por esta vía. El trabajo escolar se organiza a través de actividades impresas, a

partir de las visitas mensuales que se realizan a la comunidad, por parte del personal docente quienes organizan reuniones directamente con los padres de familia. Es importante señalar que este es el procedimiento que los padres de familia sugirieron, porque les permite un mejor entendimiento en el encuentro cara a cara, maestro-padre de familia, propio de la cultura de la oralidad que distingue a la comunidad, pues, aunque existe el medio digital, aún no se han apropiado en su totalidad de este medio, y aun con el crecimiento del número de antenas y de dispositivos, es reducida la población que hace uso de estos medios.

En este mismo orden de ideas, diversos teóricos han estudiado los destinos del conocimiento en la era digital. Maldonado, en su libro *Memoria y conocimiento* (2007), el estudio gira en torno a las siguientes preguntas: ¿cuál será el futuro de la memoria y el saber?, ¿en el futuro un cambio tan radical contribuiría a potenciar o a debilitar nuestra capacidad individual y colectiva de recordar y reconocer?:

El advenimiento del *Homo scribens* contribuyó a cambiar en no pocos aspectos la memoria del *Homo oralis*, es más que legítimo conjeturar que puede ocurrir lo mismo con el advenimiento del *Homo digitalis*, en relación con la memoria del *Homo scribens* (p. 12).

Algunos de los planteamientos surgen a partir de elaborar, acumular y obtener información que se desarrolla en la red, a través de diversos dispositivos digitales; en este aspecto, podemos hablar de que la subjetividad que se promueve en los medios digitales significa un nuevo uso de la memoria en el ser humano, que puede tener impacto en los usos de la memoria de la cultura de la oralidad: “La teoría de la oralidad tiene como propósito examinar los dispositivos formales lingüísticos que permiten conservar en la memoria individual y en

la memoria colectiva, el saber de una cultura que no puede depositarse en un registro escrito” (Franco, 2011, p. 17).

La memoria en los medios digitales se contrapone en cierta medida a la memoria de la oralidad, porque en esta la memoria opera de manera distinta, prevalece a través de mnemotécnicas, por ejemplo, en los ritos, mitos, cantos, y en las propias prácticas comunitarias que instauran a la vez una memoria colectiva.

Por otra parte, la memoria en la escritura tiene su uso a través de la fijación del lenguaje, se presenta de manera sólida en el papel impreso:

La escritura siendo sobre todo un medio para hacer estable el discurso, el cual hasta entonces había sido sólo hablado, y, por tanto, evanescente e imposible de almacenar puso a nuestra disposición una especie de extraordinaria memoria, individual y colectiva, en la que se pudieron conservar informaciones que hasta entonces se tenían que conservar sólo en la mente (Simone, 2001, p. 32).

Continuando con el planteamiento de la constitución de las subjetividades en los medios electrónicos, las reflexiones propuestas por Maldonado (2007) nos ayudan a pensar y cuestionar cómo operan estas subjetividades en nuestro contexto, porque como lo menciona, existe una doble intención en el uso de estos medios digitales:

Al tiempo que nos ayudan a incrementar nuestras relaciones interpersonales y a agilizar muchas de nuestras tareas cotidianas, también hacen que se debiliten y en ocasiones se desvanezcan aquellos mecanismos que en el pasado permitían una relativa protección de nuestra vida privada. Protección que tenía (y aún tiene) que ver con la defensa de uno de los valores básicos de la democracia: el respeto por la autonomía -objetiva y subjetiva- de la esfera personal (p. 36).

Podemos decir, que elementos de la oralidad y la escritura se encuentran presentes en los medios digitales, como Arriarán y Hernández (2021) lo mencionan a continuación:

... y la cultura de la nueva tecnología de la información y la comunicación en donde es posible percibir dificultades en su incorporación en la educación escolar, pues su adaptación para el uso pedagógico ha sido al estilo de la cultura de la escritura, aunque en el ámbito extra-escolar está teniendo un fuerte impacto educativo (p. 8).

En relación con la anterior idea, en Santo Domingo Ozolotepec las personas empiezan a hacer uso de las redes sociales, hacen adecuaciones culturales al uso de estos medios, por ejemplo, el lenguaje propio de su cultura oral y sus prácticas, que seguramente quien tenga acceso a ellos, no entenderían en primera instancia, sobre todo esta distinción entre el contexto rural y el urbano. En el aspecto educativo, el uso de los medios digitales se ha reducido a un medio de comunicación sobre todo durante la pandemia:

Las nuevas generaciones están más familiarizadas con los juegos interactivos multimedia, con mayor exposición de imagen que de texto. Esto no significa que estén totalmente enajenados, es decir, manipulados. Lo que pasa es que experimentan una nueva forma de educación más allá de la escritura y de la escuela (Arriarán y Hernández, 2021, p. 15-16).

Observamos entonces, que hay un dominio de la imagen sobre el texto, en los medios digitales. Si bien estas reflexiones se refieren a un contexto urbano, existen elementos en común en el contexto rural, pues se puede observar que el uso de los tres entornos en Santo Domingo Ozolotepec es a través de la intersección entre la oralidad, la escritura y los medios digitales lo que da origen a una mezcla de culturas, que puede denominarse como barroca.

¿Hay una expresión barroca en los sujetos?, ¿puede manifestarse como una respuesta de resistencia latinoamericana?

Actualmente en la escuela primaria, se ha adquirido un proyector como herramienta didáctica para el alumnado. Los padres de familia han solventado ese gasto a través de una cooperación económica. El personal docente facilita la red de internet; su uso es personal, pero se comparte con el alumnado para fines didácticos. Sin embargo, el uso de la digitalización ha pasado al plano de la organización escolar-comunitaria, a través del uso del proyector en la asamblea como se muestra en la siguiente fotografía.



9. Uso del proyector en la asamblea de padres y madres de familia

Esta imagen muestra la asamblea, es decir la reunión de organización escolar. La dirección de la escuela coordina la asamblea; alguno de los docentes de la primaria funge como secretario de actas. Participan los padres y madres de familia que tienen hijas e hijos inscritos en la primaria, así como las autoridades municipales y los docentes como parte oficial de la institución educativa. Es esta colectividad la que organiza las diversas actividades de la escuela primaria. Tomando en cuenta los posibles cambios educativos, a partir de la llegada de la digitalización, podemos señalar que existen mayores recursos didácticos que pueden

complementar la educación escolar, la cual ha tenido como eje principal al libro, pues, por ejemplo, la disponibilidad de videos y el acceso a información reciente permiten que los estudiantes puedan enriquecer sus conocimientos escolares de forma más amplia.

La asamblea comunitaria como forma de trabajo comunitario se ha trasladado al ámbito escolar. En esta reunión se tratan asuntos de organización escolar, es convocada por la dirección de la escuela y quien preside el comité de padres de familia; sin embargo, se invita a las autoridades comunitarias para que sean partícipes de esta asamblea, con el principal propósito de que, a partir de las necesidades que se tengan como institución, las autoridades se comprometan a apoyar a la escuela en lo que se requiera, en el aspecto económico o en otras necesidades. Anteriormente, era la palabra la que aseguraba el compromiso, actualmente es el acta la que da validez a los acuerdos que se tomen en ella. Ahora se ha instaurado el uso del proyector para compartir información como se observa en la fotografía. Así hacemos notar la relación estrecha entre la escuela y la comunidad, en donde la redacción del acta se delega a las y los maestros de la primaria, lo cual muestra que la comunidad relaciona la escritura con la escuela, en la realización de una actividad tradicional propia de la cultura de la oralidad, en un proceso que podemos considerar de transculturación, en el cual algo de las prácticas tradicionales se pierde, pero a la vez se renuevan y, por ende, tienen continuidad mediante la incorporación de las tecnologías de la escritura y la digitalización.

Vemos en los casos expuestos, la manera en que el acta como texto escrito ha sido adoptada, pero también adaptada de acuerdo con las necesidades de uso de la comunidad, en una apropiación de lo que es útil de la escritura para expresar adecuadamente las prácticas que interesan a la comunidad. En consecuencia, podemos decir que la escritura no llega sólo por añadidura a la oralidad, sino reconstruye ciertas características de ambas tecnologías.

Conclusiones

Abordar la literacidad permite conocer otra perspectiva propia de la cultura de la escritura, son diversas las expresiones de la escritura que se denomina actualmente como multiliteracidades, es decir nuevas formas en las que se hace uso de la escritura, es importante destacar que esta perspectiva toma en cuenta la cuestión cultural y propone el término como dinámico. De igual manera las multiliteracidades inciden significativamente en la cultura de la digitalización como mencionamos anteriormente, lo que podemos destacar para nuestra investigación que estas literacidades y multiliteracidades son concebidas como conceptos que promueven ideologías que pueden pensarse como subjetivaciones. Así mismo es importante la connotación que se le da a la imagen como texto.

Estas narrativas dan muestra de nuevas literacidades que se salen del canon establecido en los diversos programas educativos. Muestra de esto se da a partir del análisis del programa de la Nueva Escuela Mexicana. Estas propuestas educativas debieran partir de experiencias como las que se escriben en esta investigación y centrarse en cada uno de los entornos o culturas, oralidad, escritura y la digitalización. En esta última, hay que destacar el cambio que se ha suscitado y observado en el uso de la memoria, cambio que responde al aspecto cultural y temporal. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en el uso de los medios digitales debe existir un uso responsable.

Es en este sentido que se da pie al último capítulo, el cual considero concreta la principal hipótesis de este trabajo, pues plantea la posibilidad de partir de los contextos reales de las diversas comunidades enmarcadas en escenarios multiculturales.

Capítulo IV

La modernidad neobarroca frente a las subjetivaciones de las culturas de la oralidad, la escritura y la digitalización

Introducción

En este capítulo analizo las diversas manifestaciones en que se promueven las subjetivaciones. Para este ejercicio recurro a Ch. Nordman (2010) quien a través de términos como el de política observa que los procesos escolares repercuten en la interacción social y a la inversa.

La oralidad, la escritura y la digitalización promueven de diferente forma la subjetividad, pero es en ella misma donde puede surgir la resistencia, ejemplos de ello se dan en algunas de las prácticas sociales y educativas que relatamos a lo largo de este trabajo. En la oralidad existen prácticas que en esencia promueven el sentido comunitario, contrario al individualismo característico de la modernidad capitalista. En la digitalización existe una modalidad que se caracteriza por la inmediatez en que se promueve y por su dimensión que es más amplia, lo que permite tener una información más global.

En el desarrollo del capítulo también se analizan las tecnologías de la palabra desde una perspectiva distinta que permite concebir otras alternativas educativas. Pues si bien he expuesto los mecanismos mediante los cuales se configura la subjetividad, que podemos decir que tienen una connotación a partir de la perspectiva capitalista, sin embargo, surge también una propuesta propia de América Latina y de México que permite hablar en términos educativos.

Tenemos entonces un contraste entre las tecnologías del yo y la profanación de los entornos culturales. En esta direccionalidad, expongo un ejemplo de una propuesta educativa fundamentada en una pedagogía que se ha aplicado en Santo Domingo denominada Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, que surge como una propuesta alternativa a los diversos planes y programas educativos que en su mayoría están descontextualizados. De esta manera se presenta el PTEO insertado en la propuesta analizada, es decir desde una perspectiva del neobarroco, porque se recuperan aspectos culturales del estado.

Si bien se analizan términos como dispositivos también se propone la profanación a través del uso que se les da a estas tecnologías de la palabra. Es en el contexto mexicano donde se presentan prácticas sociales y educativas que permiten profanar la oralidad, la escritura y el uso de los medios digitales.

Ejemplo de esto en la oralidad es través de la fiesta, en la escritura es la adecuación que la comunidad realiza a la escritura para sus fines comunitarios, así también en los medios digitales observamos que en la comunidad de Santo Domingo se da un uso de esta tecnología de la palabra como medio de divulgación y conocimiento de su comunidad lejos de actividades de consumo.

Es en este sentido que se presenta una propuesta como ejemplo de un tipo de educación que tome en cuenta las tres tecnologías de la palabra en igual orden de importancia, pues permitiría promover de forma crítica cada una de estas tecnologías a través de la escuela y la comunidad donde se inserta cada uno de estos entornos. Esta idea es acorde con lo que Ángeles (2020) señala: “la interacción de las culturas y concepciones del mundo no

impliquen la supremacía de una cultura sobre otra, de imposición de perspectivas e imágenes del mundo avasallando a los diferentes y subalternizarlo” (p.52).

4.1. La oralidad, la escritura y los medios digitales: un análisis transdisciplinario

En capítulos anteriores he narrado la intersección de los entornos culturales, oralidad, escritura y medios digitales en el espacio educativo y comunitario. La narración surge desde la experiencia docente; sin embargo, considero necesario recuperar algunos elementos que permitan ahondar en la cuestión filosófica; cabe mencionar que otras disciplinas pudieran ser abordadas implícitamente.

La obra de Charlotte Nordmann (2010) propone un debate entre la sociología de Pierre Bourdieu y la filosofía de Jacques Rancière; ambas perspectivas giran alrededor del término de *política*. La exposición de esta autora nos ayuda a entender la pertinencia de la discusión acerca de la importancia de la cultura de la oralidad en el ejercicio político. Para iniciar el debate, Nordmann se refiere al concepto de dominación como eje principal en la mayoría de las obras de P. Bourdieu, quien conjetura que existe una injusticia en el orden social establecido y cuestiona qué sucede para que ese orden sea naturalizado, teniendo como consecuencia que no exista un reconocimiento por parte de los dominados de sus propias capacidades para cuestionar ese orden social establecido, que a su vez está condicionado por los dominantes quienes se reducen a reconocer lo que conviene sobre los dominados, por lo que Nordmann (2010) recupera a Bourdieu al señalar que:

La dominación tiene como efecto limitar las «posibilidades de pensamiento y de acción» de los dominados. Existe allí un escándalo, al que Bourdieu denomina «desposesión»: la desigualdad del orden social priva a los dominados de la posibilidad de «realizar plenamente su humanidad» (p. 7-8).

Retomando la idea de Bourdieu, la dominación limitaría las posibilidades de nuevos pensamientos y de nuevas acciones que hagan contrapeso al orden social preestablecido. Sin embargo, considero que la investigación no puede limitarse a declarar este orden social como absoluto, sino orientarlo a configurar nuevas formas de uso en las que profundizaré en el siguiente apartado.

Lo interesante es cuestionar las bases en las que se fundamenta Bourdieu, al señalar que son los dominados los que carecen de elementos para propiciar un desequilibrio o en su caso romper con el orden social establecido.

Este planteamiento me sirve para demostrar en mi investigación que sucede algo similar con los entornos culturales en los que se construye el conocimiento, pues ha prevalecido en la educación un discurso que desvalora a la cultura de la oralidad en los términos en que la conceptualizamos en esta investigación, respecto a la cultura de la escritura y que han sido insuficientes los discursos y las acciones que cuestionen este orden jerárquico en los entornos culturales. Esta es una de las razones por las que recupero la obra de Charlotte Nordmann (2010), pues mi investigación pretende visibilizar o promover una equidad en la valoración de los entornos. Así mismo este análisis hace contrapeso a lo que plantea Bourdieu, pues contrario a lo que él señala, este ejercicio demuestra que sí están surgiendo desde la cultura de la oralidad, propuestas que cuestionan el orden social establecido.

Paralelamente al concepto de dominación, Bourdieu señala el término *desposesión* que acorde con su perspectiva, es la acción emprendida por los dominantes para despojar a los dominados de elementos que les permitan emprender un cambio en el orden socialmente establecido. Pues en este proceso de desposesión, mantener el orden social establecido es legitimado a través de la escuela, como señala Nordmann (2010):

La concepción ideológica que presenta a la escuela como una institución independiente no puede ser aceptada, pero se corre el riesgo de no entender nada si uno se rebaja, como reacción, a una «representación instrumentalista de las relaciones entre la Escuela y las clases dominantes» (p. 38).

Desde la perspectiva de Bourdieu, en relación con los entornos culturales, un eje de análisis puede darse a partir de las siguientes interrogantes: ¿qué formas de subjetivación posee cada uno de los entornos culturales?, ¿de qué se despoja a quienes se les centra en un solo entorno cultural?

Respecto de los entornos que históricamente han tenido más tiempo de implantación, el de la cultura de la oralidad parece verse afectado por esta desposesión intelectual propia del entorno de la escritura, el cual Bourdieu denomina sentido teórico. Reiteramos que, en esta direccionalidad, la oralidad y su sentido práctico no carecen de elementos que permitan un proceso de emancipación, sino que difieren en algunos aspectos del entorno cultural de la escritura; este último Bourdieu lo denomina sentido práctico:

Según Bourdieu, los dominados no manifiesten «disposiciones escolásticas», inclinación y habilidad para el pensamiento teórico, no significa que no piensen: su modo de pensamiento específico sería práctico, se expresaría a través de las prácticas y no mediante la reflexibilidad y la explicación. Hay un conocimiento inherente a la práctica que está regido por una razón inmanente y por una lógica relativamente coherente, aunque este conocimiento no se manifieste en los discursos (Nordmann, 2010, p. 27).

Quedarnos al margen del orden establecido no es la opción, crítica que, de acuerdo con Nordmann (2010), se le ha hecho a Bourdieu en gran parte de su obra, pues lo enriquecedor es lo que la autora recupera de la crítica que Rancière hace a Bourdieu, dado que el sociólogo limita las capacidades de los dominados a su condición social, Rancière por su parte se

contrapone como lo señala la autora en su análisis al encontrar en Rancière una postura esperanzadora cuando nos dice:

Allí donde Bourdieu afirma que los dominadores logran efectivamente realizar el monopolio de capacidades que, sin embargo, definen a la humanidad, Rancière se subleva contra la idea de una «desposesión». Rancière nos dice que no es necesario partir de la desigualdad (del mundo, de los seres, de las capacidades...), sino de la igualdad (p. 12).

Lo importante es recuperar de Rancière el término de igualdad, pues partir de este concepto nos permite refutar el término de *desposesión*, y señalar entonces que los entornos culturales más que poseerse o despojarse como se cuestionó en párrafos anteriores, se deben concebir a partir de una correspondencia de importancia entre ellos, y entonces dar un uso a los entornos culturales para que promuevan una emancipación individual y socialmente.

Hemos abordado los mecanismos en los que se desarrolla la reproducción social que permite la perpetuación de la dominación; sin embargo, es indispensable desarrollar los conceptos que propongan una educación emancipadora. La propia obra de Bourdieu señala que la emancipación tiene problemas para ejercer una política verdaderamente democrática, posiblemente por su visión dicotómica entre dominantes y dominados. En este mismo orden de ideas, Bourdieu resalta “la toma de conciencia” que da origen a cuestionar las ideas que se conciben como naturales, al incorporarse previamente a sus creencias y prácticas. Sucede de forma similar en el aspecto educativo, lo cual puede ejemplificarse a partir del concepto de *habitus* cuando la autora señala lo siguiente:

El *habitus* se encuentra en el centro de la teoría que elabora para dar cuenta de la «lógica de la práctica», principios en acción en las prácticas. Es la fuente de la «razón» inmanente a las prácticas; es un «sistema de *disposiciones* perdurables y que se pueden

transponer», «esquemas de percepción, de apreciación y de acción», producido por las experiencias vividas por el individuo, que actúan como un verdadero «condicionamiento» (Nordmann, 2010, p. 21).

El *habitus* como forma de ser, de sentir, de pensar y de actuar explica las disposiciones que las personas poseen; sin embargo, puede darse un cambio a partir de nuevas experiencias que permitan en palabras de Bourdieu la “toma de conciencia”. Pero ¿Cómo funciona el *habitus* en el aspecto educativo o en los entornos culturales?

Podemos señalar respecto a la oralidad, que su *habitus* instauro el sentido comunitario en general; no obstante, por ejemplo, respecto a los temas del género surge la necesidad de la cultura de la escritura que permita una educación emancipadora por parte de la escuela y su cultura escrita en la formación del pensamiento crítico. En este sentido, la oralidad es un proceso de comunicación cultural que se transmite a través de sus prácticas comunitarias. Hay que señalar entonces que en la cultura de la oralidad se promueve un tipo de subjetividad que instauro formas de ser colectivas, comunitarias y con relación al mito. Podemos decir que la autoridad en la que se basa las culturas organizadas a partir de la oralidad recae en las personas con más edad, con más experiencia, son las autoridades comunitarias las que se denominan como sabias las que dirigen a la comunidad y su sentido organizativo. A manera de ilustración, podemos señalar una de las escenas de la película “Nudo mixteco”, que recrea una asamblea comunitaria para exponer una problemática de la comunidad, que podemos caracterizar como una situación personal o privada. Sin embargo, se convoca a la asamblea y se expone tal situación, por lo que las personas involucradas en tal entorno aceptan de forma natural la realidad de su situación, es decir se ha normalizado exponer lo que se percibe como parte de la vida privada, es un acuerdo de quienes participan en estos procesos colectivos, lo cual difiere de la cultura de la escritura y de los medios digitales.

En el caso de la cultura de la oralidad hay que decir que promueve en gran medida los procesos comunitarios. Pero también prevalecen temas que no se han podido abordar desde la cultura de la oralidad, como son los temas de género y que por su parte la cultura de la escritura ha aportado a través del estudio crítico de estos temas y que trae consigo a través de la escuela. De aquí la importancia de la coexistencia de las culturas y de cuestionar las diversas subjetividades que se promueven en la cultura de la oralidad.

En sentido opuesto, puedo mencionar que los espacios sociales están delimitados de manera relevante por la escritura, ejemplo de ello se ha dado en la propia política mexicana, pues recientemente se ha especulado que la gran población que simpatiza con el actual gobierno mexicano es “analfabeta”, dándole nuevamente una connotación peyorativa a la cultura de la oralidad. Sucede entonces que se demuestra lo que en la obra de Ch. Nordmann (2010) critica del sociólogo Bourdieu al señalar que los dominados carecen de elementos que les permitan participar en la vida política del país, que requieren de representantes que hagan oír su voz; de esta manera se delega la posibilidad únicamente a los intelectuales en los procesos de emancipación.

El *habitus* si bien ha reafirmado la reproducción social, permite su reflexión para un posible cambio, como se ha señalado en estudios como el de Czarny, Salinas y Navia (2021), quienes plantean abarcar otros espacios relacionales en la docencia en un contexto multicultural. Las autoras señalan que, si bien el *habitus* establece un escenario de práctica escolar homogéneo mediado por la escuela como espacio de socialización, quien legitima un tipo de epistemología en estos espacios de encuentro diversos, permite generar e incorporar otros saberes y conocimientos que superan la transmisión solamente académica en las aulas. Así mismo se advierte la relación docente-alumno que se ha ejercido tradicionalmente con miras a descolonizar la educación y un posicionamiento que repercuta en la política del país y

configure nuevos *habitus*, o dicho preferentemente en términos de Ricoeur, nuevas metáforas o metáforas vivas que superen las ya muertas. En este sentido, la anterior idea permite refutar lo que señala Bourdieu en Nordmann al declarar que el *habitus* produce condiciones de su propia perpetuación.

4.2. Los entornos culturales como dispositivos de subjetivación

La declaración de igualdad da apertura a procesos de emancipación desde los entornos culturales, pues como lo he señalado, estos entornos pueden ser vistos como vías de emancipación que permitan impugnar la jerarquía social y cultural de los entornos de subjetivación que se ha normalizado.

Por este motivo, acudo al concepto de *dispositivo* trabajado actualmente por el filósofo Giorgio Agamben (2015), quien se remite a diversos teóricos que han trabajado este término previamente, como es el caso de Michel Foucault (1990), G. Agamben encuentra en su análisis ciertas similitudes entre el término “dispositivo” y el de “gubernamentalidad” o el “gobierno de los hombres”. Es así como Agamben (2015) recupera de Foucault la idea de dispositivo:

Lo que trato de identificar con este término es ante todo un conjunto absolutamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, decisiones regulativas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas, en definitiva: tanto lo dicho como lo no dicho, he ahí los elementos del dispositivo. El dispositivo es la red que se establece entre estos elementos (p. 10).

Son diversos los elementos que actúan como dispositivos y que Foucault define como lo expresivo y también como lo no dicho, pero que no se encuentra ausente, sino que enfatiza que puede expresarse de diferente forma, es decir también tiene cierta intencionalidad. Estos dispositivos no actúan de forma aislada, sino a través de la relación que pueden establecer entre ellos.

Los dispositivos pueden concretarse de diferente forma, como lo señala Agamben remitiéndose a Foucault. Lo importante respecto a nuestro contexto es analizar qué se dice en esos discursos con relación a los entornos culturales.

¿Qué discurso se tiene sobre la oralidad, la escritura y los medios digitales actualmente?, ¿qué es lo no dicho de estos entornos culturales? Posible respuesta es la subjetividad que fomentan en cada uno de los entornos ¿qué se fomenta en las instituciones educativas sobre estos entornos culturales?, ¿podemos decir que el dispositivo es la intersección que se establece entre la cultura de la oralidad, la escritura y los medios digitales? Esta última interrogante surge al recordar que, como lo señala Foucault, los dispositivos son la red que se establece entre diversos elementos. Ante estas preguntas trataré de desarrollar el término de dispositivo, a partir de la actualización que realiza Agamben del término:

Llamaré dispositivo literalmente a cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes. Por lo tanto, no sólo las prisiones, los manicomios, el Panóptico, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas, las medidas jurídicas, etc., cuya conexión con el poder de algún modo es evidente, sino también la pluma, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarrillo, la navegación, los ordenadores, los

teléfonos móviles y -por qué no- el lenguaje mismo, que quizás es el más antiguo de los dispositivos, en el que miles y miles de años atrás un primate -probablemente sin darse cuenta de las consecuencias a las que se exponía- tuvo la inconsciencia de dejarse capturar (2005, p. 23-24).

Pareciera que todo a lo que tenemos acceso funciona como dispositivo; sin embargo, abarcaré solamente los tres entornos culturales que competen a esta investigación. Si Agamben ha planteado que un dispositivo tiene como principal objetivo configurar al sujeto, por consecuencia tiene un fin determinado por los diferentes mecanismos de poder. En este mismo sentido, la oralidad, la escritura y los medios digitales contribuyen a estos propósitos y se plantean como dispositivos: ¿qué tipo de sujeto se constituye en cada uno de estos dispositivos?

Como parte del ejercicio hermenéutico, Agamben (2015) toma distancia del término dispositivo propuesto por Foucault, pero se apropia del mismo y lo sitúa en el contexto actual. Para este ejercicio recurre a la distinción entre dos grandes grupos o clases: “Dos grandes clases, los seres vivientes (o las sustancias) y los dispositivos. Y entre ambos, en tercer lugar, los sujetos” (p. 24). Tenemos entonces que, de la conjugación entre los seres vivientes y los dispositivos, se tiene como resultado al *sujeto*.

Pero cómo define Giorgio Agamben (2015) al sujeto: “Llamo sujeto a lo que resulta de las relaciones y, por así decir, del cuerpo a cuerpo entre los vivientes y los dispositivos” (p. 24). La relación que existe entre los seres humanos y los dispositivos (en nuestro caso oralidad, escritura y digitalización) tiene como resultado un sujeto. El autor añade que: “Un mismo individuo, una misma sustancia, puede ser el lugar de múltiples procesos de subjetivación” (p. 24).

El encuentro entre los seres humanos y los dispositivos tienen como resultado diferentes subjetividades; cabe señalar que este proceso de subjetividad no se reduce a este mecanismo de poder, sino que también se encuentra atravesado por las identidades individuales y colectivas. En esta brecha de lo micro político es en donde puede darse la posibilidad de dar un giro distinto a los mecanismos de poder:

Al enorme crecimiento de dispositivos en nuestra época, le corresponde así también enorme proliferación de procesos de subjetivación. Esto puede dar la impresión de que la categoría de subjetividad vacila y pierde consistencia en nuestro tiempo; pero, para ser precisos, no se trata de una cancelación o de una superación sino de una diseminación que lleva al extremo el aspecto de máscara que siempre ha acompañado a todas a la identidad personal (Agamben, 2015, pp. 24-25).

Siguiendo a Agamben (2015), una persona puede constituirse de diversas maneras y por consiguiente manifestar diversas acciones. Puesto que actualmente estamos inmersos en una gran reproducción de dispositivos, son igualmente ilimitados los resultados que se tienen de subjetividad. Sin embargo, estas subjetividades como resultado de la intersección entre seres vivientes y dispositivos se han extendido.

En este sentido Agamben (2015) me permite plantear: ¿de qué modo podemos afrontar esta situación?, ¿cuál es la estrategia que debemos seguir en nuestro cuerpo a cuerpo cotidiano con los dispositivos? Si bien hemos señalado que la reflexión del filósofo surge desde una modernidad capitalista, podemos recuperar elementos en similitud a nuestro contexto, como bien se plantea en la interrogante de confrontar los diversos dispositivos.

Aunque hemos señalado que Agamben se refiere a los dispositivos como toda cosa que permita configurar al ser humano, recordemos que nosotros nos referimos a tres entornos culturales. En este sentido, cabe señalar que, ante la conjetura de Agamben (2015), me remito al lingüista W. Ong (2013), quien por su parte concibe a estos entornos culturales como tecnologías de la palabra y en su análisis plantea no estar perplejos ante las nuevas que van surgiendo. Tenemos entonces que, aplicando los conceptos de ambos autores, podemos afirmar que no podemos posicionarnos ante estos entornos culturales de forma apocalíptica, en consecuencia, no deben percibirse como un apabullamiento en la educación.

4.3. La profanación en los entornos culturales

Retornando la interrogante de Agamben (2015) sobre qué estrategia seguir de cara a los dispositivos, tengamos en cuenta su siguiente señalamiento: “Porque se trata de liberar lo que ha sido capturado y separado a través de los dispositivos para restituirlo a un posible uso común” (p. 27).

Agamben (2015) señala que este término proviene de la esfera del derecho y la religión romana, pues observa una estrecha relación en ambos campos. Por la parte del derecho romano, las cosas sagradas o religiosas pertenecían a los dioses y eran censuradas para los hombres. Contrario a esto el sacrílego es quien transgrede lo sagrado o lo religioso:

Y si consagrar (*sacrare*) era el término que designaba la salida de las cosas de la esfera del derecho humano, profanar por el contrario significa restituir al libre uso de los hombres. «Profano», podía escribir entonces el gran jurista Trebacio, «en sentido propio es aquello que, siendo sagrado o religioso, es restituido al uso y a la propiedad de los hombres» (p. 28).

Agamben (2015) supone que la religión es aquello que trasladó lo público a lo privado. Señala: “El dispositivo que acciona y regula la separación es el sacrificio. Pero lo que ha sido separado ritualmente puede ser restituido desde el rito a la esfera profana. La profanación es el contradispositivo que restituye al uso común lo que el sacrificio había separado y dividido” (p.29). Agamben (2015) menciona esos dispositivos que surgen desde el cristianismo, pero estos dispositivos actuales son amplios, lo que dificulta su profanación:

Todo dispositivo implica de hecho un proceso de subjetivación sin el cual no puede funcionar como dispositivo de gobierno, sino que se reduce a un mero ejercicio de violencia. En este sentido Foucault ha mostrado cómo, en una sociedad disciplinaria, a través de una serie de prácticas y discursos, de saberes y ejercicios, los dispositivos se dirigen a la creación de cuerpos dóciles pero libres que asumen su identidad y su «libertad» de sujetos en el proceso mismo de su sometimiento. El dispositivo, entonces es sobre todo una máquina de gobierno (p. 30).

Una discusión que apoye la reflexión acerca de las subjetividades que se construyen a partir del entorno cultural de los medios digitales, es la que se presenta en el cuestionamiento de la acción devastadora de la naturaleza mediante el uso de las tecnologías digitales. ¿Cómo profanar desde el ámbito educativo los dispositivos que se están creando en perjuicio de la naturaleza y, en consecuencia, en el de los seres humanos y demás seres vivientes?

Tomando en cuenta la relación de origen que Agamben (2013) establece entre religión y profanación, cabe destacar que también vincula la religión con el capitalismo, al señalar que: “El capitalismo como religión no mira la transformación del mundo, sino a su destrucción” (p. 106).

En este mismo sentido cabe señalar que Agamben (2013) toma en cuenta las categorías de valor de uso y valor de cambio que recupera para fundamentar la importancia de la profanación. En el sentido a nuestra investigación, ¿cómo puede darse este respecto a nuestro contexto? Podemos señalar que es a través de la fiesta que se origina de la cuestión religiosa, pero al ser adaptada por parte de comunidad que le brinda un extendimiento a la cuestión religiosa. Porque como lo señala Agamben (2013), en el nuevo uso es donde se encuentra el quiebre de lo sagrado:

La creación de un nuevo uso es, así, posible para el hombre solamente desactivando un viejo uso, volviéndose inoperante. Ya que profanar no significa simplemente abolir y eliminar las separaciones, sino aprender a hacer de ellas un nuevo uso, a jugar con ellas (pp. 112-113).

De esta manera y a través del uso que se les da a los medios digitales es como se puede dar un nuevo uso en términos de Agamben (2013).

Como ejemplo, presento una reflexión sobre el tema. Lizarazo (2021) expone la crisis ambiental actual a partir del desarrollo tecnológico. Si bien nuestra investigación no corresponde directamente a esta temática, consideramos de suma importancia enunciar algunas de las vertientes que se suscitan a partir de los medios digitales, como un punto pendiente en nuestra investigación.

El autor recupera dos perspectivas que a su consideración son primordiales para fundamentar o argumentar por qué existe actualmente una crisis en la relación ser humano-naturaleza, al señalar lo siguiente: “La configuración de lo humano no es ni un designio *a priori* ni una forma inalterable, sino que históricamente ha tenido mutaciones que traen consecuencias sustantivas sobre la vida humana y la vida de la naturaleza” (Lizarazo, 2021, p. 22).

Tomando en cuenta este planteamiento y en relación con nuestra investigación, podemos analizar la correspondencia ser humano y naturaleza, a partir de los siguientes cuestionamientos: ¿cuál sería la relación ser humano-cultura de la oralidad, de la escritura y de los medios digitales? En primera instancia es importante el planteamiento que se desarrolla en el texto, cuando el autor señala que los medios digitales y su uso son una decisión personal. Podemos relacionar esta afirmación con la definición de Walter Ong (2013) de estos medios digitales como una técnica que permite cuestionar cómo conocemos el mundo y que permite entender el principal planteamiento de esta investigación: ¿qué proceso de transformación está teniendo el sujeto a partir del uso de los medios digitales?

Siguiendo el ejemplo tomado de Lizarazo (2021), como parte de la formación crítica que promueve la cultura de la escritura en la escuela, podemos comprender algo importante al señalar que, aunque no lo observemos a primera vista, detrás del uso de los medios digitales hay un impacto ambiental. El autor señala una correspondencia entre la decisión tecnológica y el riesgo ambiental. Podría decirse que la cultura de la escritura con su posicionamiento crítico es necesaria para subrayar que en la escuela debe educarse a partir del uso de estas tecnologías de forma responsable. Considero que la Nueva Escuela Mexicana (2019) debe trabajar amplia y profundamente este aspecto de la subjetivación que puede derivar de la cultura de los medios digitales y no únicamente expresarlos como una técnica o una herramienta digital para el docente, como se señala en la siguiente cita:

Asocia la capacidad de los estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la oportuna dotación de infraestructura tecnológica (hardware y software) y provee a los docentes de plataformas abiertas y colaborativas que permiten usar y crear contenidos (aplicaciones y juegos digitales) (p. 11).

Debe hacerse un planteamiento más profundo que no se reduzca a tener una visión sobre los medios digitales solamente como técnica que hay que aprender a manejar en la escuela. En este sentido el autor hace énfasis también en el poder político que se desarrolla a partir de los medios tecnológicos, al señalar concretamente diversas plataformas a las que se tiene acceso a través de los dispositivos y cuando señala que existe una intención subjetiva, consciente o inconsciente en esta cultura digital:

Hay otras implicaciones de la decisión técnica, menos citadas y discutidas: la refiguración de la vida de los individuos. Refiguración compleja, en buena medida ubicua y difícil de desgranar analíticamente. El tema de fondo es el poder casi nulo que tenemos como sociedades, como personas, para participar en la definición de los sistemas técnicos que modifican nuestro ambiente, actúan sobre nuestro cuerpo, articulan nuestras comunicaciones con otros, orientan nuestra percepción, nuestra sensibilidad y nuestras opiniones, configuran los diseños del sustrato imaginario de la cultura... todo eso que nos hace ser los que somos y en lo que estamos prácticamente fuera de su definición (Lizarazo, 2021, p. 26).

Este planteamiento es afín en cierta medida con nuestra investigación al procurar analizar los medios digitales, no únicamente como técnica, sino en cuestionar qué aspectos se configuran en el ser humano e inciden en su estar en el mundo. Otro aspecto por analizar es ¿qué se configura en el ser humano a partir de esos medios digitales? Pregunta que es relevante cuando son diversas las críticas en las que se señala que existe actualmente una deshumanización, a partir del uso de los medios digitales. Recordemos que una posible profanación de los medios digitales se da en el uso común que se da en Santo Domingo Ozolotepec.

En este aspecto, ¿cómo podemos resignificar el sentido de lo humano en cada una de estas culturas? Para responder esta pregunta, un punto de partida puede ser la propuesta que podemos elaborar a partir de lo que nos aporta Jacques Rancière (2011).

4.4. Una propuesta de igualdad desde la perspectiva de Jacques Rancière

He señalado en gran parte de la investigación que predomina un discurso cultural que posicionan a las culturas de la oralidad, la escritura y los medios digitales a partir de un valor desproporcional entre ellas. De aquí la importancia de ubicarnos desde una perspectiva de igualdad, propuesta que nos permite plantear el filósofo francés Jacques Rancière (2011) en gran parte de su trabajo intelectual, el cual cabe señalar que no se reduce a este aspecto, sino que procura trasladarlo a la vida política.

Un punto de partida de la propuesta de Rancière (2011), surge del movimiento obrero donde señala que no es suficiente el conocimiento y la toma de conciencia de la explotación que el movimiento y la sociedad padecen. Tenemos entonces que Rancière (2011) señala que la pura teorización de esta situación de explotación, no es suficiente para una emancipación. Sugiere en este sentido, pensar en otras formas más allá de estas ideologías liberadoras que parecen estar orientadas en un sentido práctico.

Es en esta dirección en la que se inserta nuestra investigación, al señalar que la emancipación puede surgir desde y/o a través de las culturas de la oralidad, la escritura y los medios digitales. El análisis que surge desde un contexto escolar y comunitario me lleva a pensar que, si concebimos que la escuela es sólo un espacio de reproducción, sería una visión que reduce a la escuela como reproductora de contenidos escolares, sino contrario a esto es

importante sostener que desde la escuela pueden surgir alternativas que influyan en la política educativa del país.

Rancière (2011), cuando se refiere al término de igualdad en el sujeto, difiere de una homogenización de este, sino que propone un término que se refiere a una igualdad entre los sujetos. ¿Puede existir una correspondencia de importancia entre las subjetividades que se constituyen en las culturas de la oralidad, la escritura y los medios digitales que permita una igualdad entre quienes están insertos en cada una de ellas?

Desde mi perspectiva de estudio sí es posible lo que Rancière (2011) propone acerca de una igualdad de las inteligencias y las capacidades entre los sujetos, pues lo he podido verificar a través de mi experiencia. Podemos decir entonces, que cada una de las culturas posee formas de subjetivación que permiten hablar de una igualdad de importancia y valor, pues si bien hemos afirmado que en la cultura de la oralidad se promueven contextos comunitarios opuestos al individualismo, es en este espacio donde surgen diversos planteamientos que permiten construir una pedagogía complementaria a la del espacio escolar.

La escritura no debe ser exclusiva de una población elitista o únicamente académica, sino que sea esta cultura de la escritura como tecnología de la palabra (Ong, 2013), la que permita conocer los diversos sucesos que surgen de la oralidad y superen el canon educativo; así mismo con los medios digitales donde este espacio tiene mayor apertura y acceso por diferentes sectores de la sociedad a diferencia de la cultura de la escritura, son los medios digitales donde se pueden expresar cualquier situación actual o de interés público. Diversos estudiosos de Rancière señalan las diferencias entre su postura de igualdad y la teoría de su maestro Althusser:

En palabras de Rancière, el marxismo científicista de Althusser presupone las condiciones para romper con la dominación se establecen, de entrada, mediante la toma de conciencia de los mecanismos de dominación. Así pues, son los científicos y los intelectuales los que deben transmitir a los obreros el conocimiento –las razones y las causas– de esa dominación de padecen (Bassas, 2011, p. 12).

Esta idea nos hace cuestionar que la cultura de la escritura como cultura exclusiva de las personas letradas, es la única formadora de conocimiento que permiten la emancipación; no son los intelectuales los únicos que pueden promover esta emancipación, pues existen antecedentes que desde la cultura de la oralidad y su característica organizativa han promovido y logrado cambios y participación política.

Una perspectiva similar respecto de la educación letrada como única vía emancipatoria, la encontramos en el programa de la Nueva Escuela Mexicana (2019), cuando señala:

Un pueblo carente de educación desconoce sus derechos y no puede defenderlos, por ello ha de adquirir capacidades que permitan el desarrollo personal y colectivo, a fin de llevar una vida digna, la cual constituye el objetivo supremo de nuestro orden constitucional en el que la educación de 0 a 23 años es un derecho garantizado por el Estado (p. 3).

Observamos entonces que desde los programas educativos se plantea o promueve que la cultura de la escritura es la única vía para conocer los derechos; si bien es una forma no es la única, existe un discurso que percibe a otras pedagogías como nulas. Esta idea la ilustra Rancière en su obra *El maestro ignorante* (2011) donde alude al revolucionario pedagogo Joseph Jacotot instaurando una postura propia: “En busca de otra relación entre el que sabe y el que no sabe, entre el maestro y el discípulo, también entre el intelectual y el obrero” (p.

12). Observamos entonces una postura de igualdad a través de un “rechazo a la jerarquía entre el que sabe y no sabe se manifiesta también como un rechazo a la expertización de los problemas comunes” (p. 12).

Esto alude también a que existe un tratamiento diferenciado en las escuelas entre las culturas abordadas, es evidente que hay una disociación entre estas culturas, así también una ausencia del tratamiento de contenidos escolares que den continuidad en el contexto comunitario, tanto de la cultura de la oralidad como la de los medios digitales, y a la inversa.

De acuerdo con Nordmann (2010), Rancière ilustra, a partir del movimiento obrero, que la pura toma de conciencia en este movimiento no es suficiente, sino que se trata de apropiarse de lo que le ha sido negado, no es suficiente el conocimiento, aunque es necesario. El objetivo es tomar la palabra que se le ha negado. Sucede algo similar con la cultura de la oralidad, existe la necesidad de darle la palabra a quienes en su mayoría se organizan a través de esta cultura. Es decir, que se asuman sujetos y hablen su palabra.

La anterior idea me hace pensar en el proceso de elección del gobierno actual en nuestro país. En efecto, se ha hecho una fuerte crítica por parte de algunos intelectuales y políticos, en la decisión que se tomó al elegir presidente al actual representante, cuando se ha incurrido en diversas ocasiones y formas al señalar en un primer momento, que los lugares y espacios geográficos donde ganan estos partidos denominados de izquierda son marginados, pobres, llámense por colonias o bien estados del sur. Así mismo cuando se dice que son iletrados quienes son afines a la administración actual. Quiere decir entonces que quienes emiten su voto no tienen la capacidad de elección, aunque no es el sentido si el actual partido es de izquierda o derecha, sino analizar los discursos que se manejan y que dan cabida a lo que

Rancière denomina una nueva forma de hacer filosofía desde los márgenes de la cultura de la escritura, es decir de hacer política:

La escritura misma de la filosofía: esa disciplina que no es propiamente una disciplina sino la puesta en cuestión de las disciplinas y, en consecuencia (por la intrincación entre los modos de decir, ser y hacer), la puesta en cuestión de un orden social, de un consenso político, de un reparto de lo sensible (Bassas, 2011, p. 18).

Edmon El Maleh (2011), en su artículo titulado “¡Y peor para los que estén cansados!” me proporciona argumentos para continuar trabajando con la idea de J. Rancière sobre su propuesta de igualdad entre los sujetos, cabe señalar que esta perspectiva nos permite hablar de una igualdad entre las culturas de la oralidad, la escritura y los medios digitales. No sólo en el plano de percepción, sino de la capacidad de los sujetos que la promueven o la disponen. En este sentido, cabe tomar en cuenta una primera interrogante planteada en el texto: ¿Quién tiene derecho a pensar?

Pues en muchas ocasiones el pensar se ha reducido a un ejercicio de corte intelectual; no obstante, a partir de los diversos estudios se ha observado que en cada una de las culturas hay un proceso cognitivo, que no se reduce a la cultura de la escritura, sino que abarca a la oralidad y ahora también a los medios digitales.

En esta línea de argumentación, algunos estudiosos del tema han señalado lo siguiente: “Los seres humanos de las culturas orales primarias, aquellas que no conocen la escritura en ninguna forma, aprenden mucho, poseen y practican gran sabiduría, pero no “estudian” (Ong, 2013, p. 44). A primera vista pudiera interpretarse que hay ausencia de un proceso cognitivo en la cultura de la oralidad; sin embargo, se hace esta alusión, entendiendo que el estudio es

el proceso por el cual las personas integran nuevos conocimientos al analizar temas especializados. Lo anterior nos remite a puntualizar algunas cosas, como que en la cultura de la oralidad es común la repetición cíclica de sus prácticas sociales y comunitarias, es decir abunda la permanencia, pero en cierta medida, ya que como se ha narrado a partir de la llegada de los medios digitales se ha presentado un proceso de transculturación.

Se ha hecho evidente que el *estudio* está relacionado con la cultura de la escritura, al respecto Ong (2013) también señala que:

Todo pensamiento, incluso el de las culturas orales primarias, es hasta cierto punto analítico: divide sus elementos en varios componentes. Sin embargo, el examen abstractamente explicativo, ordenador y consecutivo de fenómenos o verdades reconocidas resulta imposible sin la escritura y la lectura (p. 44).

Señalo ante esto que no es el propósito tomar partido o inclinarse por alguna de las culturas, sino estar siempre en el constante *conflicto*, pues este término da muestra de una actitud característica de la subjetividad barroca, que denominamos modernidad neobarroca.

Regresando al planteamiento acerca de ¿quién tiene derecho a pensar?, es necesario señalar que se debe dejar de normalizar que sólo por la vía de la escritura se puede pensar. O bien se puede decir, no sólo desde los procedimientos propios de la cultura de la escritura se dan los procesos de participación política. Como he señalado, la reciente llegada de los medios digitales hay intersección con la oralidad y la escritura. Pues he observado que, en Santo Domingo, a través del uso de estos medios, se hacen actos de denuncias sobre las autoridades municipales, en las que a partir de su juicio existen irregularidades en las formas de gobierno o abuso de autoridad.

Es decir, en los medios digitales se hace la denuncia a través de la escritura a partir de la observación propia de la oralidad. Así observamos también que estos medios digitales son incorporados por una mayor población a diferencia de las otras culturas que permiten inmediatamente hacer la denuncia, así como se observa que influye en los involucrados.

4.5. El plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO)

El Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO) (2021) es una propuesta educativa que surge en el estado de Oaxaca, construida por las y los docentes de los diferentes niveles educativos. A partir de la necesidad de construir propuestas educativas propias y contextualizadas que den sentido a la educación que requiere la población estudiantil y la comunidad, es decir una propuesta educativa alternativa a la planteada por el sistema educativo.

Desde mi punto de vista, este planteamiento es muy acorde a la perspectiva de mi investigación, en relación con una concepción de una *modernidad neobarroca*. Quiero señalar que la propia oralidad y su esencia comunitaria implica una formación que tiene una connotación emancipatoria. Sin embargo, en términos escolares es necesario plantear algunos ejemplos que permitan ilustrar el sentido de una educación con sentido propio como el PTEO (2021).

Es en este sentido la propuesta desarrollada en la presente investigación permite fortalecer lo que propone el PTEO (2021), porque como hemos reiterado, la educación no puede concebirse de manera generalizada, pues se estaría pensando que toda la población estudiantil y la comunidad es homogénea, omitiendo la diversidad cultural y social característica de México.

El binomio colectivo-proyecto es la parte sustancial del PTEO (2021), pues tiene como principal propósito construir contextualmente los proyectos, a través de los colectivos de cada escuela. Y que en ciertos momentos coincidan con otros colectivos que se localicen en la misma zona o región, en este sentido tiene cabida lo que se promueve en la región Ozolotepec. Porque hemos dado cuenta que en muchas ocasiones existe una disociación entre los contenidos y el contexto escolar. Dado que, desde la perspectiva del sistema educativo nacional, no existe una correspondencia entre la educación escolar y educación comunitaria o se vuelve fragmentaria, sin embargo, desde nuestro planteamiento en los hechos se muestra una correspondencia entre oralidad, escritura y medios digitales que necesita tomarse en cuenta para enriquecer el sistema educativo y la educación, lo que permitiría nutrir el conocimiento que surge desde cada entorno y que como se ha planteado actúa como intersección entre ellos.

Como he señalado un eje fundamental del PTEO (2021) es el colectivo-proyecto que tiene como uno de sus principales propósitos articular la relación escuela y comunidad como se indica en la siguiente cita del texto: “articular la escuela con la comunidad e incorporar los saberes comunitarios a fin de transformar las relaciones verticales características del sistema educativo en la entidad” (p. 6).

Al construir una propuesta educativa propia tenemos una pedagogía en resistencia a los planes educativos homogeneizadores. La construcción de este proyecto surge desde los actores educativos, es decir de los docentes que forman el colectivo escolar y tomando en cuenta el contexto de cada escuela. Podemos decir desde lo individual a lo colectivo característica de la comunalidad que se promueve en diferentes poblaciones de Oaxaca, pues es una forma de vida dentro de ellas.

Tomando en cuenta la comunalidad, se sugiere un proyecto educativo y comunitario. Y es a través de *El enfoque comunitario crítico (cultura, multiculturalidad, pluriculturalidad, comunidad y comunalidad)* que se plantea la construcción del proyecto.

Ante esto surge la interrogante ¿las prácticas multiculturales en el contexto mexicano son muestra de resistencia neoliberal?

Se ha señalado en el PTEO (2021) las prácticas del tequio en las comunidades, sin embargo, en su naturaleza de esta práctica y de su esencia comunitaria, esto es una realidad del contexto, aunque es importante mencionarlo:

Utilizar el tequio y a la vez beneficiar económicamente a la comunidad en donde se desarrolle la infraestructura y equipamiento educativo. En este sentido se buscará impulsar, en la medida de la realidad, el tequio en las poblaciones de nuestro estado donde se observe esta práctica (p. 15).

¿Qué implicaría insertar el aspecto económico al tequio?, se puede decir que se perdería el sentido natural de la oralidad y su sentido comunitario o hacer esta observación implicaría negar la posibilidad de un ingreso económico que permita una mejora en la comunidad.

En este sentido a continuación se describe de manera general un ejemplo de cómo es la cuestión práctica de esta propuesta

PROYECTO: REFORESTACIÓN ESCOLAR-COMUNITARIA

Justificación: Se observó que parte del bosque de la comunidad se encuentra con plaga, así también que se ha realizado una tala de árboles excesiva sin la cultura de la reforestación.

Propósito general: reforestar parte del bosque que se ubica en la comunidad de Santo Domingo Ozolotepec con el alumnado en conjunto con padres y madres familia del alumnado de la escuela primaria, así también con las autoridades municipales de la comunidad.

GRADO	ACTIVIDAD	PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	PERIODO	RECURSOS
2° "A"	Convocar a asamblea de padres y plantear la actividad	Informar a los padres sobre las actividades planeadas	Mayo	Pinos Herramientas Vehículos Espacio para la siembra
	Solicitar los pinos y el transporte a la autoridad de bienes comunales	Contar con el material y transporte a utilizar		
	Sembrar los pinos	Concluir la actividad de la siembra de pinos		



10. Reforestación grupal en la Nevería



11. Reforestación grupal en la Nevería



12. Reforestación grupal en la Nevería

Conclusiones

Cabe señalar que la oralidad tiene su propia naturaleza, la cual debe tomarse en cuenta para no caer en los que algunos llaman folklorización; sin embargo, la escritura es una vía para compartir lo que sucede en esta prácticas escolares-comunitarias.

Al referirnos a recuperar los saberes comunitarios, queremos decir tomarlos en cuenta, no en el sentido de que están perdidos, sino de mirar la riqueza que contienen en su naturaleza. El ejemplo del proyecto escolar-comunitario es una breve muestra de cómo se están concretando estas prácticas o promoviendo el aspecto de la multiculturalidad en términos empíricos.

Conclusiones generales

A partir de la narrativa y los referentes teóricos y empíricos analizados en esta investigación, podemos constatar que el contexto estudiado nos muestra acontecimientos que expresan formas de vida, las cuales permiten hablar de la posibilidad de una modernidad neobarroca compuesta de diversos elementos que podemos definir como propios y extraños en los usos de las prácticas de la oralidad, la escritura y los medios digitales. Por su parte, el concepto de tecnologías del yo nos hace ver cómo estos dispositivos se insertan en procesos de subjetivación atravesados por prácticas de poder en la implantación de la autoridad de la tradición, la de la escuela y recientemente la de los medios digitales. Tenemos entonces que la modernidad neobarroca como fenómeno propio puede ser una posibilidad liberadora ante estas denominadas tecnologías del yo.

La constitución de la modernidad neobarroca se da en primera instancia a partir de la localización geográfica. Me refiero a que el propio concepto de modernidad surge en Europa, sin embargo, esto no quiere decir que en Latinoamérica haya estado ausente la influencia de la modernidad eurocéntrica, sobre todo en su faceta modernizadora; sin embargo, se reconstruye con elementos propios de Latinoamérica. En el caso muy particular de Oaxaca observamos elementos de la cultura de la oralidad que se han conservado desde las culturas originarias como es el aspecto comunitario que promueve la colectividad en sus diversas prácticas, contrario a la individualidad promovida en la modernidad.

La escritura como proceso cultural (surgido en Europa) se instaura en un primer momento como forma de colonización; sin embargo, hemos observado, a partir de algunas narrativas,

que diversas comunidades han adecuado la escritura a sus propias prácticas que podemos decir resisten a los procesos colonizadores.

En relación con la cultura de los medios digitales que se ha planteado recientemente en Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, se ha expuesto que están atravesadas por poderes de consumo, propios del capitalismo. Muestra de esta contraposición se da a partir de lo que la comunidad ajusta a sus propias prácticas, como lo realizó en el caso de la cultura escolar de dominio de la escritura.

La construcción de la subjetividad se da a partir de la cultura, pero no concebida como una universalidad, sino que podemos señalar que también del entorno en el que desarrolla más concretamente como, por ejemplo, lo podemos ver en la comunidad en la que se contextualizó esta investigación, en la que es la cultura de la oralidad la que mayormente prevalece e incide en el *ethos* de la colectividad de las personas. Así mismo se observó que incluso en la escritura y los medios digitales tienden a prevalecer muchos sentidos de la cultura de la oralidad. En esta prima un sujeto comunitario, en la escritura un sujeto crítico y en los medios digitales un sujeto de global-accesibilidad. Sin embargo, la mayoría de las personas tienen contacto con los tres entornos, tal vez en menor o mayor frecuencia.

La comunidad en la que se ubicó la investigación reafirma su vida comunitaria, a través de las prácticas de la oralidad en la cual procura transmitir las prácticas sociales que aseguren la permanencia de ellas. Brindar responsablemente una educación de servicio a la comunidad puede ser uno de los muchos ejemplos.

La cultura de la escritura se relaciona con las prácticas de la oralidad, pues en diversas actividades sociales se ha manifestado la preocupación por llevar de manera eficiente los

diversos cargos que se realizan en la comunidad, en específico los servicios que se llevan a cabo en el municipio, pues existe la necesidad de apropiarse de la cultura de la escritura, es entonces la aplicabilidad de la escritura a las necesidades que se tienen como municipio lo que prevalece en esta cultura.

Podemos inferir, a partir de lo observado en Santo Domingo Ozolotepec, que las diversas prácticas sociales, comunitarias y educativas en el contexto multicultural de México, como las estudiadas en esta investigación, son muestra de una resistencia latinoamericana propia, pues persiguen, a diferencia de los que se promueven desde los procesos neoliberales, propósitos que inciden en el cuidado de sí, de la naturaleza entre otros ámbitos humanos.

La modernidad neobarroca se constituye concretamente en las diversas prácticas sociales y educativas, las cuales se tejen a través de la oralidad, la escritura y la digitalización. En cada uno de estos entornos se promueven diferentes actitudes ante la vida, sin embargo, pueden tener una influencia en la modernidad capitalista, pero también pueden ser la brecha en la configuración del ser humano para contrarrestarla.

Las prácticas sociales de la comunidad con su fuerte presencia de la oralidad no se trabajan de manera conceptual en términos de contenidos educativos escolares, sino como valores educativos prácticos mediados por la identidad comunitaria.

La escuela, por su parte, propicia una enseñanza de contenidos escolares marcados desde el sistema educativo; no obstante, el propio contexto en el que la escuela se localiza propicia que los propósitos se complementen con los contenidos que rebasan el margen escolar, añadiendo así una educación no solo áulica, sino educativamente comunitaria.

En esta etapa de la investigación, puedo dar cuenta de la reciente experiencia del uso de los medios digitales en el contexto urbano. Lo que me permite señalar que la información que se proporciona en los medios digitales es variable y dinámica, lo que trae como consecuencia que el alumnado se enfrente a una vasta información y carezca de criterios propios para recibirla de forma crítica. Es en este sentido que una posible brecha para el uso de estos medios digitales puede ser propiciada por la cultura de la escritura y la cultura de la oralidad, pues pensamos que una sola cultura no puede ser la única vía de formación en el alumnado.

Hemos señalado que la digitalización exagera una cultura del consumismo, propia de la modernidad capitalista. Sin embargo, también señalamos que es este medio el que propicia contenidos que permiten una emancipación. En el caso de Santo Domingo la digitalización brinda contenidos que permiten un aprendizaje más significativo e incide en las prácticas comunitarias. También cabe señalar que los medios digitales promueven nuevas formas de aprendizaje que según su orientación pueden contribuir o perjudicar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuando hablamos de procesos de subjetividad damos cuenta de que no es la única categoría que interviene, sin embargo, se identificaron diversos aspectos que intervienen en la subjetivación. En este sentido, el análisis realizado permite reflexionar sobre el papel que desempeñan las tecnologías de la palabra, no solo como técnicas sino como tecnologías del yo, para lo cual la escuela como institución educativa y como espacio de socialización puede contribuir a usar estos medios de forma crítica.

La narrativa construida a partir del trabajo docente, además de la refiguración de la práctica docente de la autora de esta investigación, tiene también la intención de invitar a las y los docentes a escribir y compartir sus experiencias educativas, en contextos situados. En nuestro

caso la narrativa docente desde la perspectiva de Paul Ricoeur nos permite construir una teoría de investigación educativa. Pues, por ejemplo, es importante lo que surge en cada una de las culturas, para contribuir a mejorar y visibilizar la multiculturalidad en México, así como su incidencia en la identidad narrativa de los docentes.

Ante esto la escuela no debe normalizar el mero uso técnico de la oralidad, la escritura y los medios digitales en las escuelas, sino que debiera profundizarse para profanarlos mediante otros usos como los expuestos a lo largo del texto.

Es en este aspecto en el que puedo señalar que las hipótesis planteadas se confirman cuando indican una posible transformación del sujeto a través de las tecnologías de la palabra. Estas tecnologías de la oralidad, la escritura y los medios digitales tienen una connotación propia en países como México. En la digitalización hay una tarea importante en el seguimiento de la investigación, la cual consiste en estudiar el desarrollo de las formas del cuidado de sí, es decir, de la cuestión ontológica.

Cabe señalar que en la digitalización se puede superar el aspecto técnico de la escritura, como es en el caso que observamos en la creación de los memes, porque la técnica se mezcla con el símbolo teniendo como resultado una creación barroca. El barroco se presenta en la mezcla no solo tecnológica, sino simbólica de los tres entornos culturales. En el caso de la oralidad se presenta como otra forma de construir el conocimiento, y permite expresar los valores de una cultura ancestral, pero a su vez las prácticas sociales que tienen como base a la oralidad se resignifican constantemente. En la escritura podemos hablar del barroco, porque como se muestra en México, lejos de ser una forma de conquista, en la escritura como se ha observado en la literatura latinoamericana, los símbolos cobran un significado propio, es decir barroco.

En el caso de los medios digitales, puedo señalar que en el contexto de Santo Domingo Ozolotepec están siendo adecuados a las prácticas comunitarias y escolares ya instituidas antes del inicio de la recepción de lo digital, pues las páginas que se crean son comunitarias, escolares entre otras como son las redes que funcionan en cierta medida como en su momento fue la radio, pues su sentido es comunitario no solamente social. Por ejemplo, el barroco como categoría permite interpretar el carácter simbólico de la imagen en un uso textual como el meme, que ha sido generado como una manifestación cultural del entorno digital.

El enfoque hermenéutico de la investigación me permitió considerar no solo a los entornos culturales como técnicas, sino profundizar en una perspectiva de subjetivación. Esto me lleva a comparar los procesos de modernización capitalista con los de evangelización que se realizaron durante la conquista, pues si bien se dio una mezcla entre la religión católica y las prácticas de religiosidad originarias, sucede algo similar con la modernización que existe en nuestro país, pero que no ha terminado con las prácticas de la oralidad y su comunidad, así como de la escritura que más allá de considerarla como medio de reproducción de desigualdad social y cultural, como eje principal en la enseñanza escolar, es también fundamental resaltar su incidencia formativa de una conciencia crítica.

La perspectiva barroca como mezcla cultural permite hacer una reconfiguración del pensamiento a través de la modernidad anticapitalista que se muestra en México, pues si bien las prácticas se caracterizan por ser propias de su cultura, no se denominan puras.

Cada uno de los entornos pueden tener un sentido negativo o perjudicial, sin embargo, es importante puntualizar lo que aporta cada una de las culturas en su aspecto técnico, pero sobre todo ético. Como ejemplo, puedo señalar la forma en que las comunidades cuidan, protegen de forma autónoma sus bosques, acontecimiento reciente en México. Como se ha

expuesto en reportajes que se refieren a que diversas comunidades indígenas son las que más aportan a través de sus cuidados del bosque el doble del dióxido de carbono. Sabemos que son estas comunidades las que menos contaminan. Un ejemplo similar se da en Santo Domingo Ozolotepec con el cuidado del agua; por una parte, no existen medidas que invitan a cuidar o no malgastar el agua porque no existen, por ejemplo, vehículos, banquetas, etc., que requieran de lavarse y que deriven en el desperdicio de agua. Contrariamente a lo que sucede en la ciudad, en esta comunidad las tuberías se rompen por la presión del exceso de agua. Los anteriores ejemplos no tienen el objetivo de idealizar, sino de exponer las formas de vida que aún persisten a pesar de los avances de la modernización y de la incitación al consumo.

En México estas formas de vida que aún persisten pueden mostrar posibilidades de una modernidad neobarroca, contracapitalista. Esta perspectiva permite en cierta manera que la cultura de la escritura no obedezca únicamente a un proceso escolar, sino que sobrepase el aspecto escolar hacia el comunitario. Asimismo, en comunidades como Santo Domingo Ozolotepec la digitalización tiene usos distintos. Se puede señalar que estos entornos en la comunidad nos muestran otras significaciones que se contraponen a lo que se promueve desde la modernidad capitalista.

Tenemos entonces que los usos de la tecnología digital que hemos visto en el desarrollo de esta investigación son imágenes que pueden plantearse como símbolos cargados de significaciones culturales, que permiten hablar en términos de P. Ricoeur de metáforas que dan lugar a nuevas interpretaciones. La metáfora en la digitalización a través de sus medios puede concebirse como una metáfora de la profanación, entendiendo que una metáfora viva nos dice algo nuevo sobre la realidad.

La digitalización actualmente demanda la construcción de nuevos paradigmas en la educación, lo importante es no solo tomarlos en cuenta como herramientas tecnológicas, sino como dispositivos que constituyen subjetividades, pues como hemos señalado, la vida moderna que incluye esta digitalización promueve el individualismo; sin embargo, se ha observado que también permiten construir redes. La categoría de neobarroco permite profanar dado que el barroco latinoamericano como mezcla representa la transculturación del ethos en las comunidades. Porque si bien la modernización nos propone la técnica, la secularización y el individualismo entre otras características, a estas se contraponen la potencia, el uso de sí, la profanación, lo comunitario, el bien común, el sí mismo y su sentido ontológico que puede darse a través de los mitos y rituales.

Aquí recae la propuesta de una pedagogía neobarroca, más que un modelo educativo en considerar lo anterior para cuestionar qué elementos pueden intervenir en las nuevas formas de educación escolar.

Uno de los puntos pendientes de la investigación es el que corresponde a la siguiente pregunta: ¿Qué función debería tener el docente con la digitalización actual? Y, en este sentido si tenemos criterios éticos que pueden propiciar una transformación en la forma de actuar del ser humano.

Algunas otras interrogantes que quedan pendientes de investigación son: ¿Qué valores o prácticas simbólicas se generan en la cultura digital? ¿Cómo desubjetivizar lo subjetivado?

Si bien algunas de las hipótesis planteadas al inicio de la investigación dieron respuesta a mis preguntas de investigación formuladas, y con ello pude profundizar en el tema de indagación, también quiero señalar que existieron limitaciones respecto a los propósitos establecidos al

principio de la investigación. Hay que señalar también que puede dar cuenta de que la escuela, puede ser también un espacio que propicie una emancipación, pues a través de la escritura que promueve la escuela, pueden tocarse temas que la oralidad limita.

Cabe señalar que la oralidad tiene su propia naturaleza, sin embargo, la escritura es una vía para compartir lo que sucede en estas prácticas escolares-comunitarias. Cuando señalamos sobre los saberes comunitarios a partir de la oralidad, queremos decir que no se trata solo de la recuperación conceptual, sino de mirar más profundamente su naturaleza mediante la puesta en práctica. Me refiero al ejemplo del proyecto escolar-comunitario el cual es una breve muestra de cómo se están concretando estas acciones o promoviendo el aspecto de la multiculturalidad en términos empíricos.

Referencias

Agamben, G. (2013). *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Agamben, G. (2015). *¿Qué es un dispositivo? Seguido de El amigo y de La iglesia y el Reino*. Barcelona: Anagrama.

Ángeles, I. (2020). Sentido de pertenencia cultural, procesos interculturales e historicidad. La configuración identitaria como proceso socioeducativo. En Mosso, T. (Comp.). *La formación inicial de profesores interculturales*. (pp.43-62). México: Secretaría de Educación Pública.

Ángeles, I. (2022). Comunalicracia curricular y territorialidad, concreción de la pedagogía de la comunalidad. En Maldonado, B. y Moreno, R. (Coords.). *Territorio y comunidad en disputa: alternativas educativas y pedagógicas*. (pp. 349-374). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Arriarán, S. (2007a). *Barroco y neobarroco en América Latina*. México: Ítaca.

Arriarán, S. (2007b). *La hermenéutica en América Latina. Analogía y barroco*. México: Ítaca.

Arriarán, S. (2009). *Hermenéutica, multiculturalismo y educación*. México: Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.

Arriarán, S. (2016). La epistemología barroca. En torno de una teoría de Boaventura de Sousa Santos. En J. D. Huertas (Comp.) *Retablo barroco. Visiones y horizontes de lo exuberante*, (pp. 15-28). Bogotá, Colombia: Editorial Bonaventuriana.

Arriarán, S. y Hernández, E. (2021). *La lectura en la universidad. Reflexión desde la hermenéutica de la multiculturalidad*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Bassas, V. (2011). El tiempo de la igualdad. En Jacques Rancière. *El tiempo de la igualdad. Diálogos sobre la política y estética*. Barcelona: Herder.

Bataller, A. y Reyes, A. (2019). La pedagogía de las multiliteracidades y la experiencia estética como elementos clave en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Por la consolidación de un paradigma. En *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas* (pp. 13-31). Vol. 13. Núm. 26.

Berman, M. (2010). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.

Cassany, D. (s/f). Investigaciones y propuestas sobre literacidad actual: multiliteracidad, internet y criticidad. En *Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura* (pp. 1-10). Chile: Universidad de Concepción.

Cruz, C. (2014). *La oralidad en las prácticas sociales y escolares de la comunidad de Río Grande Oaxaca*. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Cruz, M. (2011) El tiempo de la igualdad. En Cruz, M. *El tiempo de la igualdad. Diálogos sobre política y estética*. España: Herder.

Dietz, G y Mateos, L. (2013). *Interculturalidad y educación intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: Secretaría de Educación Pública.

- Eagleton, T. (2017). *Cultura*. Barcelona: Taurus.
- Echeverría, B. (2013). *Definición de la cultura*. México: Fondo de cultura económica.
- Echeverría, B. (2019). *Qué es la modernidad*. México: UNAM.
- El Maleh, E. (2011) ¡Y peor para los que estén cansados! En Jacques Rancière. *El tiempo de la igualdad. Diálogos sobre la política y estética*. Barcelona. Herder.
- Finkielkraut, A. y Soriano, P. (2006). *Internet, el éxtasis inquietante*. Buenos Aires: Libros El Zorzal.
- Flores, M. G. (2019). *La negociación cultural de la oralidad y la escritura en la relación entre comunidad y escuela*. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- Franco, V. (2011). *Oralidad y ritual matrimonial entre los amuzgos de Oaxaca*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gadamer, H. G. (2012). *Verdad y método*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme, tomo I.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Grondin, J. (1999). *Introducción a la hermenéutica filosófica*. Barcelona: Herder.
- Grondin, J. (2019). *Paul Ricoeur*. Barcelona: Herder.

Havelock, E. (1986) *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la antigüedad hasta el presente*. Barcelona: Paidós.

Hernández, E. (2004). *Hermenéutica, educación y analogía. Fundamentos hermenéuticos de una educación mediante la lectura de textos literarios*. México: UPN.

Hernández, E. (2008). *La lectura hermenéutica de textos literarios*. México: Colegio de Estudios de Posgrados de la Ciudad de México.

Hernández, E. (2010). *La construcción del conocimiento en la oralidad, la escritura y los medios electrónicos*. En: *Entre maestr@s*. México: UPN.

Hernández, E. (2020). *Pedagogía hermenéutica*. México: Torres Asociados.

Lizarazo, D. (2021) Antropotecnia e indolencia de mundo. Una hipotética correspondencia entre Heidegger y Sloterdijk. En Lizarazo, D., Andión, M., Andión, E., (Coords.) *Horizontes digitales. Rupturas e interrogaciones en la reconfiguración sociodigital contemporánea*. México: Gedisa.

Maldonado, B. (2021). Educación y postpandemia. En: *El Topil*. Núm. 44. Pp.3-5. Oaxaca.

Maldonado, T. (2007). *Memoria y conocimiento. Sobre los destinos del saber en la perspectiva digital*. Barcelona: Gedisa.

Michel, J. (2009). El animal hermenéutico. En Fiasse, G. (Coord.) *Paul Ricoeur. Del hombre falible al hombre capaz*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Nordmann, Ch. (2010). *Bourdieu/Ranciere. La política entre sociología y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Nudo mixteco. Dir. Ángeles Cruz. Película, 2021.

Ong, W. (2013). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ortiz, F. (1978). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

En Rama, Á. (1982). *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI.

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XXI. *Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca*. (2021). Oaxaca.

Rama, Á. (1982). *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI.

Rama, Á. (2004). *La ciudad letrada*. Chile: Tajamar Editores.

Ricoeur, P. (1980). *La metáfora viva*. Madrid, España: Ediciones Cristiandad.

Ricoeur, P. (1999) *Historia y narratividad*. España: Paidós.

Ricoeur, P. (2000). *Del texto a la acción: ensayos sobre hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ricoeur, P. (2011). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo veintiuno.

Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México: Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Proyectos Comunitarios. Sexto grado*. México: Comisión de libros de texto gratuitos.

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Nuestros saberes: segundo grado*. México: Comisión de libros de texto gratuitos.

Simone, R. (2001). *La tercera fase. Formas de saber que estamos perdiendo*. Madrid: Taurus.

Villagómez, M., Salinas, G., Granda, S., Czarny, G., y Navia, C. (Coords.) (2021). *Repensando pedagogías y prácticas interculturales en las Américas*. Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.

Welsch, W. (2011). ¿Qué es la transculturalidad? En Schmidt-Welle, F. (Coord.). *Multiculturalismo, transculturación, heterogeneidad, poscolonialismo. Hacia una crítica de la interculturalidad*. México: Herder.

[América Latina, ante el imperialismo digital | Aristegui Noticias](#)

[Bosques manejados por comunidades indígenas absorben el doble del CO2 | Aristegui Noticias](#)